



# CUENTA PÚBLICA 2012

Ayuntamiento de Monterrey

14 de Marzo de 2013

Tesorería  
Municipal

Gobierno Municipal



**Ciudad de Monterrey Nuevo León**

**Cuenta Pública Municipal**

**Ejercicio 2012**

**Se presenta ante el Ayuntamiento**

**Marzo 14, 2013**



## PRESENTACIÓN

La Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2012, ha sido elaborada con el propósito de informar al Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre el origen y aplicación de los recursos registrados durante el citado año, además de dejar un testimonio sobre los hechos financieros de mayor relevancia suscitados durante el período.

Al redactar este informe, se describen las acciones que se tomaron en cuenta, para lograr una óptima recaudación hacendaria, se justifica el ejercicio del gasto al demostrar que éste se ha realizado con estricto apego a los diversos ordenamientos legales, además de considerar en todo momento el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de esta Ciudad de Monterrey.

Este documento, se elaboró en la Tesorería Municipal con la participación de los integrantes de la Comisión de Hacienda y bajo la supervisión del C. Tesorero, quien con fundamento en el Artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y previo acuerdo con el Presidenta Municipal lo someterá al Ayuntamiento, a fin de que éste a su vez, lo envíe para su examen y en su caso aprobación, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, según se establece en el Artículo 26 inciso C, fracción III de la Ley anteriormente mencionada.

Es importante precisar, que para los efectos que corresponda, la ejecución de los programas de egresos, así como la responsabilidad en la política fiscal de los ingresos, recayó hasta el 30 de octubre del período que se informa, en la Administración 2009-2012, y a partir del 31 de octubre del mismo, en la Administración 2012-2015.



2012-2015 LA CASA DE TODOS

## CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

# CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2012

I	INTRODUCCIÓN	1
II	FUNDAMENTO LEGAL	3
III	CONDICIONES CREDITICIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY	5
IV	ANÁLISIS DE INGRESOS	6
	1.- Resumen de Ingresos	8
	2.- Impuestos	9
	3.- Derechos	11
	4.- Productos	14
	5.- Aprovechamientos	16
	6.- Participaciones	20
	7.- Fondos Federales	22
	8.- Otros Ingresos	24
V	ANÁLISIS DE EGRESOS	27
	1.- Resumen de Egresos	31
	2.- Servicios Públicos Generales	32
	3.- Desarrollo Urbano y Ecología	34
	4.- Servicios Públicos Sectoriales	36
	5.- Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	39
	6.- Extensión y Asistencia Comunitaria	43
	7.- Previsión Social	45
	8.- Administración	46
	9.- Inversiones	48
	10.- Amortización de la Deuda Pública	54
	11.- Infraestructura Social	56
	12.- Otros Egresos	58
	13.- Aportaciones	60
VI	PASIVOS	
	1.- Deuda Pública Municipal con Banca Comercial y de Desarrollo, así como Proveedores a Corto Plazo.	61
VII	EXISTENCIAS FINALES	62
VIII	INFORME SOBRE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR	63



## ***CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2012***

IX	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL	64
X	RESUMEN ANUAL SOBRE SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO.	69
XI	INFORMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012.	70
	1.- Estado de Ingresos y Egresos del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012.	71
	2.- Presupuesto de Ingresos autorizado para el ejercicio 2012.	72
	3.- Ingresos Reales del Ejercicio Fiscal 2012.	73
	4.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2012.	74
	5.- Egresos reales ejercidos durante el ejercicio 2012.	75
	6.- Balance General al 31 de Diciembre de 2012.	76
	7.- Estado de Actividades del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012.	77
	8.- Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1°. De Enero al 31 de Diciembre de 2012.	78
	9.- Balanza de Comprobación con saldos al 31 de Diciembre de 2012.	79
	10.- Egresos por Concepto acumulados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012.	80
XII	ANEXOS	84
	1.- Dictamen elaborado por los Auditores independientes relativo al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, Estado Condensado de Ingresos y Egresos y sus Notas.	85
	2.- Informe de la Glosa Municipal correspondiente a la Administración 2009-2012	99
	3.- Cierre Anual de los Fondos:	130
	a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 (FISM)	131
	b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2012 (FORTAMUN)	141
	c) Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2012 (SUBSEMUN).	144
	d) Fondo Metropolitano 2012	151



## CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2012

### XII ANEXOS

4.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León:	155
a) Decreto Número 299.- Por el que se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año 2012, publicado el día 26 de Diciembre de 2011.	156
b) Publicación del día 21 de Diciembre de 2011, mediante el que se autoriza el Presupuesto de Egresos para ejercer en el año 2012.	164
c) Publicación del día 30 de Marzo de 2012, mediante el que se autoriza la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012.	169
d) Publicación del día 24 de Agosto de 2012, mediante el que se autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012.	173
e) Publicación del día 29 de Octubre de 2012, mediante el que se autoriza la tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012.	176
f) Publicación del día 28 de Enero de 2013, mediante el que se autoriza la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012.	179



## ***I.- INTRODUCCIÓN***

El objetivo de este documento, consiste en presentar la Cuenta Pública Municipal correspondiente al período comprendido del **1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012**, ante las debidas instancias, considerando los aspectos normativos que obligan al Ayuntamiento a la elaboración de la misma y bajo los principios de una transparencia absoluta que permiten dar a conocer en forma clara el comportamiento que tuvieron las Finanzas Públicas Municipales durante el ejercicio que se presenta.

Es importante mencionar que durante el período que se presenta, los primeros diez meses corresponden a la Administración 2009 – 2012, y únicamente los meses de noviembre y diciembre corresponden a la Administración 2012 – 2015, por lo que la mayor parte de las operaciones financieras son derivadas de decisiones acordadas en la pasada administración.

Cabe destacar la participación que tuvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda de cada una de las Administraciones respectivamente, en la suscripción de los informes de Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2012 y en la **Cuenta Pública 2012**, quienes revisaron y analizaron la presente, antes de ser sometida al Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, mostrando de esa manera mayor apertura y diálogo en lo referente a la administración del erario Municipal.

Tomando en cuenta lo anterior, se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, bajo el siguiente orden:

Al inicio, se describe el marco legal que obliga a la presentación de la Cuenta Pública Municipal, para continuar con la opinión proporcionada por dos compañías dedicadas a medir las condiciones crediticias de este Municipio, así como la calificación que le fue otorgada.

Enseguida, se informa el resultado obtenido en cada renglón recaudatorio, así como aquellas acciones que se realizaron para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

Continuamos, con el análisis de egresos, describiendo las diversas acciones que justifican el gasto reflejado en cada uno de los programas que conforman la Hacienda Municipal.

A efecto de mostrar un panorama sobre los Ingresos y Egresos, se muestra en cada uno de los programas, gráficas y cuadros descriptivos, que comparan los resultados obtenidos en el ejercicio 2012, con el Presupuesto Autorizado y contra los datos reales del año anterior.



Adicionalmente, se informa sobre la situación de la Deuda Pública Municipal con saldos al 31 de Diciembre de 2012.

Se incluye los saldos sobre las existencias de las cuentas deudoras y acreedoras que prevalecieron al cierre del ejercicio 2012.

Se presenta el saldo existente en las cuentas por cobrar sin registrar en el sistema contable, pero que se han considerado como valor virtual, puesto que se espera que el Municipio las recupere en su oportunidad.

Posteriormente, se presenta un informe sobre la situación Patrimonial, el cual incluye bienes muebles e inmuebles que son propiedad de este Municipio, además de señalar los aspectos más relevantes del Patrimonio Municipal, así como los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el 2012, que afectaron la situación del mismo.

Se describen, los conceptos de subsidios y bonificaciones de los ingresos Municipales que fueron otorgados durante el ejercicio 2012, cumpliendo con lo estipulado en el Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios.

Los informes sobre los subsidios mencionados, se presentaron para su aprobación en forma trimestral al Ayuntamiento, quien a su vez autorizó previamente las bases para otorgar dichos descuentos.

Por último, se incluyen los anexos con información relevante en materia financiera ocurridos durante el año 2012, así como los Estados Financieros comprendidos por el Balance General, Estado de Actividades y Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2012, el dictamen de los auditores independientes, y el estado condensado de ingresos y egresos, incluyendo los respectivos comentarios del mismo, se incluye un apartado que muestra el estatus del ejercicio de algunos de los fondos federales ejercidos durante el 2012, el informe de la Glosa Municipal correspondiente a la Administración 2009-2012, además se anexa copia de las diversas publicaciones de los Decretos y Acuerdos referentes a las finanzas municipales que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



## **II.- FUNDAMENTO LEGAL**

Se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, con fundamento en las disposiciones legales siguientes:

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece en el **Artículo 115** que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, un Municipio Libre, otorgándoles la oportunidad de administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos sobre los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y de los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así mismo, indica que las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas, y los ayuntamientos deberán aprobar los presupuestos de egresos con base en sus ingresos disponibles.

Por otro lado, la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 2° Fracción V** que para efectos de esta ley, se entiende por Cuenta Pública: el informe que los Entes Públicos, rinden al Congreso sobre su Gestión Financiera y

Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año anterior.

**La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**, en su **Artículo 125**, establece que los Ayuntamientos deberán enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Para efectos de su presentación la **Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 26, inciso C fracción III**, que son atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos en materia de Hacienda Pública Municipal someter anualmente para su examen y en su caso aprobación del H. Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. Así mismo, en el **Artículo 79, fracción V**, nos indica como obligación del C. Tesorero, someter a la aprobación del Ayuntamiento, previo acuerdo con el Presidente Municipal, la Cuenta Anual Municipal del ejercicio fiscal anterior.



Por otro lado, la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 7°**, la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

La Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

Por último, En lo que se refiere a los subsidios, en el **Artículo Sexto de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado**, se indica que: los Presidentes Municipales, previa emisión de las bases expedidas por el Ayuntamiento en esta materia, podrán otorgar subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, en relación con las actividades o contribuyentes respecto de los cuales juzguen indispensable tal medida, y en la **Fracción 3** de este artículo, señala que todo subsidio otorgado deberá ser registrado en las cuentas municipales.



### ***III.- CONDICIONES CREDITICIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY***

Con el propósito de mostrar que el Municipio de Monterrey, refleja la calidad crediticia necesaria para cumplir con sus obligaciones financieras directas, se ha solicitado nuevamente la participación de dos compañías calificadoras de créditos, para que de acuerdo a una evaluación otorguen una calificación sobre el riesgo crediticio existente, además de realizar una serie de comentarios sobre la situación financiera de este Municipio.

Las compañías calificadoras son las siguientes:

- a. Moody's Investors Service**
- b. Fitch Ratings**

***La opinión de Moody's Investors Service es la siguiente:***

*Después de revisar la información financiera y económica correspondiente a la calidad crediticia del Municipio de Monterrey, Moody's de México, S. A. de C. V., otorga las calificaciones de emisor del Municipio de Monterrey a "A2.mx"(escala nacional de México) y Ba2 (escala global, moneda local). La perspectiva de la calificación es Estable.*

***La opinión de Fitch Ratings es la siguiente:***

*Fitch Ratings ratifica la calificación de A+ (mex) a la calidad crediticia del Municipio de Monterrey, Nuevo León., la Perspectiva crediticia es Negativa*



## ***IV.- ANÁLISIS DE INGRESOS***

En el ejercicio comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, el Municipio de Monterrey recaudó ingresos por la cantidad de **\$3,559'354,890.00 (tres mil quinientos cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.)**.

Dicha cantidad, significó un decremento del **14.82%** con relación a lo ingresado en el ejercicio anterior, es importante mencionar el hecho de que el Municipio no utilizó el endeudamiento aprobado por el H. Congreso para el ejercicio 2012 por **\$150'095,561.00** y al compararlo con el presupuestado para el año refleja un incremento de un **12.92%**.

Los ingresos Municipales tienen su fundamento en las siguientes disposiciones legales:

- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- Disposiciones aplicables al Municipio en materia hacendaria.

Derivado de lo anterior, el Municipio tiene distribuido su ingreso en 3 grandes rubros, Ingresos Propios, Participaciones y Fondos Federales del Ramo 33.

El rubro de Ingresos Propios esta distribuido en 4 programas de ingreso, que son:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Como ingresos adicionales, se consideran los siguientes conceptos:

- Otros ingresos
- Financiamiento recibido



Durante el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, los **Ingresos Propios** ascendieron a la cantidad de **\$1,476'071,996.00**, representaron el **41.47%** de los ingresos totales, lo cual está por arriba de la media de los municipios calificados por la empresa Fitch Ratings que asciende a un **28.50%** y al compararlos con la captación efectuada en estos rubros durante el ejercicio anterior, observamos una recaudación superior de un **0.65%**

Bajo el programa denominado **Participaciones**, se recibieron ingresos durante el ejercicio 2012 por **\$1,144'743,888.00**, que representó el **32.16%** de los ingresos totales y al compararlo con el mismo programa pero del año anterior, observamos un incremento en la captación total de un **3.37%**.

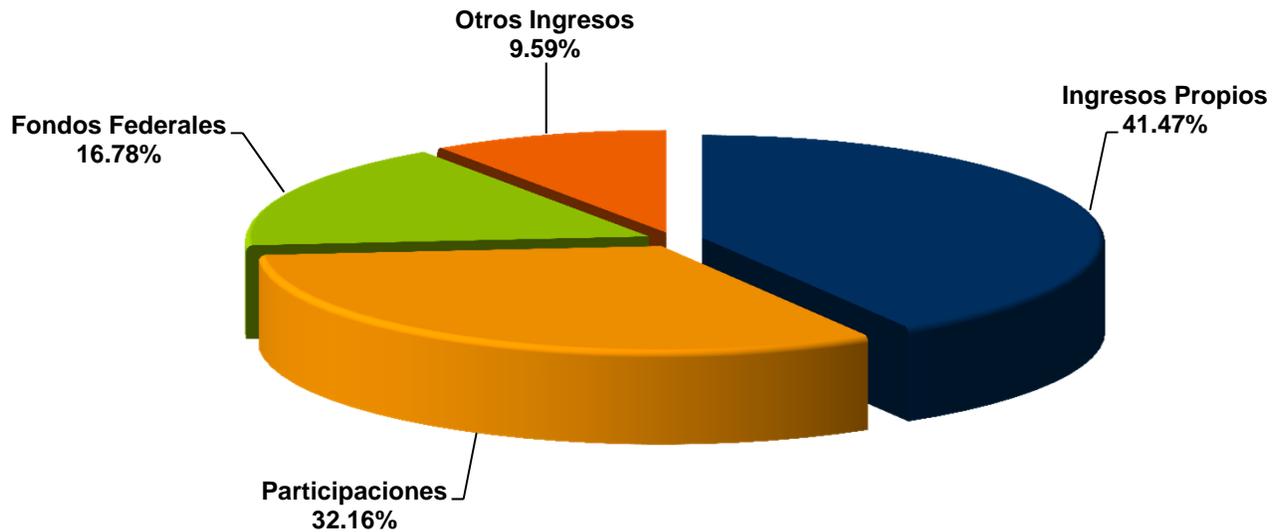
Además de lo anterior, se recibió la cantidad de **\$597'090,279.00**, como aportación que realiza la Federación a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en lo que se refiere al Ramo 33 (Fortalecimiento Municipal e Infraestructura Social). Esta partida representó el **16.78%** de los ingresos totales.

Por último, se recibieron otros ingresos por valor de **\$341'448,727.00**, lo que representó el **9.59%** de los ingresos totales.

A continuación se presenta un análisis de los rubros antes mencionados, así como sus variaciones en el ejercicio del 2012.



## RESUMEN DE INGRESOS



(Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
Impuestos	\$ 897,107,652	8.03%	\$ 969,122,120	15.28%	\$ 840,700,000
Derechos	155,321,332	25.54%	194,990,737	28.05%	152,273,000
Productos	115,040,751	-1.25%	113,607,689	33.23%	85,269,000
Aprovechamientos	299,108,622	-33.69%	198,351,450	9.91%	180,465,000
<b>Ingresos Propios</b>	<b>\$ 1,466,578,357</b>	<b>0.65%</b>	<b>\$ 1,476,071,996</b>	<b>17.27%</b>	<b>\$ 1,258,707,000</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1,107,381,904</b>	<b>3.37%</b>	<b>1,144,743,888</b>	<b>0.81%</b>	<b>1,135,559,679</b>
<b>Fondos Federales</b>	<b>546,242,359</b>	<b>9.31%</b>	<b>597,090,279</b>	<b>5.08%</b>	<b>568,228,603</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>1,058,622,497</b>	<b>-67.75%</b>	<b>341,448,727</b>	<b>80.17%</b>	<b>189,511,513</b>
<b>Suman los Ingresos Totales</b>	<b>\$ 4,178,825,117</b>	<b>-14.82%</b>	<b>\$ 3,559,354,890</b>	<b>12.92%</b>	<b>\$ 3,152,006,795</b>



## **IMPUESTOS**

Los Impuestos, son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas, morales o unidades económicas sin personalidad jurídica, que realicen o exploten alguna actividad gravada por la legislación vigente, los conceptos son los siguientes:

- Impuesto Predial
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles
- Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- Impuestos Sobre Juegos Permitidos

En el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, se captaron **\$969'122,120.00**, en este programa denominado Impuestos, representando el **27.23%** de los ingresos totales y al compararlo con el presupuesto asignado para el período, se observa una variante positiva de **\$128'422,120.00**, y contra los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, observamos un incremento en la recaudación para el año 2011, de **\$72'014,468.00**.

### **Impuesto Predial.-**

Son sujetos de este impuesto, todos los propietarios, copropietarios y condominios de predios urbanos, suburbanos o rústicos y de las construcciones permanentes sobre ellos edificados. La base del impuesto es el valor catastral del inmueble, el cual es determinado conforme al procedimiento previsto en la Ley del Catastro.

El ingreso generado en el período acumulado de Enero a Diciembre, ascendió a la cantidad de **\$625'617,498.00**, incluyendo en esta cifra el rezago de años anteriores captado durante el presente ejercicio por la cantidad de **\$144'484,063.00**, y dicho monto se logró principalmente a la campaña de captación en el rezago del Impuesto Predial, autorizada por

el Ayuntamiento. Al compararlo con el presupuesto asignado para el año, observamos una variante positiva de **\$72'432,533.00**.

### **Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.-**

Se refiere al impuesto que pagan las personas físicas o morales que adquieren inmuebles que consistan solo el suelo, o en el suelo con construcciones o instalaciones adheridas a él, ubicados en el territorio del Estado, así como los derechos relacionados con los mismos, y se entiende por adquisición todo acto por el que se trasmita la propiedad incluyendo donación, promesa de venta, cesión de derechos y otros que se especifican en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.



La captación de este impuesto en el año 2012, ascendió a **\$333'163,904.00**, logrando recaudar un **22.50%** adicional del presupuesto asignado para el período.

El resultado obtenido, fue el producto de 16,684 escrituras gestionadas durante el ejercicio 2012, por operaciones de compra - venta de inmuebles principalmente.

**Diversiones y Espectáculos Públicos.-**

Es el pago que se realiza por la presentación de toda función de esparcimiento, sea teatral, deportiva o de cualquier otra índole que se verifique en salones, teatros, calles, plazas, locales abiertos o cerrados, en donde se reúnan un grupo de personas pagando por ello una cierta suma de dinero, por concepto de entrada.

Son sujetos de este impuesto las personas físicas, morales o unidades económicas sin personalidad jurídica, que ordinaria o accidentalmente organicen o exploten espectáculos públicos.

La recaudación de este impuesto en el año 2012, ascendió a **\$8'395,372.00**, observando que se logró alcanzar el **66.60%** del presupuesto que se tenía contemplado para el período.

**Sorteos y Juegos Permitidos.-**

Es objeto de este impuesto la realización de rifas, sorteos, loterías, mesas de boliche, de billar, patinaderos públicos, ferias, etc. o la explotación de los mismos.

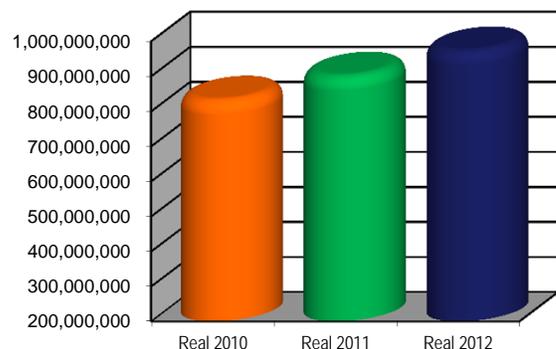
En conjunto, se logró una captación durante el ejercicio 2012 de **\$1'945,346.00**.

**IMPUESTOS**  
(Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Predial	\$ 579,097,660	8.03%	\$ 625,617,498	13.09%	\$ 553,184,965
2 Adquisición de Inmuebles	301,660,749	10.44%	333,163,904	22.50%	271,968,509
3 Diversiones y Espectáculos Públicos	13,717,251	-38.80%	8,395,372	-33.40%	12,605,700
4 Sorteos y Juegos	2,631,992	-26.09%	1,945,346	-33.85%	2,940,826
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 897,107,652</b>	<b>8.03%</b>	<b>\$ 969,122,120</b>	<b>15.28%</b>	<b>\$ 840,700,000</b>



**Comportamiento 3 años**





## ***DERECHOS***

Derechos son las contribuciones establecidas en la Ley, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público Municipal, así como los servicios que se prestan en sus funciones de derecho público. El monto de recaudación esta en función de las políticas económicas y sociales del Municipio, además de la capacidad económica de los ciudadanos.

Los conceptos que integran los derechos son los siguientes:

- Cooperación para Obras Públicas.
- Construcciones y Urbanizaciones.
- Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.
- Inscripciones y Refrendos.
- Revisión e Inspección.
- Ocupación de la Vía Pública.

Los ingresos generados por este programa durante el ejercicio 2012, ascendieron a **\$194'990,737.00**, los cuales representaron el **5.48%** de los ingresos totales de ese período, y al compararlo con el presupuesto asignado, nos refleja que se logró captar un **28.05%** adicional de lo que se esperaba recibir en el año.

### **Cooperación para Obras Públicas.-**

Estos ingresos provienen del pago que realizan los propietarios o poseedores de predios, por la ejecución de las obras públicas de urbanización siguientes: tubería de distribución de agua potable, drenaje sanitario o pluvial, introducción de gas, pavimentación o rehabilitación del mismo, guarniciones, banquetas, alumbrado público, tomas de agua domiciliarias, drenaje sanitario y de gas, ornato y forestación, electrificación y obras de rehabilitación de las obras ya realizadas a que se refieren los conceptos anteriores.

El monto captado durante el año 2012, sumó la cantidad de **\$151,824.00**, y corresponde a las diversas obras públicas que se realizaron bajo este esquema y están enfocadas a los sectores menos favorecidos de la comunidad.

### **Construcciones y Urbanizaciones.-**

Se registran bajo este rubro, los ingresos que se obtienen por los siguientes conceptos: examen y aprobación de planos de construcción, permiso introducción subterránea, tramitaciones urbanísticas, inscripción de nuevos fraccionamientos y licencia uso de suelo o edificación.



La recaudación esta en función al volumen de permisos otorgados por el Municipio. Durante el ejercicio se logró captar la cantidad de **\$61'432,376.00**, y con respecto al presupuesto que se tenía, se observa que se logró alcanzar a recaudar un **246.32%** adicional de lo que se tenía esperado recibir.

Se observa que los principales montos recaudados, provinieron de los siguientes conceptos: examen y aprobación de planos de construcción **\$14'355,621.00**, permiso introducción subterránea **\$15'750,000.00**, tramitaciones urbanísticas **\$13'185,081.00**, licencias de uso de suelo o edificación **\$17'397,609.00**, y por ultimo los ingresos por concepto de inscripción de nuevos fraccionamientos se recibió la cantidad de **\$744,065.00**.

#### **Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.-**

Se cobra lo referente a las cédulas de empadronamiento por refrendos de negocios, certificaciones de no infracciones, certificaciones de planos, etc. Durante el ejercicio 2012, se registraron ingresos por la cantidad de **\$14'731,474.00**.

Las partidas relevantes provienen de los siguientes conceptos: certificado de refrendos, por certificaciones de no infracciones, certificaciones de Obras Públicas, certificaciones pago de predial, de ISAI, certificaciones del ayuntamiento, certificaciones de comisión de box y lucha, certificaciones de Desarrollo Urbano, certificaciones de nomenclatura y certificaciones de espectáculos, recibiendo por estos conceptos la cantidad de **\$14'683,409.00**, mientras que por certificaciones de investigación y localización de documentos se ingreso **\$48,065.00**.

#### **Inscripciones y Refrendos.-**

La principal fuente de recaudación, proviene de los refrendos efectuados por los establecimientos comerciales inscritos en el padrón de contribuyentes, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, así mismo, se incluye los ingresos por la incorporación de los negocios al mencionado padrón.

En el ejercicio 2012, observamos una captación de **\$27'557,506.00**, de los cuales corresponde a refrendos la cantidad de **\$26,945,616.00**.

Al comparar los ingresos reales captados con el presupuesto asignado, nos refleja que se logró captar el **90.02%** de lo que originalmente se había contemplado obtener.

#### **Revisión e Inspección.-**

Los ingresos obtenidos por este rubro, alcanzaron la cifra de **\$20'764,899.00**, durante el ejercicio que se presenta, logrando recaudar el **93.57%** del presupuesto asignado para el período.

Las partidas relevantes se observaron en lo siguiente: por exámenes para licencias de manejo, se recibió **\$4'754,583.00**, servicio de interventores **\$108,560.00**, expedición de licencias de anuncios **\$3'578,611.00**, derechos por limpia y recolección de desechos industriales **\$1'108,421.00**, tramitación de pasaportes **\$9'444,970.00**, por dictámenes de protección civil **\$1'666,865.00**, y el resto del subprograma corresponde a los siguientes conceptos: tramitación de reclutamiento e instalación de bordes asfálticos, recaudándose por estos últimos conceptos la cantidad de **\$102,889.00**.



**Ocupación de la Vía Pública.-**

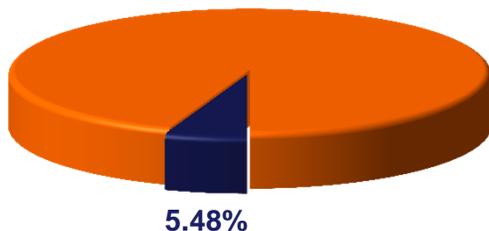
Se cobra lo relacionado entre otros conceptos los derechos de piso, autos de sitio, cajones de estacionamiento, colocación de material en la vía pública y durante el ejercicio 2012, se logró captar la cantidad de **\$70'352,658.00**, monto que logró superar en un **5.45%** al presupuesto asignado para el período.

En este renglón, lo más relevante fue lo que se recibió por concepto de derecho de estacionamiento en lugares que cuentan con Parquímetros y durante el ejercicio 2012 se ingreso la cantidad de **\$36'807,962.00**.

En lo que se refiere a los derechos por cajones de estacionamiento se recibió **\$13'697,278.00**, por derechos que pagan los autos de sitio, se recaudó la cantidad de **\$5'130,878.00**, mientras que por concepto de derechos por la ocupación de la vía pública, se logró recaudar durante el ejercicio 2012, la suma de **\$8'581,525.00**, el resto del subprograma corresponde a lo que se recibió por el derecho de instalaciones fijas y semifijas y otras ocupaciones de la vía pública, logrando ingresar por estos últimos conceptos la cantidad de **\$6'135,015.00**.

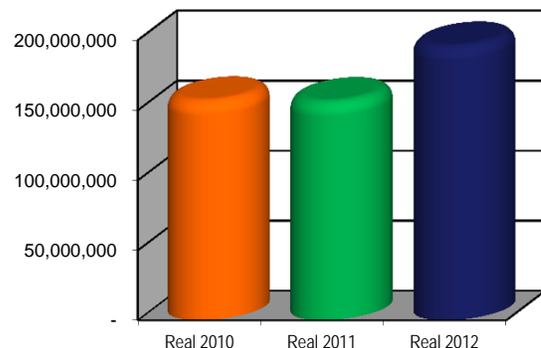
DERECHOS  
(Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Cooperación para Obras Públicas	\$ 741,633	-79.53%	\$ 151,824	-76.21%	\$ 638,265
2 Construcciones y Urbanizaciones	20,554,267	198.88%	61,432,376	246.32%	17,738,578
3 Certif., Autorizaciones, Constancias y Regist.	13,785,470	6.86%	14,731,474	2.46%	14,377,978
4 Inscripciones y Refrendos	29,831,636	-7.62%	27,557,506	-9.98%	30,612,093
5 Revisión e Inspección	22,855,421	-9.15%	20,764,899	-6.43%	22,190,698
6 Ocupación de la Vía Pública	67,552,905	4.14%	70,352,658	5.45%	66,715,388
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 155,321,332</b>	<b>25.54%</b>	<b>\$ 194,990,737</b>	<b>28.05%</b>	<b>\$ 152,273,000</b>



Porcentaje correspondiente con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años





## *PRODUCTOS*

Son Productos, las contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

Los conceptos que integran este programa son: enajenación de bienes, arrendamiento y/o explotación de bienes, productos financieros y diversos.

Durante el ejercicio 2012, este programa constituyó el **3.19%** de los ingresos totales al captar recursos por la cantidad de **\$113'607,689.00**, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período nos refleja que se logró captar **\$28'338,689.00** adicionales a lo esperado.

### **Enajenación de Bienes.-**

Por el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, se registraron ingresos bajo este concepto por la cantidad de **\$10'795,238.00**, y las partidas relevantes provinieron de lo captado como producto de la venta de bienes muebles y venta de subproductos diversos sumando estas últimas la cantidad de **\$10'481,043.00**.

### **Arrendamiento y/o Explotación de Bienes.-**

En este rubro, se ingresó durante el ejercicio 2012, la cantidad de **\$15'741,243.00**, y comprende lo recaudado en Panteones Municipales, que durante el período ascendió a **\$6'210,176.00**, además se incluyen los ingresos siguientes: Parque España **\$1'421,626.00**, Parque Tucán **\$725,866.00**, Parque Aztlán **\$924,058.00**, por Sanitarios y Albercas **\$1'301,127.00**, consumo de llaves colectivas **\$1'282,059.00** y por la recaudación que se efectúa en el Estacionamiento en las oficinas de Tránsito **\$1'915,990.00**.

El resto de este subprograma proviene de los ingresos que se recaudan por concepto de arrendamientos, explotación de bienes, Cd deportiva y mercados, captándose por lo anterior durante el ejercicio 2012 la cantidad de **\$1'960,341.00**.

### **Productos Financieros.-**

Los ingresos por este concepto provienen de los rendimientos generados por las reservas y de inversiones con que cuenta el Municipio, durante el ejercicio 2012, se captó la cantidad de **\$9'951,715.00** logrando captar un **17.90%** adicional del presupuesto asignado para el período.



**Diversos.-**

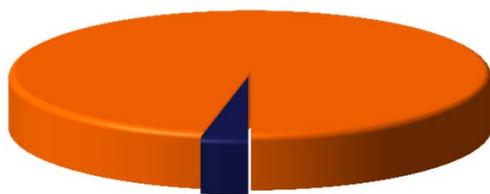
En este renglón se recaudó la cantidad de **\$77'119,493.00**, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período observamos que se logró ingresar un **24.91%** adicional, debido a que se había contemplado recibir ingresos por **\$61'740,160.00**. Se agrupan los ingresos por diversos conceptos no contemplados en los rubros anteriores y estos son los siguientes:

**Diversos**

Retención por nómina por comida en guarderías	\$ 45,087.00
Bases de concurso	643,500.00
Tramitación de testamentos	207,671.00
Aportación de los trabajadores para el servicio médico	70,673,235.00
Servicio de Grúas	5,550,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 77,119,493.00</b>

PRODUCTOS  
(Pesos)

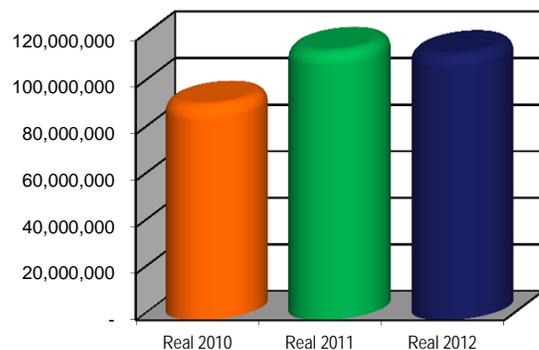
Concepto	Ingresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Enajenación de Bienes	\$ 17,028,474	-36.60%	\$ 10,795,238	100.00%	\$ 0
2 Arrendamiento y/o Explotación de Bienes	17,077,596	-7.83%	15,741,243	4.33%	15,088,304
3 Productos Financieros	18,490,385	-46.18%	9,951,715	17.90%	8,440,536
4 Diversos	62,444,296	23.50%	77,119,493	24.91%	61,740,160
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 115,040,751</b>	<b>-1.25%</b>	<b>\$ 113,607,689</b>	<b>33.23%</b>	<b>\$ 85,269,000</b>



**3.19%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años





## **APROVECHAMIENTOS**

Son Aprovechamientos los ingresos que percibe el Municipio por concepto de multas por violaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a los reglamentos vigentes y a las disposiciones, acuerdos y circulares del Ayuntamiento o de la Presidencia Municipal.

En los ingresos acumulados, observamos que durante el año 2012, se captó en este rubro la cantidad de **\$198'351,450.00** y representó el **5.57%** de los ingresos totales, logrando recaudar un monto de **\$17'886,450.00** adicional del presupuesto asignado para el período.

Dentro de este programa de Ingresos, se encuentran los siguientes conceptos: Multas, Recargos y Gasto de Ejecución, Donativos y Daños a Bienes Municipales.

### **Multas, Recargos y Gastos de Ejecución.-**

Durante el ejercicio 2012, se logró captar en este rubro la cantidad de **\$188'944,224.00**, cifra que alcanzo a recaudar un **13.63%** adicional del presupuesto asignado para el período.

Derivado del programa de canje de placas durante el ejercicio que se informa, el Municipio vio incrementado el rubro de multas de tránsito y parquímetros.

En este apartado las recaudaciones más importantes provienen de los siguientes conceptos: multas de tránsito correspondientes al parque vehicular registrado en el Municipio de Monterrey, se captó durante el año la cantidad de **\$104'620,371.00**, incluyendo en esta cifra la transferencia realizada por el Gobierno del Estado de Nuevo León, que ascendió a **\$63'229,203.00**.

Bajo el concepto de multas de Tránsito por vehículos cobradas pero que le corresponden a otros municipios del área metropolitana, de acuerdo al convenio correspondiente, se

recaudo **\$268,228.00**, así mismo, ingresó la cantidad de **\$22'654,032.00** por multas derivadas al omitir el pago de parquímetros y de este importe el Gobierno del Estado de Nuevo León recaudó **\$16'217,985.00**.

En el rubro de Multas por violación al reglamento de Desarrollo Urbano, lo más relevante es lo captado por multas de construcción por **\$13'443,442.00**, por multas de protección civil **\$1'071,822.00**, mientras que por multas por infracciones por anuncios, contaminación ambiental, uso de suelo se recaudo la cantidad de **\$3'792,346.00**.

Por concepto de Sanciones, Recargos y Gastos de Ejecución, ingresó la cantidad de **\$30'096,415.00**.

El resto de los ingresos del subprograma provinieron de las multas derivadas de infracciones por: espectáculos, limpia, comercio, pisos, alcoholes, policía y buen gobierno, multas diversas, así como sanciones administrativas al personal, captándose por estos últimos conceptos durante el ejercicio 2012 que se presenta, la suma de **\$12'997,568.00**.



**Donativos.-**

El monto generado en este renglón proviene de donativos otorgados a este Municipio para la realización de obras asistenciales. Durante el ejercicio 2012, se registraron ingresos por la cantidad de **\$1'275,875.00**.

A continuación se presenta los donativos en especie que fueron recibidos durante el 2012, mediante recibo solicitado para tal efecto.

EMPRESA QUE OTORGA EL DONATIVO	DONATIVO	FECHA	DIRECCION QUE RECIBIO EL DONATIVO	RECIBO No.
FUNDACION SORIANA , AC	28 licuadoras, para rifa del evento de Posada Navideña de la Secretaría de Policía Municipal de Monterrey	31/12/2012	POLICIA	3430000000896
BGG COMUNICACION, S.A. DE C.V.	56 sillas plegables metálica beige, 18 mesas plegables cuadradas, 5 archiveros organizador 3 cajones con chapa negro, 3 hornos de microondas 7 p3 color silver, 4 ventiladores de pedestal 16 vertical 3 vel. Blanco	27/11/2012	DIF	3020000016077
BGG COMUNICACION, S.A. DE C.V.	3 evaporadoras ASW-H24A2/EW para Minisplit de 24,000 BTU/H 220 volts. Marca Aux., 3 condensadoras AS-H24A2/EW para Minisplit de 24,000 BTU/H 220 volts. Marca Aux., 3 evaporadoras ASW-H2A2/HSA para Minisplit de 12,000 BTU/H 220 volts. Marca Aux., 3 condensadoras AS-H2A2/HSA para Minisplit de 12,000 BTU/H 220 volts. Marca Aux.	27/11/2012	DIF	3020000016078
MIGUEL ANGEL CANTUMEDERO	Obra donada por el artista para la exposición permanente en el Museo Metropolitano: "Tu y yo" - Buril, año 2006, "Pareja de actores" Litografía 4 tintas, año 1996, "Beso robado en primavera" buril y aguainta, año 2009, "Mujer desnuda" Punta seca y buril, año 2008, "Niño con pescado" Buril año 1995, "Mujer de perfil con flor" Buril y aguainta, año 2012, "Susana y los viejos" Buril y aguainta, año 2003, "Niña con mariposa" buril y aguainta, año 2003, "Autorretrato" Buril y aguainta, año 2000, "El poeta y la musa" Buril, año 2010, "El caballito" Buril, año 2009, "Mirada de mujer" Buril, año 2011, "Autorretrato con fondo gris" Buril, año 2010, "Beso robado en primavera NO. 2" Buril, año 2010, "Plañideras" Buril y aguainta, año 2000, "Un toro elefante" Buril, año 2003, "El veneno de la imprenta" Buril, año 2002, "Beso robado en primavera NO. 2" Buril y aguainta, año 2009, "El ojo de agua" Buril, año 2006, "El discreto encanto" Buril, año 2002, "El poeta y la musa" Buril y aguainta, año 2009, "El poeta y la musa No. 2" Buril, año 2009, "La parejita" Buril, año 2006, "Amante gordito Mujer sin perico" Buril y aguainta, año 2005, "Hombre con mujer trepada" litografía con 3 tintas, año 2006, "La celestina" agua fuerte 3 tintas, año 1998, "Mandrill" Buril, 2012, "Cerro del sapo" Buril y aguainta, año 2012, "Mujer con fantasma" Buril, año 2003, "Conflictos de una solterona" Buril, año 2012.	29/10/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3020000013893
OPERADORA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.	Insumos para bocadillos utilizados en exposiciones del Museo, así como material de limpieza: 12 soda smart lima limón 24/355ml, 1 jamón kir virginia de pavo, 2 queso crema smart 36/8oz, 1 salchicha botanera bafar kg, 3 queso a smart imit 48/10.6oz, 1 sabritón sabritas 1310gr, 1 chicharrón boka cerdo 1240gr, 1 ader garden club ens 12/32oz, 1 papas sabritas paketaxo 1300gr, 1lechuga pz, 1plato d termou ph8 20/25pz, 1palillo pop bolsa 160/200pz, 3 pan blanco smart 1680gr, 2 servilleta pétalo color 48/100pz, 2 blanq smart regular, 8 limp pino smart 12/1t, 2 det liq axion aloe 12/750ml, 4 jtoc zest sabila pepin 72/180gr, 18 papel super value 400 hd 20/4pz, 10 deterg arcoiris 20/900grs, 4 serv restaurante blan 12/500pz, 1 servilleta suave 12/400pz, 2 papel alum smart 35/7.62mt, 2 tenedor jag eco bco 40/25pz, 1serv velvet blanca 24/250pz, 2 soda sidral mund manzana 8/2.5lts, 3 queso crema smart 35/8oz, 2 plato termop c/d # 10 25/20pz, 1soda coca cola light 8/2lts, 1sod crush tutifrutu pet8/2lt.	24/10/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3020000013770
SERGIO VILLARREAL URIBE	Obra para la exposición permanente denominada "Salón de la estampa Federico Cantú", "Metáforas de la Paz", grabado a la punta seca, año 2012, "La hogaza de pan", grabado a la punta seca, año 2012, "Personaje", grabado a la punta seca, año 2012, "El sol de Monterrey", grabado en linóleo, año 2012, "Adolescencia", grabado en linóleo, año 2012	22/10/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3020000013625
MIGUEL ANGEL CANTUMEDERO	Obra donada por el artista, mismas que se expondrán en sala permanente "El salón de la estampa", "El ojo de una aguja", Buril, año 2012, "Carrera de obstáculos", Buril, año 2005, "Hombre con mujer trepada", litografía tres tintas, año 2006, "El veneno de la imprenta", Buril, año 2002.	22/10/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3020000013624
HECTOR CARRIZOSA ANDRADE	Obras como donación al Museo Metropolitano de Monterrey, las cuales se expondrán en "El salón de la estampa", "Fantasía", litografía 2 colores, "El caudillo del sur (Zapata)", litografía 5 colores, "Francisco Villa", litografía 5 colores piedra, "Máscaras" Mixta litografía-acrilografía, "Máscara", litografía papel fabriano, "Leda y el Cisne" litografía 5 colores/piedra.	22/10/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3020000013623
CENTRO DE DIVERSIONES MONTERREY, S.A. DE C.V.	Renta de 40 sillas y seis mesas cocteleras con mantelería para la exposición "Salón de la estampa "Federico Cantú"	22/10/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3020000013621
CENTRO DE DIVERSIONES MONTERREY, S.A. DE C.V.	Renta de 40 sillas para la exposición "Celebrando la Historia"	22/10/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3020000013622



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

EMPRESA QUE OTORGA EL DONATIVO	DONATIVO	FECHA	DIRECCION QUE RECIBIO EL DONATIVO	RECIBO No.
GE COMMERCIAL MATERIALS S, DE R.L. DE C.V.	20 estuche c/12 colores dixon 1936 cortos mapita c/10, 14 lápiz de grafito métrico 2 hexagonal 2556 c/100, 56 sacapuntas c/depósito faber-castell 125flv caja c/25 bote, 12 bolígrafo p/mediano paper mate kilométrico 100 azul c/12, 8 borrador blanco ws-30 pelikan 640300 pieza c/30, 4 estuche con 12 colores dixon 1936 cortos mapita co/300, 17 bolígrafo p/mediano paper mate kilométrico 100 negro c/12, 11 lápiz adhesivo avery 00166 7.4 gms caja c/12 caj, 5 marcador fluorescente hi-liter 24000 c/12 amarillo p/cíncel avery cor/12, 137 cuaderno prof s/poster scribe 2970 raya 100h escolar paq/36, 40 cuaderno prof s/poster scribe 2973 c.7 mm 100h escolar paq/36, 20 cuaderno prof s/poster scribe 2973 c.5 mm 100h escolar paq/36, 7 equipo de geometría baco 51762 No. 5 c/compas bolsa bopp cor/100, 3 corrector líquido kores 094 aqua 20ml. c/180, 16 corrector líquido kores 094 aqua 20ml c/10, 3 bolígrafo p/pediano paper mate kilométrico 100 negro co/576, 4 lápiz adhesivo avery 00166 7.4 gms caja c/12 co/12, 1 bolígrafo p/mediano paper mate kilométrico 100 azul co/576, 2 borrador blanco ws-30 pelikan 640300 pieza c/600, 49 bond blanco Hi-tec 216 x 28 carta 36 kgs 75 gms/m2 co/5000, 1 bond blanco Hi-tec 216 x 28 carta 36 kgs 75 gms/m2 c/500, 1 cuchilla metálica corty 3500 usa navaja chica 9mm.	06/09/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3060000005651
PRODUCTOS EXCLUSIVOS BUENA FE, S.A. DE C.V.	60 botellas de vino tinto de 750ml, donativo otorgado al Museo Metropolitano de Monterrey.	03/09/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3060000005468
COMERCIALIZADORA DE RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.	7 cubetas de pintura vinilica. (Museo Metropolitano de Monterrey)	03/09/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3060000005481
PINTURAS THERMICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	10 cubetas de pintura de 19 lts para usarse en la exposición celebrando la historia de "Inda Saenz"	03/09/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3060000005482
CORPORACION PANGEA, S.A. DE C.V.	600 canapés surtidos para usarse en la inauguración de la exposición "El dibujo en esencia".	03/09/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3060000005463
TRIPLAY AZTECA DE GUADALUPE, S.A. DE C.V.	Materiales utilizados en la Exposición Itinerante del 1er concurso nacional de juguete popular Mexicano del Museo La Esquina, efectuado en el Museo Metropolitano de Monterrey, Clavos, Madera de pino nacional estufada de 1", H.T. pino nacional 12mm 4x8 1/2 TR-BD.	12/03/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3020000007035
RODRIGO ODRIOZOLA GUAJARDO	Promoción de evento del Museo Metropolitano (Exposición Caleidoscopio)	21/02/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3040000003496
CORPORACION PANGEA, S.A. DE C.V.	300 canapés surtidos, para el evento de inauguración de la exposición "Caleidoscopio", en el Museo Metropolitano de Monterrey.	21/02/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3040000003495
FUNDACION SORIANA, AC	25 licuadoras, para el evento del día del Policía, organizado por la Secretaría de Policía Municipal de Monterrey	22/02/2012	POLICIA	3020000006221
SURTIDOR ELECTRICO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	10 decorativo pp boy (lámpara de mesa) 7w 125v azul/rosa E-12 luz cálida inc, para la celebración del día del Policía	22/02/2012	POLICIA	3020000006220
HOME DEPOT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	521 unidades de material de pintura.	29/02/2012	EDUCACION	3020000006602
PRODUCTOS EXCLUSIVOS BUENA FE, S.A. DE C.V.	42 botellas SCTION vino scielo tinto	07/02/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3040000002979
PINTURAS DOAL, S.A. DE C.V.	48 cubetas de 19lts de impermeabilizante.	07/02/2012	CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA	3040000002978

**Daños a Bienes Municipales.-**

Se incluyen los ingresos que se generan por los daños a bienes municipales, recaudándose durante el año 2012 que se presenta, la cantidad de **\$8'131,351.00.**



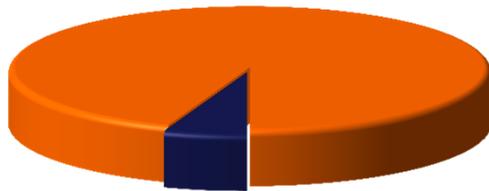
Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

**APROVECHAMIENTOS**  
(Pesos)

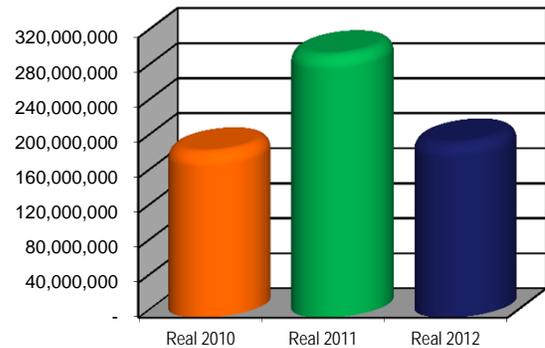
Concepto	Ingresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Multas, Recargos y Gastos de Ejecución	\$ 244,839,481	-22.83%	\$ 188,944,224	13.63%	\$ 166,278,786
2 Donativos	41,641,953	-96.94%	1,275,875	-15.33%	1,506,885
3 Daños a Bienes Municipales	12,627,188	-35.60%	8,131,351	-35.87%	12,679,329
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 299,108,622</b>	<b>-33.69%</b>	<b>\$ 198,351,450</b>	<b>9.91%</b>	<b>\$ 180,465,000</b>

**Comportamiento 3 años**



**5.57%**

Porcentaje correspondiente  
con relación a los Ingresos Totales





## ***PARTICIPACIONES***

Las Participaciones están referidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual tiene por objeto la coordinación del Sistema Fiscal de la Federación con los Estados y Municipios.

Durante el ejercicio 2012, se recibió a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la cantidad de **\$1,144'743,888.00**, representando el **32.16%** de los ingresos totales. (Tabla 1)

Los conceptos recibidos fueron los siguientes:

(Tabla 1)

### **Participaciones provenientes de la Federación:**

	<b>Ingreso 2012</b>
Federales por Coordinación Fiscal	\$ 851,870,434.00
Fondo de Fiscalización	40,108,491.00
Impuestos Sobre Producción y Servicios	30,992,523.00
Tenencia ó Uso de Vehículos	54,736,864.00
Fondo de Fomento Municipal	105,008,918.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,524,198.00
Impuesto Especial a la Gasolina	42,502,460.00
<b>Total de Participaciones</b>	<b><u>\$ 1,144,743,888.00</u></b>

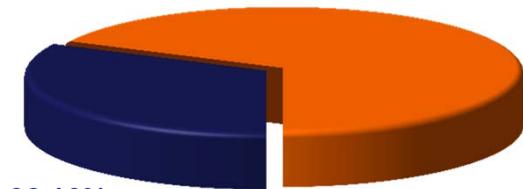


Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

**PARTICIPACIONES**  
(Pesos)

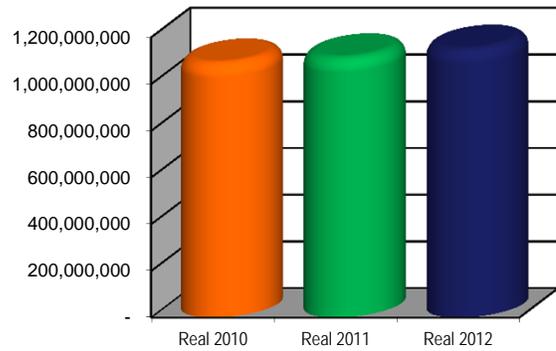
Concepto	Ingresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Imp.Compartidos y Participaciones Federales	\$ 831,453,793	6.18%	\$ 882,862,957	0.67%	\$ 877,007,790
2 Fondo de Fiscalización	37,817,598	6.06%	40,108,491	6.20%	37,766,752
3 Tenencia de Uso de Vehículos	90,934,581	-39.81%	54,736,864	-16.88%	65,853,833
4 Fondo de Fomento Municipal	91,416,040	14.87%	105,008,918	10.42%	95,102,232
5 Impuesto sobre Automóviles Nuevos	13,129,811	48.70%	19,524,198	44.15%	13,544,393
6 Impuesto Especial a la Gasolina	42,630,081	-0.30%	42,502,460	-8.17%	46,284,679
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,107,381,904</b>	<b>3.37%</b>	<b>\$ 1,144,743,888</b>	<b>0.81%</b>	<b>\$ 1,135,559,679</b>



**32.16%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Ingresos Totales

**Comportamiento 3 años**





## **FONDOS FEDERALES ( RAMO 33 )**

En este programa, se registran los Fondos Federales del Ramo 33 que el Municipio recibió provenientes de la Federación por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por concepto de Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal, así como los rendimientos bancarios generados durante el año en estos rubros.

El total recibido ascendió a la cantidad de **\$597'090,279.00** y representó el **16.78%** de los ingresos totales, desglosados de la siguiente manera: (Tabla 2)

(Tabla 2)

<b>Aportación Infraestructura Social 2012 ( Ramo 33 )</b>		\$ 79,695,679.00
<b>Productos Financieros Infraestructura Social ( Ramo 33 )</b>		1,757,642.00
Productos financieros años anteriores	\$ 611,753.00	
Productos financieros ejercicio 2012	1,145,889.00	
<b>Aportación Federal de Fortalecimiento Municipal 2012 ( Ramo 33 )</b>		\$ 512,898,756.00
<b>Productos Financieros Fortalecimiento Municipal ( Ramo 33 )</b>		2,738,202.00
Productos financieros años anteriores	\$ 979,025.00	
Productos financieros ejercicio 2012	1,759,177.00	
<b>Total de Fondos Federales</b>		<b>\$ 597,090,279.00</b>

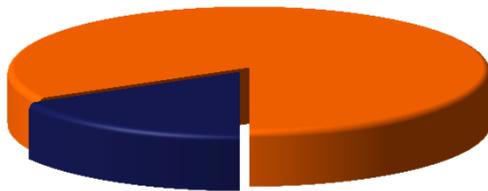


Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

FONDOS FEDERALES  
(Pesos)

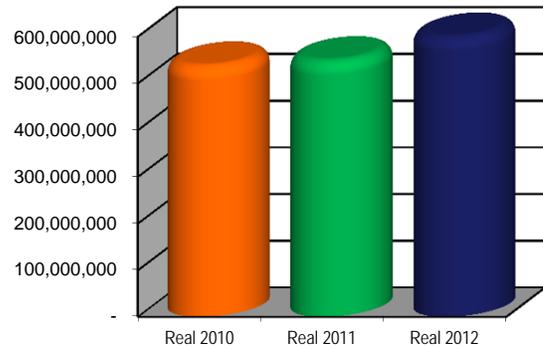
Concepto	Ingresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Infraestructura Social	\$ 65,085,310	25.15%	\$ 81,453,321	42.22%	\$ 57,272,174
2 Fortalecimiento Municipal	481,157,049	7.17%	515,636,958	0.92%	510,956,429
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 546,242,359</b>	<b>9.31%</b>	<b>\$ 597,090,279</b>	<b>5.08%</b>	<b>\$ 568,228,603</b>



**16.78%**

Porcentaje correspondiente  
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años





## OTROS INGRESOS

Bajo el rubro denominado Otros Ingresos, se agrupa los diversos conceptos que por su naturaleza no es posible incluirlos en los programas que se han mencionado, así como el financiamiento recibido. La suma de este programa ascendió a la cantidad de **\$341'448,727.00**, y represento el **9.59%** de los ingresos totales y se refieren a los siguientes conceptos. (Tabla 3)

Es importante mencionar el hecho de que el Municipio no utilizó el endeudamiento aprobado por el H. Congreso para el ejercicio 2012 por **\$150'095,561.00**.

(Tabla 3)

	<b>IMPORTE</b>
<b>Otros ingresos provenientes del Estado</b>	
- Descentralización de Fondos Estatales	\$ 42,233,952.00
- Aportaciones de Fondos Estatales 2012 (Nota 1)	112,622,243.76
- Programa Vida Digda 2009	4,854,638.14
- Otros Ingresos	73,992.09
<b>Otros ingresos Programas Federales</b>	
- Programa PyME'S 2011. (Aportación Empresas)	25,750.00
- Fondo de Pavimentación, Espacios Depotivos, Alumbrado Público y Rehabilitación Infraestructura Educativa.	15,057,733.00
- Fondo Metropolitano 2012 (Nota 2)	48,300,723.82
- FONDEN - Programa Empleo Temporal	2,982,857.14
- Programa Activadores Fisicos ( CONADE 2011 )	300,000.00
- Programa CONACULTA	35,502,000.00
- Aportación Federal convenio SUBSEMUN	47,500,000.00
- Migrantes 3 x 1 SEDESOL	655,088.03



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

- Aportación de SEDESOL al Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012.	6,508,505.86
- Aportación de SEDESOL al Programa de Habitat 2012.	999,996.00
<b>Otros ingresos diversos</b>	
- Fraccionamientos Nuevos (LOTAHyDU).	6,303,949.64
- Otras recuperaciones.	1,824,871.56
- Depuración de Conciliaciones Bancarias	286,207.91
- Retención 1 al millar D.I.F. Monterrey	446,232.19
- Recuperación Credenciales	46,725.00
- Estimulos fiscales	10,600,571.00
- Otros Ingresos menores	4,322,689.46
<b>Suma total de Programa Otros Ingresos</b>	<b>\$ 341,448,726.60</b>

*Nota 1.-*

*El Municipio registra como Aportaciones Estatales 2012, entre otras, algunas partidas que el Gobierno del Estado autorizó, mediante un esquema de Cadenas Productivas, en el cuál, el Gobierno del Estado pagaba mediante ese mecanismo, facturas que el Municipio enviaba de sus proveedores y cuyo registro contable está amparado en la Fracc. III del Inciso B, de las Declaraciones manifestadas en el Convenio de Colaboración que celebró el Municipio con el Gobierno del Estado.*

*Nota 2.-*

*El monto autorizado de este fondo ascendía a \$133'141,589.00, incluso los avances físicos al cierre del ejercicio 2012, eran de \$99,246,665.00, sin embargo, ya que el mecanismo de pago era a través de un fideicomiso constituido en BANOBRAS, al cierre del ejercicio que se informa, solo se muestra un avance financiero registrado y confirmado por la propia Institución Bancaria.*

*En los próximos informes de Avance en la Gestión Financiera se incluirán los avances financieros de las obras ejecutadas con este fondo, una vez que BANOBRAS vaya confirmando su aplicación.*

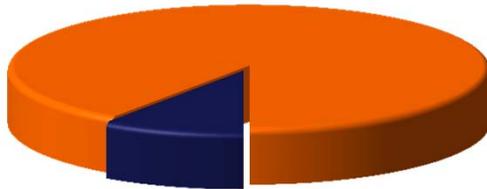


Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

**OTROS INGRESOS**  
(Pesos)

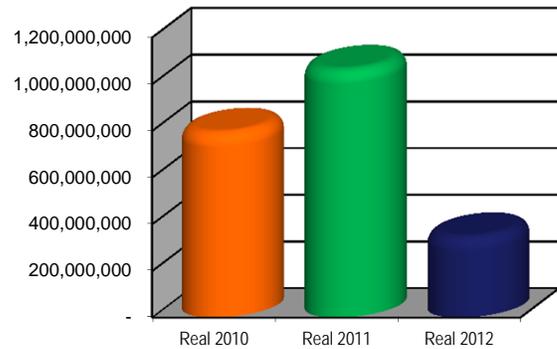
Concepto	Ingresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Otros Ingresos	\$ 503,364,480	-32.17%	\$ 341,448,727	766.27%	\$ 39,415,952
2 Financiamiento Recibido del ejercicio	292,107,665	-100.00%	0	-100.00%	150,095,561
3 Financiamiento Recibido Años Anteriores	263,150,352	-100.00%	0	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,058,622,497</b>	<b>-67.75%</b>	<b>\$ 341,448,727</b>	<b>80.17%</b>	<b>\$ 189,511,513</b>



**9.59%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Ingresos Totales

**Comportamiento 3 años**





## ***V.- ANÁLISIS DE EGRESOS***

El gasto Municipal que fue ejercido durante el año 2012, ascendió a la cantidad de **\$3,587'269,732.00 (tres mil quinientos ochenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**

Los gastos pagados en el ejercicio que se informa, en primera instancia muestran una variación deficitaria contra los ingresos del mismo período, sin embargo, al inicio del ejercicio se contaba con una disponibilidad de **\$193'215,984.00**, para cubrir los gastos que provenían del ejercicio anterior.

Una vez que se conocieron los saldos finales del ejercicio, el 24 de Enero de 2013, se autorizó la última modificación al presupuesto de egresos 2012, ajustando los presupuestos de cada uno de los programas a lo realmente ejercido, esto con la finalidad de reflejar un refrendo de gastos para el año 2012, equilibrado con los saldos finales del ejercicio que se informa, quedando un presupuesto final de egresos para el 2012 por un monto de **\$3,629'091,303.80**, según lo publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 28 de Enero de 2013.

Los gastos administrativos operacionales registrados durante el año 2012, sumaron la cantidad de **\$2,907',185,353.00**, incluyendo los gastos administrativos generados por la Secretaría de Obras Públicas, los cuales se incluyen en el programa denominado Inversiones.

La suma anterior, se distribuyó en cada una de las Secretarías de la siguiente manera. (Tabla.4)



( Tabla 4 )

	<b>Real</b>	
	<b>Enero-Diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>%</b>
<b>Secretaría</b>		
Ayuntamiento	\$ 42,193,020.00	1.18
Secretaría de Planeación y Comunicación	70,173,349.00	1.96
Secretaría del Ayuntamiento	108,874,229.00	3.04
Tesorería Municipal	118,441,312.00	3.30
Secretaría de la Contraloría	35,157,949.00	0.98
Secretaría de Obras Públicas	28,495,801.00	0.79
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	33,313,331.00	0.93
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	260,854,348.00	7.27
Secretaría de Servicios Públicos	806,853,129.00	22.49
Secretaría de Administración	480,670,068.00	13.40
Secretaría de Vialidad y Tránsito	174,224,728.00	4.86
Previsión Social	374,918,799.00	10.45
Secretaría de Policía Preventiva Municipal	270,394,411.00	7.54
Dirección General del D.I.F.	77,339,273.00	2.16
Secretaría de Desarrollo Económico	25,281,606.00	0.69
<b>Suman los Gastos Administrativos Operacionales</b>	<b>\$ 2,907,185,353.00</b>	<b>81.04</b>
<b>Inversiones</b>		
Inversión en Obra Pública	161,599,360.00	4.51
Inversión en Activo Fijo	82,482,977.00	2.30
<b>Amortización de la Deuda Pública</b>		
Gastos Financieros	178,672,994.00	4.98
Obligaciones Financieras	113,091,402.00	3.15
<b>Infraestructura Social</b>		
Obras y Servicios Públicos	84,805,489.00	2.37
<b>Otros Egresos</b>		
Otros Egresos	50,261,157.00	1.40
<b>Aportaciones</b>		
Instituto de la Juventud Regia	5,421,000.00	0.15
Instituto Municipal de las Mujeres Regias	3,750,000.00	0.10
<b>Suma Egresos Totales</b>	<b>\$ 3,587,269,732.00</b>	<b>100.00</b>



De los gastos administrativos, se destinó para el pago de **Servicios Personales, Apoyos Contractuales al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey**, así como al pago de **Pensionados y Jubilados** la cantidad de **\$1,646'638,104.00**, los cuales representan el **45.91%** del total de gastos administrativos.

Para los conceptos que se agrupan bajo el capítulo de **Materiales y Suministros**, se destinaron recursos por la cantidad de **\$460'825,746.00** y representó el **12.84%** de los gastos administrativos, por los conceptos que integran los **Servicios Generales**, se erogó la cantidad de **\$775'717,946.00**, representando el **21.62%**, mientras que para el grupo que integran las **Aportaciones**, se erogó la cantidad de **\$24'003,557.00**, partida que representó el **0.67%** del total de los gastos administrativos.

Así mismo, en los programas relativos al rubro de **Obras Públicas e Inversiones** (exceptuando los gastos administrativos operacionales generados por la Secretaría de Obras Públicas) , así como el de **Infraestructura Social**, se erogaron **\$328'887,826.00**

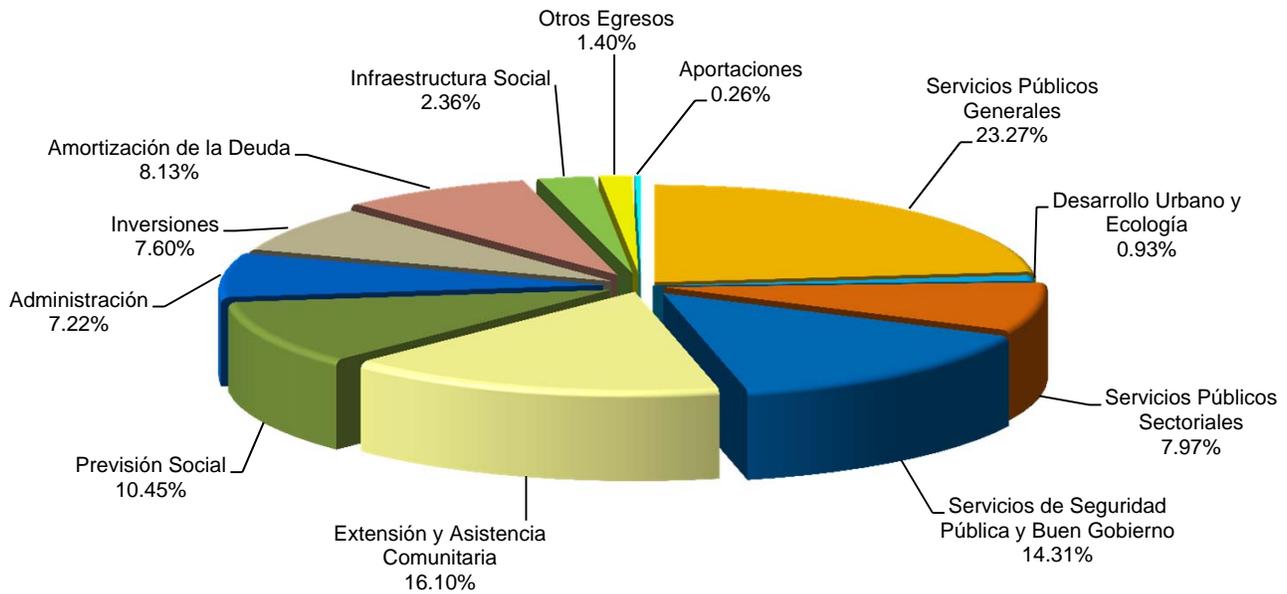
Para el pago del programa denominado **Amortización de la Deuda**, durante el ejercicio 2012 se erogaron **\$291'764,396.00**, incluyendo las amortizaciones de capital y el gasto financiero que representa.

Por último, en los programas de **Otros Egresos y Aportaciones**, se erogó la cantidad de **\$59'432,157.00**.

Para un mejor análisis de los egresos ejercidos durante el año 2012, a continuación se desglosa el gasto ejercido, describiendo una serie de acciones que justifican los programas, además se presentan las gráficas y cuadros descriptivos de cada uno de los programas establecidos, donde se compara los resultados obtenidos en el año 2012 con el presupuesto autorizado para el mismo y con los datos reales del año 2011.



## RESUMEN DE EGRESOS



( pesos )

Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
Servicios Públicos Generales	\$ 796,210,807	4.84%	\$ 834,712,759	0.00%	\$ 834,712,759
Desarrollo Urbano y Ecología	35,814,136	-6.98%	33,313,332	0.00%	33,313,332
Servicios Públicos Sectoriales	291,336,721	-1.85%	285,949,327	0.00%	285,949,327
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	516,536,387	-0.60%	513,413,665	0.00%	513,413,665
Extensión y Asistencia Comunitaria	436,526,182	32.28%	577,457,935	0.00%	577,457,935
Previsión Social	357,554,493	4.86%	374,918,799	0.00%	374,918,799
Administración	276,228,709	-6.26%	258,923,733	0.00%	258,923,733
<b>Subtotal Gasto Administrativo y Operativo</b>	<b>2,710,207,435</b>	<b>6.22%</b>	<b>2,878,689,550</b>	<b>0.00%</b>	<b>2,878,689,550</b>
Inversiones	1,217,719,712	-77.62%	272,578,140	-8.94%	299,355,271
Amortización de la Deuda	209,291,178	39.41%	291,764,396	0.00%	291,764,396
Infraestructura Social	71,206,159	19.10%	84,805,489	-15.07%	99,849,930
Otros Egresos	65,031,237	-22.71%	50,261,157	0.00%	50,261,157
Aportaciones	14,000,000	-34.49%	9,171,000	0.00%	9,171,000
<b>Suman los Egresos Totales</b>	<b>\$ 4,287,455,721</b>	<b>-16.33%</b>	<b>\$ 3,587,269,732</b>	<b>-1.15%</b>	<b>\$ 3,629,091,304</b>



## *SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES*

Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos, es el objetivo de este programa, por lo tanto el gasto estuvo orientado a ampliar y mejorar la cobertura de los servicios prestados.

Durante el período de Enero a Diciembre del año 2012, se destinaron recursos para cubrir los gastos inherentes al desarrollo de este programa por la cantidad de **\$834'712,759.00**, monto que representó el **23.27%** del total de los egresos. Al compararlo con el mismo gasto del ejercicio anterior, se observa que el gasto real para el año 2012 fue superior en tan solo un **4.84%**.

Para efectos del cumplimiento de las metas propuestas en este programa, el gasto se a distribuido en 4 subprogramas, derivado principalmente por la naturaleza de sus funciones, dichos subprogramas son: Limpia Municipal, Alumbrado Público, Ornato y Forestación y Mantenimiento de Vías Públicas, por lo que a continuación se presentan los resultados de cada uno de ellos.

### **Limpia Municipal.-**

Garantizar que los servicios públicos en materia de limpia se presenten en una manera eficiente y oportuna a la comunidad, es el objetivo de este subprograma y se ha logrado mediante la recolección de los desechos sólidos en viviendas, comercios e industrias, eliminando los tiraderos de basura clandestinos y manteniendo limpias las avenidas, complejos viales y colonias del Municipio.

Para este fin se destinaron recursos por la cantidad de **\$281'778,027.00**, lo que equivale al **33.76%** del programa de Servicios Públicos Generales, observando una erogación superior en este rubro de un **14.69%** al comparar el gasto real del 2012 con el del ejercicio anterior.

Las partidas relevantes provienen de los siguientes conceptos: El gasto aplicado a la limpieza de la ciudad, ejercido por la unidad de Modernización y Proyectos de Servicios Públicos, cuyo importe ascendió durante el año 2012 a **\$194'140,532.00**, de los cuales se destinó la cantidad de **\$159'238,421.00**, al pago realizado a la empresa denominada P.A.S.A. por la recolección de basura y la transportación de residuos domiciliarios generados en el Municipio, así mismo, se incluye el pago realizado a SIMEPRODE de **\$24'620,618.00** por el traslado de desechos sólidos al relleno sanitario de Salinas Victoria.

El resto del programa lo integran los demás gastos operativos necesarios para cumplir con la función de este subprograma.



Las metas en materia de limpia durante el año 2012, fueron logradas, a través de una serie de acciones entre las cuales destacan las siguientes:

- Recolección de basura por parte de Limpia Doméstica.
- A través de programas de descacharrización en diversas colonias de la ciudad, con la finalidad de evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue y otras enfermedades.
- Durante el año se dio continuidad al programa de reciclaje de basura en diversas colonias y escuelas de la ciudad.

### **Alumbrado Público.-**

El objetivo principal de este programa es eficientar y mejorar el servicio del alumbrado público, al introducir nuevas luminarias en colonias regulares que carezcan de servicio, así como brindar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado, para disminuir el índice de luminarias apagadas en todo el Municipio, siendo las principales actividades la renovación, mantenimiento y pintura de luminarias y/o arbotantes.

En este renglón, se erogaron recursos por **\$252'034,903.00**, mismos que representaron el **30.19%** de lo ejercido en el programa de Servicios Públicos Generales. Al compararlo con el ejercicio anterior se observa una asignación superior de recursos para este ejercicio por un **11.14%**.

En lo que se refiere a este gasto, la mayor parte corresponde al consumo de energía eléctrica para el alumbrado de la ciudad por **\$186'888,138.00**, y para mantenimiento del mismo durante el año 2012 se destinaron recursos por la cantidad de **\$9'232,033.00**, representando ambos conceptos el **77.81%** del total del subprograma, mientras que el **22.19%** restante se destinó para el pago de gastos administrativos.

### **Ornato y Forestación.-**

En este rubro se ejerció durante el período de Enero a Diciembre de 2012, un gasto de **\$117'462,341.00**.

Estos recursos permitieron lograr el propósito principal de este programa, que es asegurar el mantenimiento de áreas verdes y el abasto de flor y leñosas para colaborar con la oxigenación del Municipio en coordinación con los habitantes, mejorando la funcionalidad y apariencia de los parques, plazas y jardines.

Las principales actividades realizadas en este subprograma son: el Mantenimiento de áreas verdes, recolección de basura vegetal y la siembra de plantas de flor.

### **Mantenimiento de Vías Públicas.-**

Los principales objetivos de este subprograma son los siguientes: mejorar los ejes viales de circulación, así como los pasos peatonales, y mostrar una ciudad con una presencia limpia y moderna en sus calles y avenidas.

Para cumplir con lo anterior, se requirió destinar para las tareas de mantenimiento en vías públicas un monto de **\$183'437,488.00**, y nos refleja un gasto inferior para el año 2012, de un **4.13%** al compararlo con el ejercicio anterior.

Dentro del año 2012, las principales acciones llevadas a cabo por las áreas que ejercen el presupuesto de este rubro fueron la delimitación de carriles, bacheo, desazolve, reparación y renovación de alcantarillas, el lavado y pintura de muros, así como puentes vehiculares y peatonales.



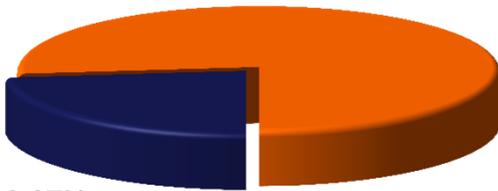
Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

**SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**  
(Pesos)

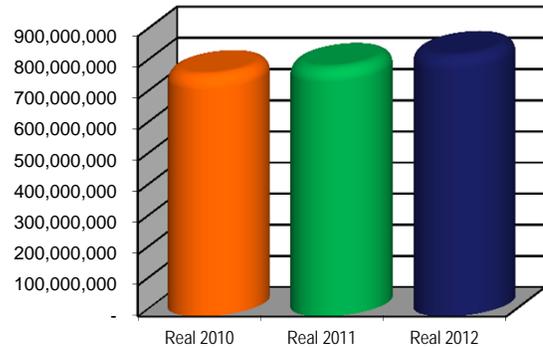
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Limpia Municipal	\$ 245,684,016	14.69%	\$ 281,778,027	0.00%	\$ 281,778,027
2 Alumbrado Público	226,775,630	11.14%	252,034,903	0.00%	252,034,903
3 Ornato y Forestación	132,410,824	-11.29%	117,462,341	0.00%	117,462,341
4 Mantenimiento de Vías Públicas	191,340,337	-4.13%	183,437,488	0.00%	183,437,488
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 796,210,807</b>	<b>4.84%</b>	<b>\$ 834,712,759</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 834,712,759</b>

**Comportamiento 3 años**



**23.27%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales





## ***DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA***

El objetivo de este programa, es el de regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se destinaron recursos a este programa durante el ejercicio 2012, por la cantidad de **\$33'313,332.00**, lo cual representa un gasto inferior de un **6.98%**, respecto al egreso real pero del ejercicio anterior, este rubro representó el **0.93%** del gasto total.

Las principales acciones efectuadas en materia de Desarrollo Urbano y Ecología fueron:

### **Dirección de Proyectos y Planeación Urbana.-**

El total erogado en la Dirección de Proyectos y Planeación Urbana fue de **\$3'484,523.00** y sus principales acciones son las siguientes; recepción y resolución en su caso de dictámenes de: Vialidad, Ingeniería Estructural, Pluvial, Geología, sobre el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y predictámenes sobre INAH e Inspecciones de Vialidad y de Anuncios.

### **Dirección de Control Urbano.-**

El gasto ejercido en la Dirección de Control Urbano, ascendió a **\$8'929,330.00**, y sus principales acciones son: la recepción y resolución en su caso de solicitudes de licencias por trámites de Uso de Suelo, Edificación y/o Construcción, por trámites de Licencias de Construcción de Casa Habitación Normal y

Casas en Serie, por Trámites Menores, Material en Vía Pública, Número Oficial, Prórroga de Construcción, Obra Terminada, Uso Complementario a la Vivienda, Bardas Mayores y Menores, Remodelación de Fachada.

### **Fraccionamientos y Regularizaciones.-**

El total erogado en la Dirección de Fraccionamientos y Regularizaciones fue de **\$2'697,147.00** y se incluye en el subprograma Desarrollo Urbano, siendo sus principales acciones las siguientes: la recepción y resolución en su caso de solicitudes para los distintos trámites: fraccionamientos de urbanización inmediata, fraccionamientos de urbanización progresiva, en sus distintas etapas y subdivisiones, parcelaciones, fusiones y relotificaciones.



**Ecología.-**

El monto destinado al área de Ecología ascendió a **\$6'353,647.00**, y las principales actividades realizadas de ordenamiento ecológico son: la recepción y en su caso resolución de solicitudes de: derribo, poda,

asesorías, trasplantes, levantamientos de arbolado, dictámenes de fraccionamientos, evaluaciones de manifiestos de estudios ambientales, inspecciones de uso de suelo, de fraccionamiento e inspecciones de ordenamiento ecológico.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
(Pesos)

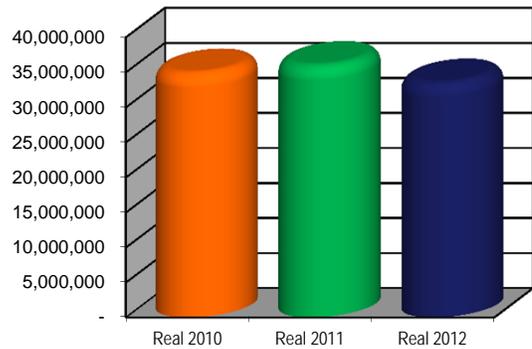
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Desarrollo Urbano	\$ 29,014,469	-7.08%	\$ 26,959,685	0.00%	\$ 26,959,685
2 Ecología	6,799,667	-6.56%	6,353,647	0.00%	6,353,647
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35,814,136</b>	<b>-6.98%</b>	<b>\$ 33,313,332</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 33,313,332</b>

Comportamiento 3 años



**0.93%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales





## *SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES*

Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad, son los principales objetivos de este programa.

Este programa lo integran dos subprogramas, los cuales durante este período, ejercieron en forma conjunta un monto total de **\$285'949,327.00**, que representa el **7.97%** del total erogado por el Municipio y al compararlo con el gasto real del ejercicio 2011, observamos un gasto inferior de un **1.85%**.

### **Recreación, Cultura y Deportes.-**

Con el propósito de fomentar en la comunidad la integración social y familiar por medio de actividades deportivas y recreativas, así como el ofrecer espacios multifuncionales para que los habitantes del Municipio de Monterrey desarrollen su creatividad, su intelecto e incrementen el hábito y el goce por la lectura, se destinaron recursos durante el período de Enero a Diciembre del 2012, por la cantidad de **\$211'760,015.00**, que comparado con el gasto real del ejercicio anterior, observamos que este fue inferior por **\$6'136,132.00**.

Además, se incluye lo gastado en los parques públicos, y al comparar los ingresos con los egresos ejercidos en los mismos, durante el año 2012, nos refleja como resultado una recuperación de un **5.59%**.

### **Educación.**

El monto destinado al área de Educación ascendió a **\$12'503,567.00** y las principales actividades que se realizan a través de la Dirección de Educación son las siguientes: se lleva a cabo visitas a escuelas, se realizan estudios socioeconómicos, así como actividades con padres de familia y asistentes, entre otras.

### **Cultura y Expresión Artística.**

En el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, la Dirección de Cultura y Expresión Artística erogó la cantidad de **\$18'499,422.00**, donde actualmente para promover obras de artistas y creadores mediante la exhibición y venta de sus obras, se cuenta con 5 recintos culturales: Centro Cultural Francisco M. Zertuche, Escuela Municipal de Arte, Galería Regia, Teatro Calderón y Centro Cultural BAM.

### **Museo Metropolitano.**

Para cumplir con las acciones llevadas a cabo por el Museo Metropolitano se destinó la cantidad de **\$3'573,214.00**, destacando entre ellas las siguientes: presentaciones de libros, conciertos, cursos, talleres, conferencias y presentaciones de apoyo a dependencias del Municipio de Monterrey, Gobierno del Estado, Colegio de Historiadores y Cronistas de N.L., Instituciones Educativas, Asociaciones, entre otros.



### **Dirección de Recreación y Eventos.**

A través, de la Dirección de Recreación Popular y Eventos, se erogó la cantidad de **\$11'635,007.00** y las principales acciones que realizan son las siguientes:

- Se realizan diferentes eventos y actividades recreativas entre las que destacan: masivos de música gruperá y tropical en la planta baja del Palacio Municipal.
- Además se brindan apoyos a diferentes dependencias tanto internas como externas teniendo montaje, operación y apoyo logístico con toldos, sillas, mesas, tarimas, mamparas, sonido, proyectores, reproductores de dvd, televisiones, leyendas y pantallas.

Dentro del subprograma denominado Recreación, Cultura y Deportes, sobresale la importancia que el Municipio de Monterrey le ha dado al deporte, por lo que para fomentarlo entre la ciudadanía, se han destinado recursos a la Dirección de Cultura Física y Deportes por valor de **\$50'707,350.00**, monto que representó el **23.95%** del total del subprograma.

Destacando en el año 2012, las siguientes acciones:

#### **A través de Desarrollo Deportivo.**

- Se llevaron a cabo convivencias deportivas familiares para fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos de las diferentes colonias, mediante actividades recreativas y pre deportivas para el fomento de la cultura física y el deporte.

A través de Centros Cívicos, Deporte Adaptado y Tercera Edad.

- Se llevaron a cabo en la Ciudad Deportiva diferentes actividades, contando con alumnos inscritos de Capacidades Diferentes y de la Tercera Edad.

- Apoyo con actividades físico-deportivas en los Centros de Atención Múltiple (Escuelas de Educación Especial).

- Participación con actividades físico-deportivas en la Casa Club de Oro, beneficiando a deportistas de la Tercera Edad.

### **Promoción Municipal y Económica.-**

Dentro de este subprograma se agrupa lo erogado en las siguientes Direcciones: Comunicación Social, Atención Ciudadana, Planeación, Relaciones Públicas, Relaciones Interinstitucionales, así como la Oficina del Secretario de Desarrollo Económico y el gasto ejercido en forma conjunta durante el año 2012, ascendió a la cantidad de **\$74'189,312.00**.

Es importante mencionar la participación en este subprograma de la Dirección de Atención Ciudadana con el programa «**Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC)**», destacando dentro de sus principales acciones las siguientes: proporcionar atención oportuna a las peticiones ciudadanas a través de los diferentes canales de comunicación, proporcionar información de programas del gobierno municipal, orientación para trámites ante dependencias externas, atención y canalización de ciudadanos que nos visitan en las oficinas del palacio municipal, seguimiento a solicitudes realizadas a través del CIAC y asesoría jurídica.



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

**SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES**  
(Pesos)

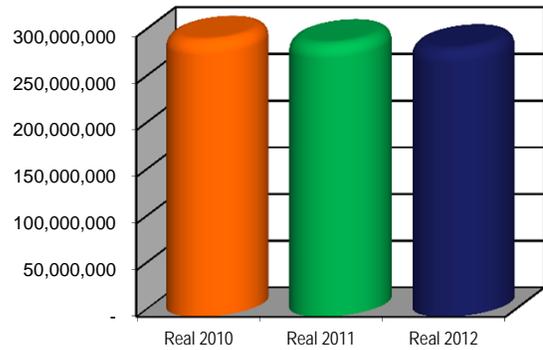
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1   Recreación, Cultura y Deportes	\$ 217,896,147	-2.82%	\$ 211,760,015	0.00%	\$ 211,760,015
2   Promoción Municipal	73,440,574	1.02%	74,189,312	0.00%	74,189,312
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 291,336,721</b>	<b>-1.85%</b>	<b>\$ 285,949,327</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 285,949,327</b>

**Comportamiento 3 años**



**7.97%**

Porcentaje correspondiente con relación  
a los Egresos Totales





## ***SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO***

El objetivo principal de este programa, consiste en buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y el cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se destinaron recursos durante el ejercicio 2012, por la cantidad de **\$513'413,665.00**, representando el **14.31%** de la suma total de los egresos, y comparado con el gasto real del ejercicio anterior, nos refleja una inversión inferior para el año 2012 en seguridad pública de un **0.60%**.

Para su identificación, este programa se divide en tres rubros:

- Vialidad y Tránsito
- Seguridad Pública Municipal
- Inspectores Municipales

### **Servicios de Vialidad y Tránsito.-**

El monto erogado para mejorar la vialidad y las actividades de tránsito, ascendió a la cantidad de **\$174'224,729.00**, representando el **33.93%** del programa.

Dentro de las acciones sobresalientes se encuentran las siguientes:

- La Secretaría de Vialidad y Tránsito, continuó con la revisión de boletas de infracciones improcedentes, con el fin de ayudar a la comunidad en general con la cancelación de los conceptos que se encuentren mal aplicados o elaborados, esta campaña es permanente.

- Supervisión del personal uniformado en el barrio antiguo para supervisar la aplicación del reglamento de tránsito.

- Se dio continuidad, a través del programa del 060 Emergencias Monterrey, donde se atendieron llamadas para reportes de auxilio en caso de emergencia, las cuales generan traslado de unidades.

- Se continuó con el monitoreo vial en los puntos con mayor flujo vehicular en la Ciudad de Monterrey, así como en algunos puntos de interés en cuestión de seguridad.

- Se realizó la supervisión en la vía pública en hechos viales, para que los accidentes se arreglen en el lugar y evitar que el ciudadano pierda tiempo y que no sea objeto de abuso por parte de las compañías de seguros.

- Retirar de la circulación los vehículos que no asistieron a las citas enviadas.



- Con el fin de resolver los accidentes pendientes por huída, se llevaron a cabo Operativos Especiales, en los cuales la mayor prioridad es retirar de la circulación vehículos que se dieron a la fuga, resolviendo las partes y quejas.

- Supervisión y Vigilancia las 24 horas los 365 días del año, con la finalidad de dar al ciudadano un trato directo, auxiliándolo en el percance vial.

#### **Seguridad Pública Municipal.-**

Durante el ejercicio 2012, se originó una erogación en este renglón de **\$302'544,756.00**, el cual representó el **58.93%** de la suma total del programa.

Las principales acciones realizadas durante el año 2012, fueron las siguientes:

- En el área de Capacitación se impartieron los siguientes cursos: técnicas y tácticas de intervención policial e inteligencia policial, tácticas con armas de fuego, manejo operativo de motocicleta, manejo de armamento, manejo a la defensiva por parte de Tránsito de Monterrey, entre otros.

- Se realizaron operativos en coordinación con la Dirección de Alcoholes visitando negocios (bares, night club, etc.) para hacerlos respetar el reglamento vigente.

- Se dio continuidad al Programa “Mochila Segura”, el cual tiene como objetivo detectar los objetos que puedan ser utilizados para causar daño o que atenten contra la salud física o moral de los alumnos.

- Se dio continuidad al proyecto de trabajo del programa Vecino Vigilante, y al programa Policía de Barrio.

Cabe mencionar que **\$147'049,218.00**, se erogaron con fondos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios que se contempla en el Ramo 33 de la Federación tanto del ejercicio 2012, como con remanentes del 2011.

#### **Inspectores Municipales.-**

El egreso registrado en este subprograma durante el año 2012, fue del orden de **\$36'644,180.00**, al compararlo con el gasto real del ejercicio anterior, nos refleja una erogación inferior para este año de un **18.32%**.

Su principal función es vigilar que se esté dando el debido cumplimiento de las disposiciones municipales, en cuanto a establecimientos comerciales, y en su caso, la aplicación de clausuras, multas, levantamiento de sellos, etc.



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO  
(Pesos)

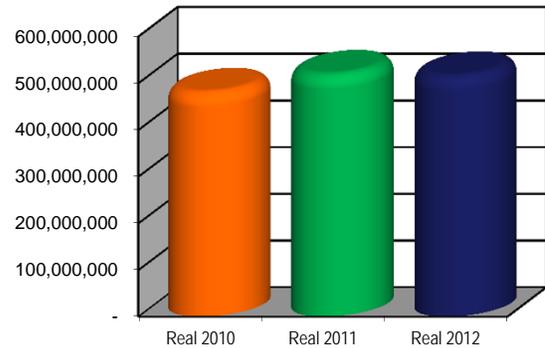
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Vialidad y Tránsito	\$ 173,040,265	0.68%	\$ 174,224,729	0.00%	\$ 174,224,729
2 Seguridad Pública Municipal	298,633,069	1.31%	302,544,756	0.00%	302,544,756
3 Inspectores Municipales	44,863,053	-18.32%	36,644,180	0.00%	36,644,180
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 516,536,387</b>	<b>-0.60%</b>	<b>\$ 513,413,665</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 513,413,665</b>

Comportamiento 3 años



14.31%

Porcentaje correspondiente con relación  
a los Egresos Totales





## **EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA**

El objetivo de este programa es el de brindar mejor asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.

Durante el ejercicio 2012, se destinaron recursos por un monto de **\$577'457,935.00**, lo que representó el **16.10%** del egreso municipal. Al comparar el gasto real con el mismo del ejercicio anterior, observamos un gasto superior para este año de un **32.28%**.

Las partidas que conforman el programa de Extensión y Asistencia Comunitaria son las siguientes:

- Asistencia Médica.
- Centros Cívicos y de Desarrollo.
- Desarrollo Integral de la Familia.
- Asistencia Comunitaria.

### **Asistencia Médica.-**

Para la Asistencia Médica que el Municipio brinda a los empleados y a la comunidad, se destinaron recursos por la cantidad de **\$404'483,710.00**, de los cuales la partida relevante pertenece al gasto que generaron los Servicios Médicos por la atención brindada a los trabajadores al servicio de esta Presidencia Municipal de Monterrey, ya que en el año 2012, se reflejaron egresos por valor de **\$384'458,935.00**, sin embargo es importante mencionar que de esta cantidad los empleados contribuyeron aportando la cantidad de **\$70'673,235.00**, por lo tanto, observamos una recuperación de un **18.38%** del gasto ejercido por este concepto en el año 2012.

Las instituciones que brindan asistencia médica por parte del Municipio son: los Centros de Salud Pública en donde se atiende a la ciudadanía y las Clínicas de Burócratas Municipales, en donde se ofrece servicio a los trabajadores municipales y a sus derechohabientes.

Es importante mencionar, que el gasto en este rubro se vio incrementado en **\$53'994,302.00** en el ejercicio 2012, por el gasto del año 2011, que en su momento se liquidó mediante Cadenas Productivas y que impactan contablemente hasta el momento en que el Municipio liquida a su vencimiento dicha partida.

Dentro de estos se brindan los servicios médicos entre actividades médico-preventivas de enfermería, consultas médicas y odontológicas.

### **Centros Cívicos y de Desarrollo.-**

Su objetivo principal es promover el desarrollo comunitario, a través de servicios orientados a la promoción y desarrollo de la comunidad, actividades culturales, manualidades, deportivas, de superación y valores, etc., así como el de fomentar programas de asistencia social.



Para cumplir con lo anterior, se destinó durante el año 2012, egresos por la cantidad de **\$13'328,108.00**, y se llevaron a cabo las siguientes principales acciones:

- Se impartieron servicios culturales en los distintos Centros DIF y siendo los siguientes: danza, canto, guitarra, dibujo y pintura.
- También se realizaron actividades deportivas en los Centros DIF, destacando las siguientes: natación, artes marciales, fútbol, gimnasia, aeróbics y acondicionamiento físico a personas de la tercera edad.
- De las actividades formativas, que se ofrecen en los Centros DIF, son los siguientes: corte y confección, belleza, manualidades, cocina, repostería, computación y actividades diversas para la tercera edad.

### **Desarrollo Integral de la Familia.-**

El objetivo de este subprograma es el detectar las necesidades de la comunidad y ofrecer alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma, optimizando al máximo los recursos humanos, financieros y materiales de los centros DIF, y para efecto de cumplir con este propósito se destinaron recursos durante el año 2012 de **\$33'780,188.00**, destacando la realización de las siguientes actividades:

- De los programas de atención a personas con discapacidad (Unidades Básicas de Rehabilitación, CEDI, Talleres Productivos, Ocupacionales y de Sensibilización) se brindaron

servicios, que incluyeron: terapias de rehabilitación, atenciones diversas (lecto escritura, habilidades del pensamiento, lenguaje y comunicación), talleres de elaboración de productos de limpieza, serigrafía y ocupacionales (teatro, música y danza) y eventos de sensibilización.

### **Asistencia Comunitaria.-**

La aplicación de este apartado corresponde en gran parte a los apoyos económicos y asesoría jurídica que se brinda a la comunidad, estas funciones recaen principalmente en las siguientes Direcciones: de Concertación Social, Técnica, Administrativa del Ayuntamiento, Jurídica, Pasaportes, Participación Ciudadana, de Asistencia Social y 3era. Edad, de Empleo y Desarrollo Empresarial, de Desarrollo Social y las dependencias de Atención a Discapacitados e Integración Social, las cuales durante el año 2012, en forma conjunta erogaron recursos por la cantidad de **\$125'865,929.00**.



**EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA**  
(Pesos)

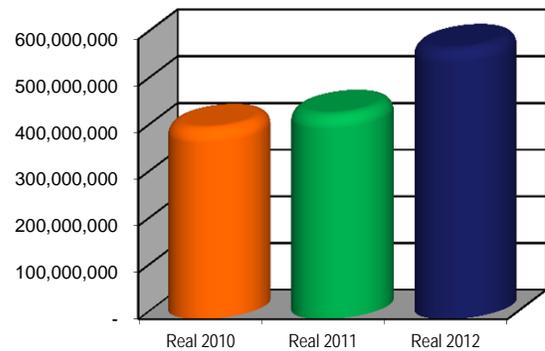
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Asistencia Médica	\$ 273,217,697	48.04%	\$ 404,483,710	0.00%	\$ 404,483,710
2 Centros Cívicos y de Desarrollo	13,011,103	2.44%	13,328,108	0.00%	13,328,108
3 Desarrollo Integral de la Familia	31,575,082	6.98%	33,780,188	0.00%	33,780,188
4 Asistencia Comunitaria	118,722,300	6.02%	125,865,929	0.00%	125,865,929
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 436,526,182</b>	<b>32.28%</b>	<b>\$ 577,457,935</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 577,457,935</b>

**Comportamiento 3 años**



**16.10%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales





## PREVISIÓN SOCIAL

Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son: Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos, es el objetivo principal de este programa.

Para lograr lo anterior, se destinaron recursos durante el año 2012, por valor de **\$374'918,799.00**, representando el **10.45%** de los egresos totales. Al compararlo con el ejercicio anterior observamos que el monto erogado en el año 2012, fue superior en un **4.86%**.

Lo más relevante es lo que se destinó para el pago de sueldos y prestaciones de 2,746 pensionados. Durante el periodo de enero a diciembre de 2012, la erogación por este concepto ascendió a la cantidad de **\$353'539,278.00**, el cual representó el **94.30%** del total del programa, el resto del programa se destinó a cubrir los donativos otorgados a diversas instituciones de beneficencia por un monto de **\$21'379,521.00**.

De acuerdo a lo autorizado por el Comité del Fondo de Pensiones de los Trabajadores del Municipio, durante el ejercicio que se informa se pagaron **\$16'571,494.58** del gasto total de Jubilados y Pensionados mediante las aportaciones que el Municipio dejó de entregar al Fideicomiso del Fondo para aplicarlos contra el gasto mencionado.

(Pesos)

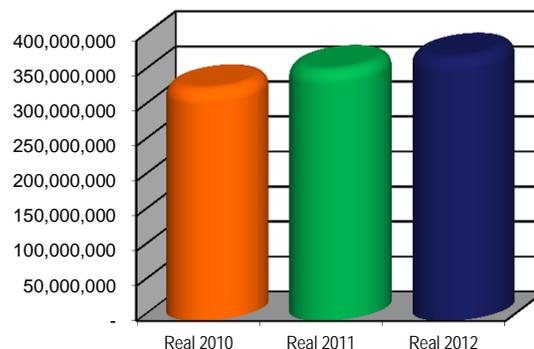
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Pensionados	\$ 333,733,496	5.93%	\$ 353,539,278	0.00%	\$ 353,539,278
2 Subsidios a Centros Asistenciales	23,820,997	-10.25%	21,379,521	0.00%	21,379,521
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 357,554,493</b>	<b>4.86%</b>	<b>\$ 374,918,799</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 374,918,799</b>

Comportamiento 3 años



10.45%

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales





## **ADMINISTRACIÓN**

El objetivo de este programa es modernizar y eficientar la Administración Municipal, manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio

Para lograr el objetivo señalado anteriormente, se destinaron egresos por la cantidad de **\$258'923,733.00** y representó el **7.22%** de los egresos totales.

Para su registro y control este rubro se divide en los siguientes tres subprogramas :

### **Administración de la Función Pública.-**

Dentro del programa Administración, se agrupa lo referente a la administración de la función pública, en donde interviene: Ayuntamiento, Oficina del Comisionado de Transparencia, Oficina del Presidente Municipal y la Oficina del Secretario de Planeación y Comunicación Social, durante el año 2012, se ejercieron **\$57'146,448.00** en este rubro, representando el **22.07%** del total erogado en el programa.

### **Administración Hacendaria.-**

El desarrollo de esta función corresponde al gasto efectuado por las dependencias de la Tesorería Municipal, la cual ha tenido como fin incrementar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento a las necesidades de la comunidad, fortaleciendo y fomentando la agilidad en el proceso recaudatorio y la claridad en las obligaciones de los contribuyentes.

El gasto realizado durante el año 2012, fue de **\$118'441,314.00**, representando el **45.74%** del total erogado en el programa.

### **Administración de Servicios.-**

Esta función recae principalmente en las dependencias que llevan a cabo servicios administrativos en el Municipio, entre los cuales se pueden nombrar los siguientes: Secretaría de Administración y Contraloría, donde sobresalen las áreas de Recursos Humanos, Informática, Adquisiciones, Normatividad y Auditoría.

Para el correcto desarrollo de las funciones de este subprograma, durante el período de Enero a Diciembre de 2012, se erogó la cantidad de **\$83'335,971.00**, monto que representó el **32.19%** de lo ejercido en el programa total, y comparándolo con el gasto real del ejercicio anterior, observamos que el gasto real del año 2012, resultó inferior en **\$3'915,793.00**.



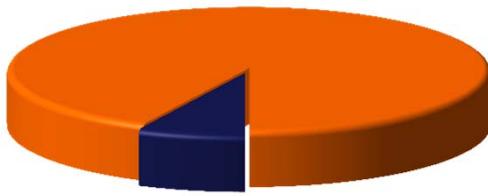
Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

ADMINISTRACIÓN  
(Pesos)

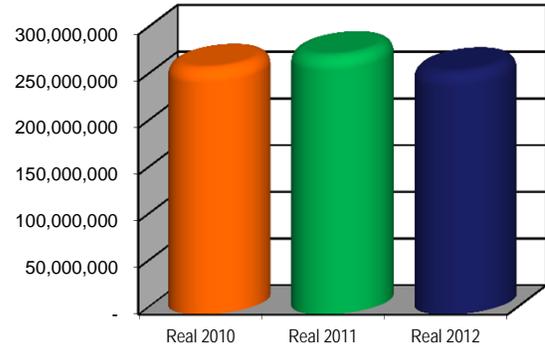
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Administración de la Función Pública	\$ 59,527,882	-4.00%	\$ 57,146,448	0.00%	\$ 57,146,448
2 Administración Hacendaria	129,449,063	-8.50%	118,441,314	0.00%	118,441,314
3 Administración de Servicios	87,251,764	-4.49%	83,335,971	0.00%	83,335,971
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 276,228,709</b>	<b>-6.26%</b>	<b>\$ 258,923,733</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 258,923,733</b>

Comportamiento 3 años



7.22%

Porcentaje correspondiente con relación  
a los Egresos Totales





## INVERSIONES

El objetivo de este programa, consiste en proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial y el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Se considera la Inversión de Obras Públicas con recursos propios y los gastos administrativos operacionales de la Secretaría de Obras Públicas que durante el ejercicio 2012 se ejerció la cantidad de **\$190'095,163.00**. (Tabla 6)

Además de lo anterior, también se destinaron recursos para la adquisición de bienes de activo fijo por la cantidad de **\$82'482,977.00**.

El total de las dos partidas anteriores corresponde al monto destinado para cubrir el gasto ejercido en este programa, que durante el ejercicio 2012, ascendió a la cantidad de **\$272'578,140.00**, lo que representó el **7.60%** de los egresos totales efectuados por el Municipio.

Los conceptos que integran la Obra Pública son los siguientes:

(Tabla 6)

<b>Fideicomiso 1249 Entidades Federativas y Municipio (FIDEM)</b>	
- Drenaje Pluvial	\$ 306,523.24
	<hr/>
<b>Suma Fideicomiso 1249 Entidad Federativa y Municipio (FIDEM)</b>	<b>306,523.24</b>
<b>Inversión en Obra Pública Recursos Propios 2009 (Servicios Públicos)</b>	
- Diversas obras y materiales	62,307.00
	<hr/>
<b>Suma de Inversión en Obra Pública Recursos Propios 2009 (Servicios Públicos)</b>	<b>62,307.00</b>
<b>Inversión en Obra Pública Recursos Propios 2010 (Obras Públicas)</b>	
- Construcción y remodelación de oficinas Municipales	411,497.14
- Paso a desnivel Revolución y Covarrubias	340,114.45
- Ampliación Avenida Leones	5,045,550.00
	<hr/>
<b>Suma de Inv. en Obra Pública Recursos Propios 2010 (Obras Públicas)</b>	<b>5,797,161.59</b>
<b>Inversión Obra Pública Recursos Propios 2011 (O.P.)</b>	
- Ampliación Ave. Leones	3,166,619.83
	<hr/>
<b>Suma de Inversión Obra Pública Recursos Propios 2011 (O.P.)</b>	<b>3,166,619.83</b>



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

<b>Inversión Obra Pública Recursos Propios 2011 (S.P.)</b>	
- Construcción y rehabilitación de plazas	132,091.52
- Pavimentación mediante equipo "Dragón"	6,797,239.58
- Diversas obras menores y materiales	1,342,429.35
- Programa permanente de bacheo	23,283,244.57
<b>Suma de Inversión Obra Pública Recursos Propios 2011 (S.P.)</b>	<b>31,555,005.02</b>
<b>CONACULTA 2011</b>	
- Rehabilitación bibliotecas públicas	-
- Remodelación Alameda Mariano Escobedo	919,614.65
- Centro cultural la Alameda Monterrey	1,291,471.41
<b>Suma de CONACULTA 2011</b>	<b>2,211,086.06</b>
<b>Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011</b>	
- Construcción y rehabilitación infraestructura deportiva	7,387,855.24
<b>Suma de Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011</b>	<b>7,387,855.24</b>
<b>Vida Digna 2010</b>	
- Construcción y rehabilitación de puentes vehiculares	1,625,368.34
- Construcción y rehabilitación infraestructura deportiva	46,050.74
- Ampliación Ave. Leones	3,177,734.76
- Remodelación calle Colegio Civil	18,092.09
<b>Suma de Vida Digna 2010</b>	<b>4,867,245.93</b>
<b>Inversión Obra Pública Recursos Propios 2012</b>	
- Mejoramiento del entorno urbano	1,546,638.50
<b>Suma de Fondo Inv. Obra Pública Recursos Propios 2012</b>	<b>1,546,638.50</b>
<b>Inversión Obra Pública Recursos Propios 2012 (S.P.)</b>	
- Construcción y rehabilitación de parques	1,811,477.08
- Programa permanente de bacheo	10,298,289.10
- Diversas obras menores y materiales	1,928,373.53
- Mejoramiento físico de espacios públicos	4,710,058.63
<b>Suma de Inversión Obra Pública Recursos Propios 2012 (S.P.)</b>	<b>18,748,198.34</b>
<b>Subsemun 2012</b>	
- Inversion en infraestructura subsemun	10,708,036.61
<b>Suma de Subsemun 2012</b>	<b>10,708,036.61</b>
<b>Fondo Programa Habitat 2012</b>	
- Desarrollo social y comunitario	780,530.34
- Mejoramiento del entorno urbano	1,546,638.49
<b>Suma de Fondo Programa Habitat 2012</b>	<b>2,327,168.83</b>



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

<b>Fondo Programa Empleo Temporal 2012</b>	
- Diversas obras menores y materiales	955,678.30
- Empleo temporal	2,959,200.00
<b>Suma de Fondo Programa Empleo Temporal 2012</b>	<b>3,914,878.30</b>
<b>Rescate de Espacios Públicos 2012</b>	
- Participación social y seguridad comunitaria	2,347,447.30
- Mejoramiento físico de espacios públicos	4,710,058.63
<b>Suma de Rescate de Espacios Públicos 2012</b>	<b>7,057,505.93</b>
<b>Fondo Metropolitano 2012</b>	
- Pavimentación asfáltica	48,300,723.82
<b>Suma de Fondo Metropolitano 2012</b>	<b>48,300,723.82</b>
<b>CONACULTA 2012</b>	
- Rehabilitación bibliotecas públicas	8,354,211.49
- Remodelación alameda Mariano Escobedo	957,409.35
<b>Suma de CONACULTA 2012</b>	<b>9,311,620.84</b>
<b>Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales</b>	
- Pavimentación	1,033,771.06
- Construcción y rehabilitación infraestructura deportiva	3,297,015.39
<b>Suma de Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales</b>	<b>4,330,786.45</b>
<b>Total de Gastos Administrativos Operacionales generados en la Secretaría de Obras Públicas</b>	<b>28,495,803.00</b>
<b>Total de Inversión en Obra Pública</b>	<b>\$ 190,095,164.53</b>

Es importante hacer mención que la disminución en el monto de inversión en obra pública en el año 2012, con respecto al ejercicio 2011, se debe principalmente a los recursos estatales y federales que el municipio recibió en 2011 y que dejó de recibir en el 2012, así como a la política de no tomar el endeudamiento autorizado por el H. Congreso para el 2012, según puede verse en el apartado de "Otros Ingresos" del presente informe. (pág.. 24)



**INVERSION EN ACTIVO FIJO**  
*DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012*

<b>Secretaría del Ayuntamiento</b>	
- Otros Equipos	\$ 19,500.00
<b>Tesorería Municipal</b>	
- Inmueble	1,278,892.00
- Mobiliario	23,316.00
- Equipo de Cómputo	502,732.40
- Software y Licencias	104,400.00
- Otros Equipos	66,406.71
<b>Secretaría de Desarrollo Humano</b>	
- Mobiliario	251,743.20
- Otros Equipos	831,558.71
- Mobiliario Conaculta 2012	3,859,313.96
- Equipo de Cómputo Conaculta 2012	162,128.56
- Otros Equipos Conaculta 2012	762,997.79
<b>Secretaría de Administración</b>	
- Mobiliario	137,071.35
- Equipo de Cómputo	548,964.98
- Software y Licencias	3,280,084.96
- Otros Equipos	1,506,749.05
<b>Secretaría de Vialidad y Tránsito</b>	
- Equipo de Cómputo	47,560.00
- Otros Equipos	4,678,561.01
<b>Secretaría de la Policía Municipal</b>	
- Mobiliario	1,183,974.85
- Equipo de Transporte	37,252,640.11
- Equipo de Cómputo	7,838,352.00
- Otros Equipos	68,819.55
- Equipo de Transporte SUBSEMUN 2012	11,916,156.69
- Equipo de Cómputo SUBSEMUN 2012	34,278.00
- Otros Equipos SUBSEMUN 2012	71,502.40
- Equipo de Radiocomunicación SUBSEMUN	4,461,711.24



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

**Secretaría General del D.I.F.**

- Mobiliario	31,838.60
- Equipo de Cómputo	140,375.49
- Otros Equipos	134,298.55

**Secretaría de Servicios Públicos**

- Otros Equipos	1,091,124.81
- Equipo de Transporte	195,924.00

Suma de Activo Fijo

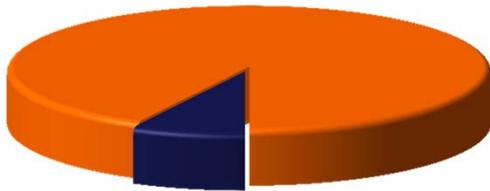
**\$ 82,482,976.97**



**INVERSIONES**  
(Pesos)

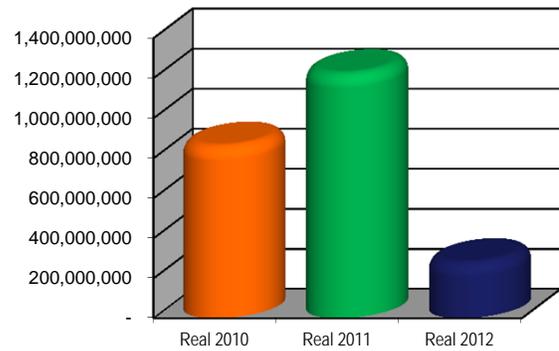
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Inversiones en Obra Pública	\$ 1,114,006,412	-82.94%	\$ 190,095,163	-12.35%	\$ 216,872,294
2 Inversiones en Bienes de Activo Fijo	103,713,300	-20.47%	82,482,977	0.00%	82,482,977
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,217,719,712</b>	<b>-77.62%</b>	<b>\$ 272,578,140</b>	<b>-8.94%</b>	<b>\$ 299,355,271</b>

**Comportamiento 3 años**



**7.60%**

Porcentaje correspondiente con relación  
a los Egresos Totales





## AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales, es el objetivo de este programa.

Se reflejan los pagos de capital e intereses de la deuda que existe con BANOBRAS, S.N.C., y la Banca Comercial. La suma total de estos conceptos ascendió a la cantidad de **\$291'764,396.00**, monto que representó el **8.13%** de los egresos totales.

Los conceptos de pago fueron los siguientes:

### OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BANOBRAS, S.N.C.

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	COMISIONES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
6299	Reestructuración de la Deuda Existente hasta el año 2004. Sobre un monto de \$842'396,097.73 a una tasa de 10.78%.	\$ 0.00	79,259,438.61	35,191,082.01	114,450,520.62
9365	Diversas Obras Públicas. Sobre un monto de \$433'150,363.05 .	\$ 0.00	28,283,160.45	\$ 11,706,766.56	39,989,927.01
<b>SUMAS TOTALES DE CREDITOS CONTRATADOS CON BANOBRAS:</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 107,542,599.06</b>	<b>\$ 46,897,848.57</b>	<b>\$ 154,440,447.63</b>

### DEUDA CON BANCA AFIRME, S.A.

CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COMISIONES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
480'909,397.70	Reestructuración de la Deuda (Pasos deprimidos ave. Paseo de los Leones) y Paso a desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez.	\$ 0.00	32,222,126.78	37,498,578.32	69,720,705.10
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCA AFIRME, S.A.</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 32,222,126.78</b>	<b>\$ 37,498,578.32</b>	<b>\$ 69,720,705.10</b>

### DEUDA CON BANCO DEL BAJIO, S.A.

CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COMISIONES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
300'000,000.00	Reestructuración de la Deuda (Pasos deprimidos ave. Paseo de los Leones) y Paso a desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez.	\$ 0.00	\$ 20,843,015.37	\$ 22,289,089.31	\$ 43,132,104.68
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCO DEL BAJIO, S.A.</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 20,843,015.37</b>	<b>\$ 22,289,089.31</b>	<b>\$ 43,132,104.68</b>

### DEUDA CON BANCOMER, S.A.

CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COMISIONES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL
292'107,665.20	Obras Viales avenida Paseo de los Leones ( Pasos deprimidos)	\$ 0.00	\$ 18,065,253.64	\$ 6,405,884.47	\$ 24,471,138.11
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCO BANCOMER, S.A.</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 18,065,253.64</b>	<b>\$ 6,405,884.47</b>	<b>\$ 24,471,138.11</b>

<b>SUMA TOTAL DEL PROGRAMA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 178,672,994.85</b>	<b>\$ 113,091,400.67</b>	<b>\$ 291,764,395.52</b>
--	--	-------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------



Del Servicio de la Deuda ejercido en 2012, se liquidaron con fondos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios que se contempla en el Ramo 33, un monto de **\$290'483,221.62**.

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  
(Pesos)

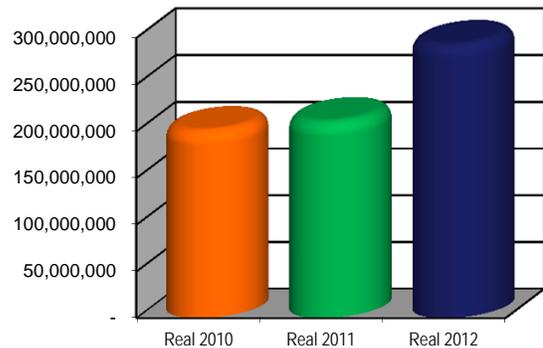
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Gastos Financieros	\$ 172,508,264	3.57%	\$ 178,672,994	0.00%	\$ 178,672,994
2 Obligaciones Financieras	36,782,914	207.46%	113,091,402	0.00%	113,091,402
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 209,291,178</b>	<b>39.41%</b>	<b>\$ 291,764,396</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 291,764,396</b>



**8.13%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años





## **INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ( RAMO 33 )**

Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien directamente aquellos sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, es el objetivo de este programa.

El total erogado en el período de Enero a Diciembre del 2012, en el programa denominado Infraestructura Social, ascendió a la cantidad de **\$84'805,489.00** y representó el **2.36%** de los egresos totales

La distribución del gasto fue la siguiente:

<b>Infraestructura Social 2010</b>	<b>\$ 10,593,831.48</b>
<b>Obra Pública</b>	
- Introducción de agua potable	\$ 524,511.77
- Drenaje sanitario	5,487,516.48
- Electrificación	4,581,803.23
<b>Infraestructura Social 2011</b>	<b>5,831,753.38</b>
<b>Obra Pública</b>	
- Introducción de agua potable	692,511.78
- Pavimentación	107,479.48
- Introducción de drenaje sanitario	97,270.99
- Introducción y conservación de drenaje pluvial	3,670,729.13
<b>Gastos</b>	
- Gastos Indirectos	1,263,762.00



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

**Infraestructura Social 2012**

**68,379,904.31**

**Obra Publica**

- Introducción de agua potable	2,509,861.35
- Pavimentación	3,340,926.21
- Drenaje Sanitario	822,576.18
- Introducción y conservación de drenaje pluvial	21,453,491.94
- Rehabilitación de vialidades	35,276,165.27
- Construcción y rehabilitación de andadores y escalinatas	3,658,847.85

**Gastos**

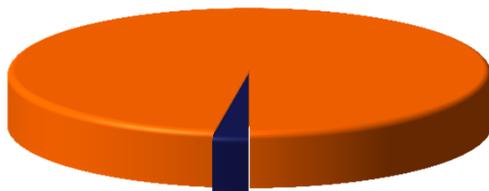
- Gastos Indirectos	1,318,035.51
---------------------	--------------

**Total de Programa Infraestructura Social**

**\$ 84,805,489.17**

INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
(Pesos)

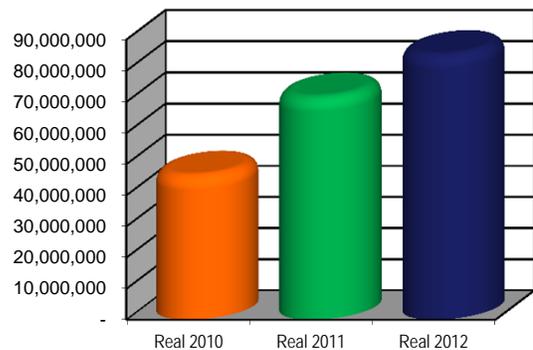
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Infraestructura Social	\$ 71,206,159	19.10%	\$ 84,805,489	-15.07%	\$ 99,849,930
TOTAL	\$ 71,206,159	19.10%	\$ 84,805,489	-15.07%	\$ 99,849,930



**2.36%**

Porcentaje correspondiente con relación  
a los Egresos Totales

**Comportamiento 3 años**





## OTROS EGRESOS

El objetivo de este programa es el cubrir los pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indebido asimismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, gastos de transición y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.

La suma total del rubro denominado Otros Egresos ascendió a la cantidad de **\$50'261,157.00** la cual representó el **1.40%** de los egresos totales, siendo los principales rubros: Devolución de diversas contribuciones, comisiones, entre otros.

La distribución del gasto fue la siguiente:

- Comisiones Diversas (Pasaportes, Traslados de Valores, Bonos de Despensa, Por pagos TPV, etc.)	\$ 8,204,752.24
- Servicios Fiduciarios , Calificadoras (Invex y BANOBRAS)	1,097,702.07
- I.S.R. a cargo del Municipio por cuenta de sus trabajadores sindicalizados, así como la prestación del aguinaldo pagados en diciembre de 2012. (recuperación vía estímulo fiscal por \$10'600,571.00)	18,682,044.00
- Otros Egresos y Servicios Diversos	241,996.94
- Pago de Derechos Diversos	52,002.40
- 1 % para fiscalización ( ASE )	140,000.00
- Aportación p/contingencias Huracán Alex	11,071.04
- Demandas	10,541,629.74
- Devoluciones y/o reintegros de Predial	12,463.41
- Devoluciones y/o reintegros de ISAI	39,783.89
- Devoluciones y/o reintegros Diversos	8,238,446.83
- Gastos Transición	2,999,264.68
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$ 50,261,157.24</b>

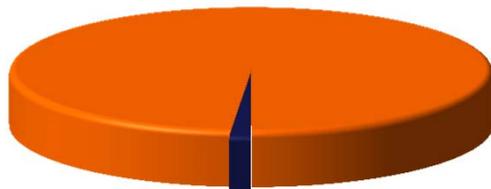


Durante el ejercicio 2012, el Municipio turnó los formatos de pago del Impuesto sobre nominas por un monto de **\$24'696,490.25**, que fueron considerados como pagados por el Gobierno del Estado, sin embargo, al no consistir en un egreso real, el Municipio no lo está considerando como egreso, solo lo informa con la finalidad de que forme parte integral de la Cuenta Pública.

Lo anterior, debido a que el mecanismo originalmente informado por el Gobierno del Estado, en relación al apoyo económico permanente que le entregarían al Municipio para el pago del mencionado Impuesto, no se ha estado cumpliendo.

**OTROS EGRESOS**  
(Pesos)

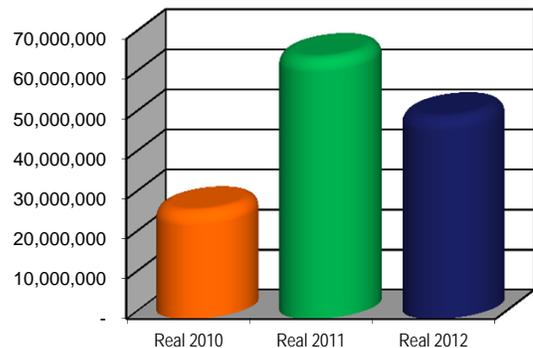
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Otros Egresos	\$ 65,031,237	-22.71%	\$ 50,261,157	0.00%	\$ 50,261,157
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 65,031,237</b>	<b>-22.71%</b>	<b>\$ 50,261,157</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 50,261,157</b>



**1.40%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales

**Comportamiento 3 años**





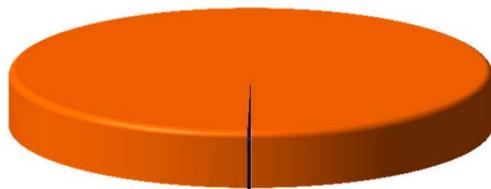
## APORTACIONES

Las aportaciones al Instituto de la Juventud así como al Instituto de la Mujer Regia, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud y mujeres regiomontanas, es el objetivo de este programa.

Durante el ejercicio 2012, en este programa se registraron las aportaciones realizadas al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto Municipal de las Mujeres Regias por **\$9'171,000.00**, monto que representó el **0.26%** del gasto total.

(Pesos)

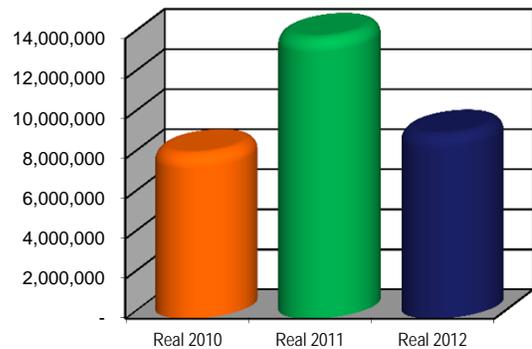
Concepto	Egresos				
	Real 2011	Real 2012 / Real 2011	Real 2012	Real 2012 / Ppto. 2012	Presupuesto 2012
1 Instituto de Juventud Regia	\$ 9,000,000	-39.77%	\$ 5,421,000	0.00%	\$ 5,421,000
2 Instituto Municipal de las Mujeres Regias	5,000,000	-25.00%	3,750,000	0.00%	3,750,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,000,000</b>	<b>-34.49%</b>	<b>\$ 9,171,000</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 9,171,000</b>



**0.26%**

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años





## VI.- PASIVOS

Presentamos a continuación un informe sobre los créditos vigentes, a fin de mostrar los saldos insolutos de capital de cada uno de ellos al 31 de Diciembre de 2012.

### CRÉDITOS CON BANOBRAS, S.N.C.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda existente hasta Diciembre del año 2004.	850,000,000.00	703,604,601.50	Abril 2006	Mayo 2021
Diversas Obras Públicas	433,150,363.05	421,443,596.49	Diciembre 2010	Diciembre 2030
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANOBRAS, S.N.C.</b>	<b>\$ 1,283,150,363.05</b>	<b>\$ 1,125,048,197.99</b>		

### CRÉDITO CON AFIRME, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda (Pasos deprimidos ave. Paseo de los Leones) y Paso a desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez.	480,909,397.70	431,395,569.98	Mayo 2009	Febrero 2024
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN AFIRME, S.A.</b>	<b>\$ 480,909,397.70</b>	<b>\$ 431,395,569.98</b>		

### CRÉDITO CON BANCO DEL BAJIO, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda (Pasos deprimidos ave. Paseo de los Leones) y Paso a desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez.	300,000,000.00	267,469,071.72	Agosto 2009	Febrero 2024
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANCO DEL BAJIO, S.A.</b>	<b>\$ 300,000,000.00</b>	<b>\$ 267,469,071.72</b>		

### CRÉDITO CON BBVA BANCOMER, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
Obras Viales avenida Paseo de los Leones ( Pasos deprimidos)	292,107,655.20	285,701,785.70	Agosto 2011	Agosto 2031
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BBVA BANCOMER, S.A.</b>	<b>\$ 292,107,655.20</b>	<b>\$ 285,701,785.70</b>		

<b>TOTAL DE ADEUDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS</b>	<b>\$ 2,356,167,415.95</b>	<b>\$ 2,109,614,625.39</b>		
---	----------------------------	----------------------------	--	--

El pasivo con proveedores, acreedores y contratistas, ya sea directo o mediante cadenas productivas al 31 de Diciembre de 2012, es por la cantidad de \$305'643,629.76



## VII.- EXISTENCIAS FINALES

En resumen, se les informa que los ingresos captados en el período comprendido del 1° Enero al 31 de Diciembre del 2012, ascendieron a la cantidad de **\$3,559'354,890.00**, sumando las existencias finales del ejercicio anterior por la cantidad de **\$193'215,984.00** y restando los egresos totales del ejercicio que se presenta y que ascendieron a la cantidad de **\$3,587'269,732.00** obtenemos el saldo de las existencias al 31 de Diciembre del 2012, por **\$165'301,142.00**, integrándose por los conceptos siguientes:

<b>EFFECTIVO:</b>		
<b>Fondos fijos para gastos operativos</b>		\$ 2,296,008.97
Bancos e Inversiones en valores generadas con recursos propios y fondos específicos	\$ 98,228,438.87	
<b>Disponible para gastos con recursos propios y fondos específicos</b>		\$ 98,228,438.87
Bancos e Inversiones en valores provenientes de la federación (Ramo 33)	\$ 42,661,648.18	
<b>Disponible para aplicarlo al Ramo 33</b>		<u>\$ 42,661,648.18</u>
<b>- Saldo Efectivo y Bancos</b>		<b>\$ 143,186,096.02</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR, DEUDORES Y ACREEDORES DIVERSOS:</b>		
Gastos por comprobar	\$ 8,629,316.14	
Deudores diversos	\$ 5,238,056.01	
Depósitos en garantía otorgados y fondos de reserva	\$ 86,289,311.69	
<b>- Saldo Gastos por comprobar, Deudores diversos y Depósitos en garantía</b>		<u>\$ 100,156,683.84</u>
Acreeedores diversos	-\$ (40,455,036.20)	
Cuentas por pagar	-\$ (27,611,117.55)	
Depósitos en garantía	-\$ (9,975,483.74)	
<b>- Saldo de Acreeedores diversos, Cuentas por cobrar y Depósitos en garantía</b>		<u>\$ (78,041,637.49)</u>
 <b>Total de existencias al 31 de Diciembre de 2012</b>		 <u><u>\$ 165,301,142.37</u></u>



## VIII.- INFORME SOBRE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar que se encuentran bajo la custodia de la Tesorería Municipal de Monterrey por los diversos conceptos que en seguida se mencionan, registra los saldos siguientes al 31 de Diciembre de 2012.

<b>CONCEPTOS</b>		<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>
<b>DIRECCIÓN DE INGRESOS</b>		<b>IMPORTE</b>
MULTAS DE ALCOHOLES	.	236,115,102.06
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN S.P.		242,280.00
MULTAS DE ANUNCIOS		4,905,256.50
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN		18,907,316.87
MULTAS DE SANIDAD		4,100,672.90
MULTA ESPECTÁCULOS		8,817,800.29
MULTAS DE LIMPIA		41,850,064.99
MULTAS DE COMERCIO		54,196.00
MULTAS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO		5,654,166.20
MULTAS P/LICENCIA USO DE SUELO		20,604,648.00
MULTAS PROTECCION CIVIL		7,505,760.79
MULTAS DE TRÁNSITO		767,547,859.64
MULTAS DE PARQUÍMETROS		229,324,774.62
FIDEICOMISO		3,059,976.82
OBRAS INTEGRALES		20,133,073.47
ESPECTÁCULOS		974,485.00
REFRENDOS		129,794,199.63
MERCADOS		3,322,819.33
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR DE LA DIR. DE INGRESOS</b>		<b>1,502,914,453.11</b>
<b>DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA</b>		
MULTAS DE LOTES BALDÍOS Y SUCIOS		25,252,710.81
IMPUESTO PREDIAL		743,597,655.41
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR DE LA DIR. DE REC. INMOBILIARIA</b>		<b>768,850,366.22</b>
<b>SUMAN LAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>2,271,764,819.33</b>



## ***IX.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL***

El Patrimonio Municipal representa otro de los apartados que en conjunto con los Ingresos y Egresos, determinan el resultado de la actividad financiera de la Administración Pública Municipal, motivo por el cual la Administración ha realizado un esfuerzo significativo en aras de integrarlo debidamente tal y como lo establecen las disposiciones jurídicas que regulan la materia.

Para su clasificación y mejor control el Patrimonio Municipal se divide en Bienes Muebles y Bienes Inmuebles los cuales se analizan a continuación:

### **Bienes Muebles**

El Municipio posee un sistema de cómputo que permite un registro de los Bienes Muebles que adquiere el Municipio a valor de adquisición, clasificados por departamento y tipo de ubicación.

Enseguida se detalla un resumen del inventario de Equipo de Transporte y Mobiliario y Equipo que se encuentra integrado al 31 de Diciembre del 2012.

### **Bienes Inmuebles**

En lo que se refiere a este concepto se implementó un programa de actualización y regularización del patrimonio municipal, en cuya base de datos quedó asentada la Propiedad territorial y su situación en sus diferentes aspectos y aplicaciones.



Tesorería Municipal de Monterrey

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

## Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria y Equipo

VEHÍCULOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012											
	Autos	Camiones	Pick Ups	Camionetas	Motocicletas	Vans	Autobuses	Bicicletas	Maq. Pesada	Barredoras	TOTAL POR SECRETARÍA
<b>SECRETARÍA</b>											
130-CABILDO	2		1			2					5
<i>arrendados</i>											
131-SRIA. EJECUTIVA	9		1	1		1					12
<i>arrendados</i>											
132-SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	42	4	13	2	2				1		64
<i>arrendados</i>											
133-TESORERIA	24		5	1	14	6					50
<i>arrendados</i>											
134-SRIA DE LA CONTRALORIA	9		2								11
<i>arrendados</i>											
135-SRIA OBRAS PUBLICAS	15		6			2					23
<i>arrendados</i>											
136-S.E.D.U.E.	20		2								22
<i>arrendados</i>											
137-SRIA. DESARROLLO HUMANO	38	7	22	2	16	12		14	9		120
<i>arrendados</i>											
138-SRIA. DE ADMINISTRACION	9	2	8			5	1				25
<i>arrendados</i>											
139-SRIA.VIALIDAD Y TRANSITO	51	4	21		69	5			2		152
<i>arrendados</i>											
141-SRIA. POLICIA REGIA	57	1	98	6	63	3	1	40	7		276
<i>arrendados</i>											
142 - D. I. F.	21	3	4	2		10	6		1		47
<i>arrendados</i>											
143-DESARROLLO ECONOMICO	2		1								3
<i>arrendados</i>											
144-SRIA. SERVICIOS PUBLICOS	26	27	31		4	3	2		24		117
<i>arrendados</i>											
145-SRIA. SERVICIOS PUB. NTE	3	36	10			1	2		21	1	74
<i>arrendados</i>											
146-SRIA. SERVICIOS PUB SUR	1	35	10				1		14	2	63
<i>arrendados</i>											
147-SRIA. SERVICIOS PUB PTE		22	10	1		3	1		18	2	57
<i>arrendados</i>											
148-SRIA. SERVICIOS PUB CTRO.	1	30	12			1	1		25	3	73
<i>arrendados</i>											
<b>SUBTOTAL POR TIPO DE VEH.</b>	<b>330</b>	<b>171</b>	<b>257</b>	<b>15</b>	<b>168</b>	<b>54</b>	<b>15</b>	<b>54</b>	<b>122</b>	<b>8</b>	<b>1,194</b>
COMODATO	2										2
BODEGA DE PATRIMONIO	19	4	26	1	19	1		26	22	2	120
<b>SUBTOTAL POR TIPO DE VEH.</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>122</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>351</b>	<b>175</b>	<b>283</b>	<b>16</b>	<b>187</b>	<b>55</b>	<b>15</b>	<b>80</b>	<b>144</b>	<b>10</b>	<b>1,316</b>

VEHÍCULOS  
ACTIVOS

VEHÍCULOS  
INACTIVOS



## Inventario de mobiliario y equipo al 31 de Diciembre de 2012

AGRUPACION	TOTAL
ANIMALES	5
ARMAS	315
EQUIPO DE COMPUTO	8,786
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,705
EQUIPO DE COMUNICACIÓN (FRECUENCIA)	2,093
EQUIPO DE INGENIERIA	84
EQUIPO DE OFICINA	28,347
EQUIPO DE SERVICIOS	5,171
EQUIPO DE TRANSPORTE (1)	1,230
EQUIPO DEPORTIVO	244
EQUIPO FOTOGRAFICO Y SONIDO	1,048
EQUIPO MÉDICO	1,425
MAQUINARIA Y EQUIPO (2)	1,075
OBRAS DE ARTE	611
<b>TOTAL</b>	<b>52,139</b>

(1) BICICLETAS, TORRETAS, DISPOSITIVOS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL, ESTROBOS, FUENTES DE PODER PARA SIRENAS Y ESTROBOS, WINCHES, ANTES DE GPS, SIRENAS, ENTRE OTROS.

(2) DESBROZADORAS, MOTOPODADORAS Y PODADORAS, MÁQUINAS DE COSER, TANQUES DE AGUA Y DE GAS, MOTOBOMBAS, CORTADORAS (PAPEL, METAL, CONCRETO), COMPRESORAS, MOTOSIERRAS, TALADROS, TRANSFORMADORES, HIDROLAVADORAS, MÁQUINAS PINTARRAYAS, PULIDORAS Y OTROS.

## Inventario de Inmuebles al 31 de Diciembre de 2012

BIENES INMUEBLES MUNICIPALES	
Total de Bienes Inmuebles Municipales	<b>3,084</b>

**TESORERIA MUNICIPAL**

**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO**

**LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2012**  
BIENES INMUEBLES

NO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SUPERFICIE MTS2	ASUNTO	USOS	No. ACTA	FECHA APROBACIÓN
1	EN EL CRUCE DE LAS CALLES SEVILLA Y VALENCIA, EN EL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE SAN JERÓNIMO	6.84	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE RINCON DE SAN JERONIMO", A.C.	CASETA DE VIGILANCIA	11	03-abr-12
2	EL TERRENO Y FINCA UBICADOS EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES LADRÓN DE GUEVARA, AVENIDA LOS ÁNGELES, MARIANO ARISTA Y JUAN ZUAZUA EN LA COLONIA DEL NORTE	1,648.90	DICTAMEN DE REVOCACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y DESCUENTO EN LA CANTIDAD ADEUDADA A FAVOR DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "EL NUEVO NIAGARA", S.A. DE C.V.	RESTAURANTE Y ESTACIONAMIENTO PARTICULAR DE CARÁCTER GRATUITO PARA CLIENTES	11	03-abr-12
3	EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES LADRÓN DE GUEVARA, AVENIDA LOS ÁNGELES, MARIANO ARISTA Y JUAN ZUAZUA EN LA COLONIA DEL NORTE	1,648.90	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS 11 MESES, A FAVOR DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DENOMINADAS "VERTEBRACION SOCIAL NUEVO LEÓN, A. C." Y "SUEÑO REGIO", A.C.	SITIO DE REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS CIVILES QUE INTEGRAN DICHA ASOCIACIÓN, AMPLIAR LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y CONSTRUIR SALAS DE JUNTAS PARA LAS SESIONES PÚBLICAS Y LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS	11	03-abr-12
4	EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS PASEO DE CUMBRES Y ALEJANDRO DE RODAS EN COL. PASEO DE CUMBRES 4TO SECTOR 1RA ETAPA Y EL SEGUNDO UBICADO EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS PASEO DE CUMBRES Y RUIZ CORTINES COL PASEO DE CUMBRES 1ER SEC. 1RA ETAPA	18.29 y 11.55	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA COLONOS PASEO DE CUMBRES, A.C.	CASETAS DE VIGILANCIA	16	07-may-12
5	CALLES LUNA, TIERRA Y AVE EL PALMAR EN LA COL. EL PALMAR SECTOR "G"	1,414.23	REVOCACION DE CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R.	CONSTRUIR UNA CAPILLA PARA ATENDER PASTORALMENTE A LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN DICHA COMUNIDAD	17	24-may-12
6	EN EL CRUCE DE LA AV. CÉNTRIKA Y CÉNTRIKA PRINCIPAL NÚMERO 100, EN EL FRACCIONAMIENTO CÉNTRIKA, 1ER. SECTOR 1RA. ETAPA, EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	155.12	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	CON EL FIN DE UTILIZAR EL INMUEBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD Y ASI SEGUIR CONTRUYENDO PROYECTOS PARA BENEFICIO DE LAS MUJERES REGIAS	25	19-jul-12
7	CALLES JULIO A. ROCA, COYOLE, LAS SELVAS Y AVENIDA RODRIGO GOMEZ COLINDANTE EN SU TRAMO NORTE CON LA COL. CARMEN SERDAN DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON Y EN SU TRAMO SURESTE CON LA UNIDAD DEPORTIVA MONTERREY 400	12,638.71	MODIFICACION DEL CONTRATO DE COMODATO (ESPECIFICAMENTE EN LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS) A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION POR 10 AÑOS	AMPLIACION DE UN BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL ADJUNTO A LA ESCUELA PREPARATORIA TECNICA EMILIANO ZAPATA	33	14-sep-12
8	CALLES ALFREDO A. BELARES, ALBERTO GARDUÑO, P.M. HERNANDEZ Y AV. FERROCARRILERA, EM LA COL. FERROCARRILERA	13,291.63	CONTRATO DE COMODATO POR 50 AÑOS A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	CON EL FIN DE REGULARIZAR LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA ESCUELA CENTRAL DE TALLERES NO.1 "HUMBERTO RAMOS LOZANO"	33	14-sep-12
9	CALLE JUAN MENDEZ ENTRE JUAN GUZMAN Y DEMOCRACIA COL. SARABIA	4,579.88	RENOVACION DEL CONTRATO DE COMODATO POR 50 AÑOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	CON EL FIN DE REGULARIZAR LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA ESCUELA PRIMARIA "MONTERREY", EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "FRAY PONCE DE LEON" Y EL JARDIN DE NIÑOS "DIF Num. 7"	33	14-sep-12

## TESORERIA MUNICIPAL

### DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

#### LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2012 BIENES INMUEBLES

NO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SUPERFICIE MTS <sup>2</sup>	ASUNTO	USOS	No. ACTA	FECHA APROBACIÓN
10	CALLES DEL SECTOR POPULAR Y DE LOS PROFESIONISTAS EN LA COL. FOMERREY 35	397.44 MTS <sup>2</sup>	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R.	CON EL FIN DE UTILIZAR EL INMUEBLE PARA CONSTRUIR UN DISPENSARIO PARROQUIAL PARA CONTINUAR CON AL LABOR DE APOYO A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS .	38	15-oct-12
11	JULIO A. ROCA, CITARA, FLAUTA Y PROLONGACION AZTLAN EN EL FRACC. SAN BERNABE IX, FOM.112	600 MTS <sup>2</sup>	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R.	CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMUNITARIO QUE ESTARA DENTRO DE LA JURIDICION DE LA PARROQUIA REINA DE MEXICO. (VIALIDAD)	38	15-oct-12
12	EL PRIMERO EN EL CRUCE DE LA AVE. VALLE ALTO Y LA CALLE MEZQUITES EN LA COL. PRIVADA VALLE ALTO Y EL SEGUNDO EN EL CRUCE DE LA AVE. VALLE ALTO Y EL ACCESO AL CLUB DE GOLF EN LA COL. PRIVADA VALLE ALTO.	38.22 y 88.91	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ASOCIACION DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", A.C.	EL PRIMERO PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE UNA CASETA DE VIGILANCIA; EL SEGUNDO PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE YA QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA OFICINA Y UNA CASETA DE VIGILANCIA.	38	15-oct-12

#### BIENES MUEBLES

NO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SUPERFICIE MTS <sup>2</sup>	ASUNTO	USOS	No. ACTA	FECHA APROBACIÓN
1	N/A	N/A	DICTAMEN DE DESINCORPORACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA Y ENAJENACIÓN ONEROSA DE 127 UNIDADES, LA CUALES FORMAN PARTE DE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL (SUBASTA PM-BM-02-2012)	N/A	11	03-abr-12
2	N/A	N/A	APROBACIÓN DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE SUBASTA PUBLICA PM-BM-02-2012	N/A	25	19-jul-12
3	N/A	N/A	SE APRUEBA EL ACUERDO EN EL CUAL SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN MEDIANTE SUBASTA PUBLICA DE UN LOTE DE PARTES DE 35,000 CARCAZAS Y 30,000 REFLECTORES	N/A	26	31-jul-12
4	N/A	N/A	APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA PÚBLICA EN SEGUNDA ALMONEDA No. PM-BM-01-2011, CONSISTENTE EN UN LOTE DE 214-DOSCIENTAS CATORCE UNIDADES OFICIALES	N/A	25	19-jul-12



## ***X.- RESUMEN ANUAL SOBRE SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO.***

A continuación se incluye el resumen de Enero a Diciembre del año 2012, sobre los subsidios aplicados los cuales ascienden a la cantidad de **\$321'378,670.86**, dando cumplimiento al Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del mismo Estado, así como al Artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Al igual que la administración de los Ingresos y Egresos, es importante hacer mención, que el uso de las facultades en materia de subsidios, descuentos y bonificaciones, hasta el 30 de Octubre de 2012 fue ejercida por el personal autorizado en la administración 2009-2012, y a partir del 31 de Octubre en adelante, por el personal autorizado en la presenta administración.

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTES Y REZAGO	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCION	SANCIONES	TOTALES	
		\$	\$	\$	\$	RECIBOS EMITIDOS	\$
<b>IMPUESTOS</b>		87,795,036.03	55,321,411.51	7,952,577.70	92,354,566.36	255,399	243,423,591.60
	IMPUESTO PREDIAL	67,872,313.27	51,418,810.80	7,925,514.09	92,354,566.36	254,799	219,571,204.52
	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	15,633,505.41	3,868,399.04	0.00	0.00	476	19,501,904.45
	OTROS IMPUESTOS	4,289,217.35	34,201.67	27,063.61	0.00	124	4,350,482.63
<b>DERECHOS</b>		3,482,744.97	880,783.85	20,356.59	2,814,877.00	10,414	7,198,762.41
	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	14,757.52	0.00	0.00	2,814,877.00	3,824	2,829,634.52
	INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	750.00	327,134.49	18,908.74	0.00	88	346,793.23
	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	3,001,274.01	140,767.39	857.15	0.00	5,863	3,142,898.55
	POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS	465,963.44	390,069.62	590.70	0.00	634	856,623.76
	DIVERSOS DERECHOS	0.00	8,478.60	0.00	0.00	1	8,478.60
	CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTAN	0.00	14,333.75	0.00	0.00	4	14,333.75
<b>CONTRIBUCIONES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS</b>		89,337.38	0.00	0.00	0.00	3	89,337.38
	PAGO(CESION) A FAVOR DE MUNICIPIO	89,337.38	0.00	0.00	0.00	3	89,337.38
<b>PRODUCTOS</b>		0.00	109,829.98	6,993.94	0.00	94	116,823.92
	ENAJENACIÓN DE BIENES MUNICIPALES	0.00	109,829.98	6,993.94	0.00	94	116,823.92
<b>APROVECHAMIENTOS</b>		70,508,645.57	18,060.57	22,323.55	1,125.86	94,780	70,550,155.55
	ACCESORIOS	102.40	14,120.05	0.00	0.00	8	14,222.45
	MULTAS POR VIOLACIÓN DESARROLLO URBANO Y	22,482,323.72	0.00	1,521.80	0.00	967	22,483,845.52
	MULTAS POR VIOLACION REGLAMENTO DE COME	6,711,488.68	0.00	18,293.36	0.00	1,057	6,729,782.04
	MULTAS POR VIOLACIÓN REGLAMENTO DE TRÁNS	37,088,877.10	0.00	0.00	0.00	91,681	37,088,877.10
	OTRAS MULTAS	4,225,853.67	3,940.52	2,508.39	1,125.86	1,067	4,233,428.44
<b>Total general</b>		<b>161,875,763.95</b>	<b>56,330,085.91</b>	<b>8,002,251.78</b>	<b>95,170,569.22</b>	<b>360,690</b>	<b>321,378,670.86</b>

**MONTO TOTAL DE INGRESOS:** 772,833,685.09



***XI.-INFORMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO  
2012.***

**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(PESOS)**

TES-RC-F03 REVISION 00

INGRESOS	ACUMULADO	PRONOSTICO ACUMULADO	EGRESOS	ACUMULADO	PRESUPUESTO ACUMULADO
<b>IMPUESTOS</b>			<b>SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</b>		
PREDIAL	\$ 625,617,498	\$ 553,184,965	LIMPIA MUNICIPAL	\$ 281,778,027	\$ 281,778,027
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	333,163,904	271,968,509	ALUMBRADO PUBLICO	252,034,903	252,034,903
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	8,395,372	12,605,700	ORNATO Y FORESTACIÓN	117,462,341	117,462,341
SORTEOS Y JUEGOS	1,945,346	2,940,826	MANTENIMIENTO DE VÍAS PUBLICAS	183,437,488	183,437,488
	<u>\$ 969,122,120</u>	<u>\$ 840,700,000</u>		<u>\$ 834,712,759</u>	<u>\$ 834,712,759</u>
<b>DERECHOS</b>			<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b>		
COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	\$ 151,824	\$ 638,265	DESARROLLO URBANO	\$ 26,959,685	\$ 26,959,685
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	61,432,376	17,738,578	ECOLOGÍA	6,353,647	6,353,647
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	14,731,474	14,377,978		<u>\$ 33,313,332</u>	<u>\$ 33,313,332</u>
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	27,557,506	30,612,093	<b>SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES</b>		
REVISIÓN E INSPECCIÓN	20,764,899	22,190,698	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	\$ 211,760,015	\$ 211,760,015
OCUPACIÓN DE LA VÍA PUBLICA	70,352,658	66,715,388	PROMOCIÓN MUNICIPAL	74,189,312	74,189,312
	<u>\$ 194,990,737</u>	<u>\$ 152,273,000</u>		<u>\$ 285,949,327</u>	<u>\$ 285,949,327</u>
<b>PRODUCTOS</b>			<b>SERVICIOS DE SEG. PUBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>		
ENAJENACIÓN DE BIENES	\$ 10,795,238	\$ -	VIALIDAD Y TRANSITO	\$ 174,224,729	\$ 174,224,729
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE BIENES	15,741,243	15,088,304	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	302,544,756	302,544,756
PRODUCTOS FINANCIEROS	9,951,715	8,440,536	INSPECTORES MUNICIPALES	36,644,180	36,644,180
DIVERSOS	77,119,493	61,740,160		<u>\$ 513,413,665</u>	<u>\$ 513,413,665</u>
	<u>\$ 113,607,689</u>	<u>\$ 85,269,000</u>	<b>EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA</b>		
<b>APROVECHAMIENTOS</b>			ASISTENCIA MEDICA	\$ 404,483,710	\$ 404,483,710
MULTAS, RECARGOS Y GTOS. EJEC.	\$ 188,944,224	\$ 166,278,786	CENTROS CÍVICOS Y DE DESARROLLO	13,328,108	13,328,108
DONATIVOS	1,275,875	1,506,885	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	33,780,188	33,780,188
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	8,131,351	12,679,329	ASISTENCIA COMUNITARIA	125,865,929	125,865,929
	<u>\$ 198,351,450</u>	<u>\$ 180,465,000</u>		<u>\$ 577,457,935</u>	<u>\$ 577,457,935</u>
<b>SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS</b>	<u>\$ 1,476,071,996</u>	<u>\$ 1,258,707,000</u>	<b>PREVISIÓN SOCIAL</b>		
<b>PARTICIPACIONES</b>			PREVISIÓN SOCIAL	\$ 353,539,278	\$ 353,539,278
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACIÓN FISCAL	\$ 882,862,957	\$ 877,007,790	SUBSIDIOS A CENTROS ASISTENCIALES	21,379,521	21,379,521
FONDO DE FISCALIZACION	40,108,491	37,766,752		<u>\$ 374,918,799</u>	<u>\$ 374,918,799</u>
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	54,736,864	65,853,833	<b>ADMINISTRACIÓN</b>		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	105,008,918	95,102,232	ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA	\$ 57,146,448	\$ 57,146,448
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	19,524,198	13,544,393	ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	118,441,314	118,441,314
IMPUESTO ESPECIAL A LA GASOLINA	42,502,460	46,284,679	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	83,335,971	83,335,971
	<u>\$ 1,144,743,888</u>	<u>\$ 1,135,559,679</u>		<u>\$ 258,923,733</u>	<u>\$ 258,923,733</u>
<b>FONDOS FEDERALES</b>			<b>SUMAN LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMÓN.</b>	<u>\$ 2,878,689,550</u>	<u>\$ 2,878,689,550</u>
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 81,453,321	\$ 57,272,174	<b>INVERSIONES</b>		
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	515,636,958	510,956,429	INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA	\$ 190,095,163	\$ 216,872,294
	<u>\$ 597,090,279</u>	<u>\$ 568,228,603</u>	INVERSIÓN EN BIENES DE ACTIVO FIJO	82,482,977	82,482,977
<b>OTROS INGRESOS</b>				<u>\$ 272,578,140</u>	<u>\$ 299,355,271</u>
OTROS INGRESOS	\$ 341,448,727	\$ 39,415,952	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA</b>		
FINANCIAMIENTO RECIBIDO	\$ -	\$ 150,095,561	GASTOS FINANCIEROS	\$ 178,672,994	\$ 178,672,994
	<u>\$ 341,448,727</u>	<u>\$ 189,511,513</u>	OBLIGACIONES FINANCIERAS	113,091,402	113,091,402
<b>SUMAN LOS INGRESOS TOTALES</b>	<u>\$ 3,559,354,890</u>	<u>\$ 3,152,006,795</u>		<u>\$ 291,764,396</u>	<u>\$ 291,764,396</u>
<b>EXISTENCIAS AL INICIAR EL PERIODO:</b>			<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>		
CAJA, BANCOS Y VALORES	\$ 196,797,464		OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 84,805,489	\$ 99,849,930
NETO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)	\$ (3,581,480)			<u>\$ 84,805,489</u>	<u>\$ 99,849,930</u>
	<u>\$ 193,215,984</u>		<b>OTROS EGRESOS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS Y EXISTENCIAS INICIALES</b>	<u>\$ 3,752,570,874</u>		OTROS EGRESOS	\$ 50,261,157	\$ 50,261,157
				<u>\$ 50,261,157</u>	<u>\$ 50,261,157</u>
			<b>APORTACIONES</b>		
			INSTITUTO DE JUVENTUD REGIA	\$ 5,421,000	\$ 5,421,000
			INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	3,750,000	3,750,000
				<u>\$ 9,171,000</u>	<u>\$ 9,171,000</u>
			<b>SUMAN LOS EGRESOS TOTALES</b>	<u>\$ 3,587,269,732</u>	<u>\$ 3,629,091,304</u>
			<b>EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO:</b>		
			CAJA, BANCOS Y VALORES	\$ 143,186,096	
			NETO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)	22,115,046	
				<u>\$ 165,301,142</u>	
			<b>TOTAL DE EGRESOS Y EXISTENCIAS FINALES</b>	<u>\$ 3,752,570,874</u>	

**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2012**  
**(PESOS)**

TES-RC-F03 REVISION 00

INGRESOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
<b>IMPUESTOS</b>													
PREDIAL	\$ 325,912,393	\$ 60,919,545	\$ 36,454,213	\$ 18,076,536	\$ 13,896,664	\$ 13,310,254	\$ 12,251,497	\$ 14,533,813	\$ 14,848,459	\$ 14,327,197	\$ 14,327,197	\$ 14,327,197	\$ 553,184,965
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	20,795,573	17,327,235	20,356,379	13,617,428	29,676,019	27,326,249	21,740,898	29,296,704	23,841,794	22,663,410	22,663,410	22,663,410	\$ 271,968,509
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	203,562	427,078	1,262,978	433,855	3,353,959	1,356,717	1,135,977	738,537	541,612	1,050,475	1,050,475	1,050,475	\$ 12,605,700
SORTEOS Y JUEGOS	481,175	265,421	271,265	415,484	60,960	28,328	48,380	7,247	629,900	243,777	243,777	245,112	\$ 2,940,826
	<b>\$ 347,392,703</b>	<b>\$ 78,939,279</b>	<b>\$ 58,344,835</b>	<b>\$ 32,543,303</b>	<b>\$ 46,987,602</b>	<b>\$ 42,021,548</b>	<b>\$ 35,176,752</b>	<b>\$ 44,576,301</b>	<b>\$ 39,861,765</b>	<b>\$ 38,284,859</b>	<b>\$ 38,284,859</b>	<b>\$ 38,286,194</b>	<b>\$ 840,700,000</b>
<b>DERECHOS</b>													
COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	\$ 111,386	\$ 246,008	\$ 61,791	\$ 14,787	\$ 34,968	\$ 87,045	\$ 15,075	\$ 20,845	\$ 24,565	\$ 7,265	\$ 7,265	\$ 7,265	\$ 638,265
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	1,846,131	1,832,255	1,920,239	951,198	1,348,517	1,374,848	2,148,945	1,099,511	1,548,766	1,222,723	1,222,722	1,222,723	\$ 17,738,578
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	413,074	1,843,544	7,413,621	1,166,123	692,082	621,659	589,331	417,390	306,601	304,851	304,851	304,851	\$ 14,377,978
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	1,693,916	3,749,570	14,873,826	1,632,594	1,626,725	2,235,232	1,277,775	950,119	643,084	643,084	643,084	643,084	\$ 30,612,093
REVISIÓN E INSPECCIÓN	2,101,519	1,685,349	3,756,964	1,157,929	1,878,489	1,403,572	1,828,713	1,654,616	1,434,009	1,763,109	1,763,109	1,763,320	\$ 22,190,698
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	6,935,123	7,519,168	8,838,221	5,225,931	5,154,465	6,179,682	6,454,411	4,703,048	3,935,646	3,923,231	3,923,231	3,923,231	\$ 66,715,388
	<b>\$ 13,101,149</b>	<b>\$ 16,875,894</b>	<b>\$ 36,864,662</b>	<b>\$ 10,148,562</b>	<b>\$ 10,735,246</b>	<b>\$ 11,902,038</b>	<b>\$ 12,314,250</b>	<b>\$ 8,845,529</b>	<b>\$ 7,892,671</b>	<b>\$ 7,864,263</b>	<b>\$ 7,864,262</b>	<b>\$ 7,864,474</b>	<b>\$ 152,273,000</b>
<b>PRODUCTOS</b>													
ENAJENACIÓN DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE BIENES	1,039,054	783,182	1,355,270	1,515,577	2,133,598	1,280,647	1,324,116	1,836,177	815,259	1,001,808	1,001,808	1,001,808	\$ 15,088,304
PRODUCTOS FINANCIEROS	535,035	724,834	1,054,447	460,893	456,284	1,529,730	588,481	735,909	986,071	456,284	456,284	456,284	\$ 8,440,536
DIVERSOS	4,342,733	4,406,785	4,344,064	4,375,410	4,984,132	7,635,950	4,680,411	4,351,825	6,850,011	5,256,327	5,256,327	5,256,185	\$ 61,740,160
	<b>\$ 5,916,822</b>	<b>\$ 5,914,801</b>	<b>\$ 6,753,781</b>	<b>\$ 6,351,880</b>	<b>\$ 7,574,014</b>	<b>\$ 10,446,327</b>	<b>\$ 6,593,008</b>	<b>\$ 6,923,911</b>	<b>\$ 8,651,341</b>	<b>\$ 6,714,419</b>	<b>\$ 6,714,419</b>	<b>\$ 6,714,277</b>	<b>\$ 85,269,000</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>													
MULTAS, RECARGOS Y GTOS. EJEC.	\$ 11,718,228	\$ 11,336,601	\$ 12,023,163	\$ 25,846,057	\$ 16,741,562	\$ 9,991,586	\$ 9,430,385	\$ 10,172,491	\$ 16,960,547	\$ 9,601,589	\$ 24,140,773	\$ 8,315,804	\$ 166,278,786
DONATIVOS	251,010	-	-	6,947	2	358,507	231,947	14,748	160,931	160,931	160,931	160,931	\$ 1,506,885
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	257,970	296,939	179,886	438,341	299,840	141,774	131,446	10,426,246	126,707	126,707	126,707	126,766	\$ 12,679,329
	<b>\$ 12,227,208</b>	<b>\$ 11,633,540</b>	<b>\$ 12,203,049</b>	<b>\$ 26,291,345</b>	<b>\$ 17,041,404</b>	<b>\$ 10,491,867</b>	<b>\$ 9,793,778</b>	<b>\$ 20,613,485</b>	<b>\$ 17,248,185</b>	<b>\$ 9,889,227</b>	<b>\$ 24,428,411</b>	<b>\$ 8,603,501</b>	<b>\$ 180,465,000</b>
<b>SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS</b>													
	<b>\$ 378,637,882</b>	<b>\$ 113,363,514</b>	<b>\$ 114,166,327</b>	<b>\$ 75,335,090</b>	<b>\$ 82,338,266</b>	<b>\$ 74,861,780</b>	<b>\$ 63,877,788</b>	<b>\$ 80,959,226</b>	<b>\$ 73,653,962</b>	<b>\$ 62,752,768</b>	<b>\$ 77,291,951</b>	<b>\$ 61,468,446</b>	<b>\$ 1,258,707,000</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>													
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACIÓN FISCAL	\$ 73,171,815	\$ 94,226,672	\$ 66,813,617	\$ 72,369,686	\$ 72,449,300	\$ 74,537,281	\$ 70,979,188	\$ 63,867,226	\$ 72,148,250	\$ 72,148,250	\$ 72,148,250	\$ 72,148,250	\$ 877,007,790
FONDO DE FISCALIZACIÓN	3,937,030	2,671,158	2,671,158	5,037,317	2,671,158	2,670,874	4,752,267	2,671,158	2,671,158	2,671,158	2,671,158	2,671,158	\$ 37,766,752
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	-	11,385,256	7,541,500	7,434,486	5,611,584	4,224,610	2,367,013	5,785,934	5,375,863	5,375,863	5,375,863	5,375,863	\$ 65,853,833
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,737,145	7,754,129	12,288,393	6,458,694	15,381,935	6,639,044	7,126,225	5,305,771	7,352,724	7,352,724	7,352,724	7,352,724	\$ 95,102,232
CONTROL VEHICULAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,818,366	1,903,915	1,192,116	1,465,943	570,422	1,516,641	844,738	1,025,360	801,723	801,723	801,723	801,723	\$ 13,544,393
IMPUESTO ESPECIAL A LA GASOLINA	4,247,383	3,031,665	4,687,342	3,645,338	3,742,165	3,706,958	3,757,222	4,034,850	3,857,939	3,857,939	3,857,939	3,857,939	\$ 46,284,679
	<b>\$ 87,911,739</b>	<b>\$ 120,972,795</b>	<b>\$ 95,194,126</b>	<b>\$ 96,411,464</b>	<b>\$ 100,426,564</b>	<b>\$ 93,295,408</b>	<b>\$ 89,826,653</b>	<b>\$ 82,690,299</b>	<b>\$ 92,207,657</b>	<b>\$ 92,207,657</b>	<b>\$ 92,207,657</b>	<b>\$ 92,207,660</b>	<b>\$ 1,135,559,679</b>
<b>FONDOS FEDERALES</b>													
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 5,727,217	\$ 5,727,218	\$ 5,727,217	\$ 5,727,218	\$ 5,727,217	\$ 5,727,217	\$ 5,727,218	\$ 5,727,217	\$ 5,727,218	\$ 5,727,217	\$ -	\$ -	\$ 57,272,174
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,579,703	42,579,702	42,579,702	42,579,702	42,579,703	42,579,703	42,579,702	42,579,702	42,579,702	42,579,703	42,579,703	42,579,702	\$ 510,956,429
	<b>\$ 48,306,920</b>	<b>\$ 48,306,920</b>	<b>\$ 48,306,919</b>	<b>\$ 48,306,920</b>	<b>\$ 48,306,920</b>	<b>\$ 48,306,920</b>	<b>\$ 48,306,920</b>	<b>\$ 48,306,919</b>	<b>\$ 48,306,920</b>	<b>\$ 48,306,920</b>	<b>\$ 42,579,703</b>	<b>\$ 42,579,702</b>	<b>\$ 568,228,603</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>													
OTROS INGRESOS	534,134	484,371	1,209,669	627,318	2,777,661	129,314	617,967	141,463	754,349	367,016	367,016	31,405,674	\$ 39,415,952
FINANCIAMIENTO RECIBIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,095,561	\$ 150,095,561
FINANCIAMIENTO RECIBIDO AÑOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
	<b>\$ 534,134</b>	<b>\$ 484,371</b>	<b>\$ 1,209,669</b>	<b>\$ 627,318</b>	<b>\$ 2,777,661</b>	<b>\$ 129,314</b>	<b>\$ 617,967</b>	<b>\$ 141,463</b>	<b>\$ 754,349</b>	<b>\$ 367,016</b>	<b>\$ 367,016</b>	<b>\$ 181,501,235</b>	<b>\$ 189,511,513</b>
<b>SUMAN LOS INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 515,390,675</b>	<b>\$ 283,127,600</b>	<b>\$ 258,877,041</b>	<b>\$ 220,680,792</b>	<b>\$ 233,849,411</b>	<b>\$ 216,593,422</b>	<b>\$ 202,629,328</b>	<b>\$ 212,097,907</b>	<b>\$ 214,922,888</b>	<b>\$ 203,634,361</b>	<b>\$ 212,446,327</b>	<b>\$ 377,757,043</b>	<b>\$ 3,152,006,795</b>

**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**INGRESOS REALES DEL EJERCICIO 2012**  
**(PESOS)**

TES-RC-F03 REVISION 00

INGRESOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
<b>IMPUESTOS</b>													
PREDIAL	\$ 334,681,510	\$ 64,197,445	\$ 31,589,522	\$ 11,701,385	\$ 15,943,038	\$ 13,065,783	\$ 11,367,923	\$ 23,258,732	\$ 22,346,540	\$ 34,333,244	\$ 15,985,510	\$ 47,146,866	\$ 625,617,498
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	30,063,680	30,126,092	27,439,034	15,770,734	35,458,773	24,044,279	27,710,042	27,779,828	33,967,784	30,140,673	22,896,313	27,766,672	\$ 333,163,904
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	157,114	801,079	602,670	720,904	1,293,611	431,786	100,372	469,549	423,554	2,275,941	634,657	484,135	\$ 8,395,372
SORTEOS Y JUEGOS	96,192	176,372	72,866	-	429,053	48,037	127,334	17,229	455,118	110,541	230,877	181,727	\$ 1,945,346
	\$ 364,998,496	\$ 95,300,988	\$ 59,704,092	\$ 28,193,023	\$ 53,124,475	\$ 37,589,885	\$ 39,305,671	\$ 51,525,338	\$ 57,192,996	\$ 66,860,399	\$ 39,747,357	\$ 75,579,400	\$ 969,122,120
<b>DERECHOS</b>													
COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	\$ 3,263	\$ 24,820	\$ 32,038	\$ 2,169	\$ 5,685	\$ 6,016	\$ 5,456	\$ 26,370	\$ 15,940	\$ 30,067	\$ -	\$ -	\$ 151,824
SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	1,064,479	1,819,999	16,616,336	7,657,982	6,228,095	1,338,045	4,660,230	4,466,874	2,009,408	13,355,591	1,097,876	1,117,461	\$ 61,432,376
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	776,193	1,906,040	6,522,366	673,129	1,236,249	544,391	395,163	1,010,160	371,622	968,151	200,397	127,613	\$ 14,731,474
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	252,589	221,946	14,692,124	3,333,659	1,039,346	1,289,733	1,636,410	634,482	356,992	3,252,874	199,978	647,373	\$ 27,557,506
REVISIÓN E INSPECCIÓN	1,727,568	1,717,126	2,380,016	1,053,620	1,380,185	2,659,761	1,955,274	1,751,099	1,612,265	2,477,022	1,346,643	704,320	\$ 20,764,899
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	8,112,866	6,379,032	10,078,787	4,781,359	6,877,177	4,436,056	4,671,131	5,893,191	5,382,159	5,652,904	3,507,776	4,580,220	\$ 70,352,658
	\$ 11,936,958	\$ 12,068,963	\$ 50,321,667	\$ 17,501,918	\$ 16,766,737	\$ 10,274,002	\$ 13,323,664	\$ 13,782,176	\$ 9,748,386	\$ 25,736,609	\$ 6,352,670	\$ 7,176,987	\$ 194,990,737
<b>PRODUCTOS</b>													
ENAJENACIÓN DE BIENES	\$ 1,797,738	\$ 1,812,180	\$ 1,594,130	\$ 1,813,479	\$ (625,470)	\$ 97,541	\$ 85,034	\$ 876,688	\$ 861,151	\$ 2,397,893	\$ 82,775	\$ 2,099	\$ 10,795,238
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE BIENES	1,369,870	1,100,405	1,260,196	1,687,770	1,563,598	1,421,802	1,673,919	1,509,246	887,664	1,154,467	1,134,153	978,153	\$ 15,741,243
PRODUCTOS FINANCIEROS	746,145	1,184,938	418,034	566,415	1,453,853	1,150,457	966,096	1,188,304	(68,719)	614,298	323,318	1,408,576	\$ 9,951,715
DIVERSOS	7,013,516	5,896,946	9,291,972	3,148,564	5,780,197	5,715,781	5,881,210	8,074,123	5,850,650	8,158,428	5,819,055	6,489,051	\$ 77,119,493
	\$ 10,927,269	\$ 9,994,469	\$ 12,564,332	\$ 7,216,228	\$ 8,172,178	\$ 8,385,581	\$ 8,606,259	\$ 11,648,361	\$ 7,530,746	\$ 12,325,086	\$ 7,359,301	\$ 8,877,879	\$ 113,607,689
<b>APROVECHAMIENTOS</b>													
MULTAS, RECARGOS Y GTOS. EJEC.	\$ 18,813,112	\$ 10,163,834	\$ 28,103,309	\$ 30,144,512	\$ 33,827,729	\$ 13,451,263	\$ 7,509,859	\$ 11,964,341	\$ 8,612,917	\$ 11,374,237	\$ 5,927,963	\$ 9,051,148	\$ 188,944,224
DONATIVOS	33,500	404,681	126,569	59,941	19,725	21,930	20,802	14,164	150,396	74,163	2	350,002	\$ 1,275,875
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	173,504	173,154	111,472	189,593	4,078,551	172,438	662,653	280,516	74,728	119,866	1,986,434	108,442	\$ 8,131,351
	\$ 19,020,116	\$ 10,741,669	\$ 28,341,350	\$ 30,394,046	\$ 37,926,005	\$ 13,645,631	\$ 8,193,314	\$ 12,259,021	\$ 8,838,041	\$ 11,568,266	\$ 7,914,399	\$ 9,509,592	\$ 198,351,450
<b>SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS</b>	\$ 406,882,839	\$ 128,106,089	\$ 150,931,441	\$ 83,305,215	\$ 115,989,395	\$ 69,895,099	\$ 69,428,908	\$ 89,214,896	\$ 83,310,169	\$ 116,490,360	\$ 61,373,727	\$ 101,143,858	\$ 1,476,071,996
<b>PARTICIPACIONES</b>													
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACIÓN FISCAL	\$ 79,233,175	\$ 97,861,061	\$ 71,073,046	\$ 70,183,743	\$ 72,212,640	\$ 62,602,413	\$ 66,487,034	\$ 63,382,411	\$ 69,205,632	\$ 72,808,935	\$ 71,555,646	\$ 86,257,221	\$ 882,862,957
FONDO DE FISCALIZACIÓN	5,053,774	2,402,228	2,402,228	5,538,037	-	2,402,228	4,500,635	5,348,303	2,404,643	2,404,643	4,862,008	2,789,764	\$ 40,108,491
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	1,797,299	10,332,266	12,354,479	7,881,378	7,714,427	3,865,924	2,529,825	2,154,566	1,822,841	1,587,000	1,461,287	1,235,572	\$ 54,736,864
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,884,477	14,102,761	7,734,918	7,974,673	7,316,062	6,206,216	9,563,633	7,120,391	7,834,408	8,826,944	7,385,025	11,059,410	\$ 105,008,918
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	955,735	838,125	1,490,317	1,584,144	1,810,359	1,530,559	1,905,668	1,712,310	1,763,566	1,922,837	1,841,815	2,168,763	\$ 19,524,198
IMPUESTO ESPECIAL A LA GASOLINA	3,314,347	3,433,907	4,113,207	3,345,753	3,875,666	3,357,725	3,828,409	3,966,488	3,541,518	3,403,167	3,180,217	3,142,056	\$ 42,502,460
	\$ 100,238,807	\$ 128,970,348	\$ 99,168,195	\$ 96,507,728	\$ 92,929,154	\$ 79,965,065	\$ 88,815,204	\$ 83,684,469	\$ 86,572,608	\$ 90,953,526	\$ 90,285,998	\$ 106,652,786	\$ 1,144,743,888
<b>FONDOS FEDERALES</b>													
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 82,926	\$ 17,663,173	\$ 20,877,898	\$ 6,121,209	\$ 6,137,800	\$ 6,106,975	\$ 6,109,506	\$ 6,088,054	\$ 6,046,149	\$ 6,051,626	\$ 89,222	\$ 78,783	\$ 81,453,321
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	173,059	42,929,365	85,847,888	43,218,256	42,956,272	42,896,847	43,032,889	43,114,736	42,994,752	42,846,567	82,498	85,543,829	\$ 515,636,958
	\$ 255,985	\$ 60,592,538	\$ 106,725,786	\$ 49,339,465	\$ 49,094,072	\$ 49,003,822	\$ 49,142,395	\$ 49,202,790	\$ 49,040,901	\$ 48,898,193	\$ 171,720	\$ 85,622,612	\$ 597,090,279
<b>OTROS INGRESOS</b>													
OTROS INGRESOS	6,114,626	5,805,122	2,944,110	1,723,433	38,214,363	6,819,904	45,395,752	121,944,987	57,787,851	31,721,786	2,542,488	20,434,305	\$ 341,448,727
FINANCIAMIENTO RECIBIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
	\$ 6,114,626	\$ 5,805,122	\$ 2,944,110	\$ 1,723,433	\$ 38,214,363	\$ 6,819,904	\$ 45,395,752	\$ 121,944,987	\$ 57,787,851	\$ 31,721,786	\$ 2,542,488	\$ 20,434,305	\$ 341,448,727
<b>SUMAN LOS INGRESOS TOTALES</b>	\$ 513,492,257	\$ 323,474,097	\$ 359,769,532	\$ 230,875,841	\$ 296,226,984	\$ 205,683,890	\$ 252,782,259	\$ 344,047,142	\$ 276,711,529	\$ 288,063,865	\$ 154,373,933	\$ 313,853,561	\$ 3,559,354,890

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2012  
 (PESOS)

	Presupuesto autorizado Diciembre 2011	Presupuesto modificado Marzo 2012	Presupuesto modificado Agosto 2012	Presupuesto modificado Octubre 2012	Presupuesto modificado Enero 2013
<i>SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</i>	\$ 632,707,562.00	\$ 661,422,929.00	\$ 661,422,929.00	\$ 735,748,519.00	\$ 834,712,759.00
<i>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</i>	34,542,614.00	34,782,285.00	34,782,285.00	35,352,561.00	33,313,332.00
<i>SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES</i>	281,027,332.00	296,136,283.00	296,136,283.00	303,259,598.00	285,949,327.00
<i>SERVICIOS DE SEG. PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</i>	397,648,712.00	464,621,936.00	464,621,936.00	490,751,300.00	513,413,665.00
<i>EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA</i>	340,689,270.00	438,643,005.00	438,643,005.00	522,630,333.00	577,457,935.00
<i>PREVISIÓN SOCIAL</i>	362,998,190.00	366,148,985.00	366,148,985.00	372,304,371.00	374,918,799.00
<i>ADMINISTRACION</i>	241,817,922.00	250,736,929.00	250,736,929.00	259,318,222.00	258,923,733.00
<b>SUMAN LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMÓN.</b>	<b>\$ 2,291,431,602.00</b>	<b>\$ 2,512,492,352.00</b>	<b>\$ 2,512,492,352.00</b>	<b>\$ 2,719,364,904.00</b>	<b>\$ 2,878,689,550.00</b>
<i>INVERSIONES</i>	\$ 146,786,830.00	\$ 224,708,080.00	\$ 224,708,080.00	\$ 462,179,902.00	\$ 299,355,271.00
<i>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</i>	290,788,568.00	290,788,568.00	290,788,568.00	290,788,568.00	291,764,396.00
<i>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</i>	65,238,000.00	86,115,000.00	86,115,000.00	99,849,930.00	99,849,930.00
<i>OTROS EGRESOS</i>	35,000,000.00	47,737,000.00	47,737,000.00	47,737,000.00	50,261,157.00
<i>APORTACIONES</i>	8,000,000.00	9,171,000.00	9,171,000.00	9,171,000.00	9,171,000.00
<b>SUMAN LOS EGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 2,837,245,000.00</b>	<b>\$ 3,171,012,000.00</b>	<b>\$ 3,171,012,000.00</b>	<b>\$ 3,629,091,304.00</b>	<b>\$ 3,629,091,304.00</b>

**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**EGRESOS REALES EJERCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2012**  
**(PESOS)**

TES-RC-F03 REVISION 00

EGRESOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
<b>SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</b>													
LIMPIA MUNICIPAL	\$ 37,475,484	\$ 21,984,003	\$ 26,668,143	\$ 14,856,562	\$ 28,223,741	\$ 18,135,561	\$ 18,519,572	\$ 40,912,845	\$ 20,066,488	\$ 14,736,284	\$ 16,164,323	\$ 24,035,021	\$ 281,778,027
ALUMBRADO PÚBLICO	11,669,428	27,359,402	32,256,097	8,119,436	23,314,226	22,017,980	17,508,299	20,654,024	23,811,919	23,044,206	8,750,284	33,529,602	\$ 252,034,903
ORNATO Y FORESTACIÓN	4,896,989	14,838,074	13,963,296	6,911,813	9,487,349	8,213,599	10,378,693	12,914,395	9,080,803	8,735,887	5,282,779	12,758,664	\$ 117,462,341
MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS	8,807,735	21,145,021	25,847,921	7,398,436	13,068,876	12,789,444	17,213,745	20,937,150	15,794,644	13,185,386	7,245,408	20,003,722	\$ 183,437,488
	<u>\$ 62,849,636</u>	<u>\$ 85,326,500</u>	<u>\$ 98,735,457</u>	<u>\$ 37,286,247</u>	<u>\$ 74,094,192</u>	<u>\$ 61,156,584</u>	<u>\$ 63,620,309</u>	<u>\$ 95,418,414</u>	<u>\$ 68,753,854</u>	<u>\$ 59,701,763</u>	<u>\$ 37,442,794</u>	<u>\$ 90,327,009</u>	<u>\$ 834,712,759</u>
<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b>													
DESARROLLO URBANO	\$ 1,241,029	\$ 3,478,021	\$ 3,294,340	\$ 1,209,464	\$ 1,721,552	\$ 2,227,773	1,873,676	2,028,433	2,066,267	2,398,038	1,740,470	3,680,622	\$ 26,959,685
ECOLOGÍA	348,477	837,881	859,185	235,209	376,216	443,092	391,054	468,229	641,886	643,495	367,869	741,054	\$ 6,353,647
	<u>\$ 1,589,506</u>	<u>\$ 4,315,902</u>	<u>\$ 4,153,525</u>	<u>\$ 1,444,673</u>	<u>\$ 2,097,768</u>	<u>\$ 2,670,865</u>	<u>\$ 2,264,730</u>	<u>\$ 2,496,662</u>	<u>\$ 2,708,153</u>	<u>\$ 3,041,533</u>	<u>\$ 2,108,339</u>	<u>\$ 4,421,676</u>	<u>\$ 33,313,332</u>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES</b>													
RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	\$ 9,213,003	\$ 23,310,186	\$ 27,658,846	\$ 12,622,482	\$ 14,823,073	\$ 17,232,941	\$ 15,815,339	\$ 19,453,996	\$ 16,823,087	\$ 17,743,863	\$ 10,962,677	\$ 26,100,522	\$ 211,760,015
PROMOCIÓN MUNICIPAL	5,345,335	7,226,347	6,676,636	8,021,088	4,843,444	4,361,030	4,912,050	4,688,659	10,377,079	9,192,272	2,630,792	5,914,580	\$ 74,189,312
	<u>\$ 14,558,338</u>	<u>\$ 30,536,533</u>	<u>\$ 34,335,482</u>	<u>\$ 20,643,570</u>	<u>\$ 19,666,517</u>	<u>\$ 21,593,971</u>	<u>\$ 20,727,389</u>	<u>\$ 24,142,655</u>	<u>\$ 27,200,166</u>	<u>\$ 26,936,135</u>	<u>\$ 13,593,469</u>	<u>\$ 32,015,102</u>	<u>\$ 285,949,327</u>
<b>SERVICIOS DE SEG. PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>													
VIALIDAD Y TRANSITO	\$ 10,161,197	\$ 20,049,722	\$ 21,928,555	\$ 6,957,543	\$ 10,733,180	\$ 12,366,264	\$ 11,501,578	\$ 26,114,198	\$ 11,727,756	\$ 13,799,277	\$ 9,383,162	\$ 19,502,297	\$ 174,224,729
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	18,934,497	34,126,327	35,477,999	9,513,696	21,458,832	19,760,426	19,126,477	24,359,618	21,064,851	38,372,751	20,771,680	39,574,602	\$ 302,544,756
INSPECTORES MUNICIPALES	2,081,129	4,665,882	4,786,206	1,709,719	2,834,970	2,955,609	2,622,301	3,134,836	2,664,924	2,919,911	2,183,096	4,185,597	\$ 36,644,180
	<u>\$ 31,176,823</u>	<u>\$ 58,841,931</u>	<u>\$ 62,192,760</u>	<u>\$ 18,180,958</u>	<u>\$ 35,026,982</u>	<u>\$ 35,082,299</u>	<u>\$ 33,150,356</u>	<u>\$ 53,608,652</u>	<u>\$ 35,457,531</u>	<u>\$ 55,091,939</u>	<u>\$ 32,337,938</u>	<u>\$ 63,265,496</u>	<u>\$ 513,413,665</u>
<b>EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA</b>													
ASISTENCIA MÉDICA	\$ 17,182,458	\$ 42,539,877	\$ 44,551,638	\$ 53,008,338	\$ 35,424,463	\$ 23,546,237	\$ 21,927,854	\$ 75,835,555	\$ 23,533,260	\$ 27,953,657	\$ 20,102,877	\$ 18,877,496	\$ 404,483,710
CENTROS CÍVICOS Y DE DESARROLLO	639,011	1,358,426	1,865,059	376,626	775,963	1,059,284	1,105,973	1,347,892	1,130,243	1,162,962	724,252	1,782,417	\$ 13,328,108
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2,391,857	3,118,035	4,922,106	1,390,683	1,839,581	2,323,142	1,861,773	3,152,738	3,917,359	3,733,537	1,341,307	3,788,070	\$ 33,780,188
ASISTENCIA COMUNITARIA	7,293,817	13,406,405	16,002,837	8,844,870	9,320,430	9,693,355	9,265,096	10,043,605	8,809,246	11,015,437	7,489,888	14,680,943	\$ 125,865,929
	<u>\$ 27,507,143</u>	<u>\$ 60,422,743</u>	<u>\$ 67,341,640</u>	<u>\$ 63,620,517</u>	<u>\$ 47,360,437</u>	<u>\$ 36,622,018</u>	<u>\$ 34,160,696</u>	<u>\$ 90,379,790</u>	<u>\$ 37,390,108</u>	<u>\$ 43,865,593</u>	<u>\$ 29,658,324</u>	<u>\$ 39,128,926</u>	<u>\$ 577,457,935</u>
<b>PREVISIÓN SOCIAL</b>													
PREVISIÓN SOCIAL	\$ 22,548,163	\$ 37,170,834	\$ 50,776,549	\$ 11,751,033	\$ 25,471,565	\$ 25,349,742	\$ 31,206,624	\$ 28,535,088	\$ 24,919,814	\$ 23,550,433	\$ 27,655,463	\$ 44,603,970	\$ 353,539,278
SUBSIDIOS A CENTROS ASISTENCIALES	1,430,397	1,665,398	4,936,297	687,837	1,561,383	1,595,398	1,625,848	1,632,203	1,555,398	1,605,730	-	3,083,632	\$ 21,379,521
	<u>\$ 23,978,560</u>	<u>\$ 38,836,232</u>	<u>\$ 55,712,846</u>	<u>\$ 12,438,870</u>	<u>\$ 27,032,948</u>	<u>\$ 26,945,140</u>	<u>\$ 32,832,472</u>	<u>\$ 30,167,291</u>	<u>\$ 26,475,212</u>	<u>\$ 25,156,163</u>	<u>\$ 27,655,463</u>	<u>\$ 47,687,602</u>	<u>\$ 374,918,799</u>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>													
ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	\$ 3,022,470	\$ 7,723,570	\$ 6,349,765	\$ 2,349,862	\$ 3,843,427	\$ 4,242,782	\$ 3,815,899	\$ 3,958,972	\$ 3,683,826	\$ 9,659,188	\$ 3,512,463	\$ 4,984,224	\$ 57,146,448
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	5,931,217	13,634,947	17,741,667	4,540,343	7,411,296	8,795,452	8,971,530	9,112,370	9,464,289	12,166,400	6,449,218	14,222,607	\$ 118,441,314
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	3,509,050	10,205,191	10,334,947	2,923,400	4,528,063	8,631,524	5,673,436	6,751,587	9,393,567	7,229,702	5,733,011	8,422,493	\$ 83,335,971
	<u>\$ 12,462,737</u>	<u>\$ 31,563,686</u>	<u>\$ 34,426,379</u>	<u>\$ 9,813,605</u>	<u>\$ 15,782,786</u>	<u>\$ 21,669,758</u>	<u>\$ 18,460,865</u>	<u>\$ 19,822,929</u>	<u>\$ 22,541,682</u>	<u>\$ 29,055,290</u>	<u>\$ 15,694,692</u>	<u>\$ 27,629,324</u>	<u>\$ 258,923,733</u>
<b>SUMAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMÓN.</b>	<u>\$ 174,122,743</u>	<u>\$ 309,843,527</u>	<u>\$ 356,898,089</u>	<u>\$ 163,428,440</u>	<u>\$ 221,061,630</u>	<u>\$ 205,740,635</u>	<u>\$ 205,216,817</u>	<u>\$ 316,036,393</u>	<u>\$ 220,526,706</u>	<u>\$ 242,848,416</u>	<u>\$ 158,491,019</u>	<u>\$ 304,475,135</u>	<u>\$ 2,878,689,550</u>
<b>INVERSIONES</b>													
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	\$ 1,232,359	\$ 14,024,594	\$ 11,796,540	\$ 12,446,587	\$ 17,638,793	\$ 6,753,199	\$ 9,876,748	\$ 16,319,404	\$ 54,396,548	\$ 26,280,745	\$ 1,837,063	\$ 17,492,583	\$ 190,095,163
INVERSIÓN EN BIENES DE ACTIVO FIJO	1,020,000	4,374,652	647,708	2,898,218	429,450	1,124,758	2,135,860	13,149,985	26,994,538	23,252,297	-	6,455,511	\$ 82,482,977
	<u>\$ 2,252,359</u>	<u>\$ 18,399,246</u>	<u>\$ 12,444,248</u>	<u>\$ 15,344,805</u>	<u>\$ 18,068,243</u>	<u>\$ 7,877,957</u>	<u>\$ 12,012,608</u>	<u>\$ 29,469,389</u>	<u>\$ 81,391,086</u>	<u>\$ 49,533,042</u>	<u>\$ 1,837,063</u>	<u>\$ 23,948,094</u>	<u>\$ 272,578,140</u>
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>													
GASTOS FINANCIEROS	\$ 15,543,747	\$ 15,334,018	\$ 12,724,667	\$ 16,554,453	\$ 15,265,626	\$ 14,660,650	\$ 14,849,928	\$ 15,266,598	\$ 14,444,213	\$ 14,694,568	\$ 14,848,027	\$ 14,486,499	\$ 178,672,994
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,713,358	62,538,933	2,790,016	2,828,766	2,868,344	2,908,794	4,901,214	6,223,650	6,264,928	6,307,890	6,350,852	6,394,657	\$ 113,091,402
CADENAS PRODUCTIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
	<u>\$ 18,257,105</u>	<u>\$ 77,872,951</u>	<u>\$ 15,514,683</u>	<u>\$ 19,383,219</u>	<u>\$ 18,133,970</u>	<u>\$ 17,569,444</u>	<u>\$ 19,751,142</u>	<u>\$ 21,490,248</u>	<u>\$ 20,709,141</u>	<u>\$ 21,002,458</u>	<u>\$ 21,198,879</u>	<u>\$ 20,881,156</u>	<u>\$ 291,764,396</u>
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>													
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$ 304,656	\$ 197,177	\$ 5,818,509	\$ 1,902,663	\$ 14,293,129	\$ 10,921,649	\$ 8,176,966	\$ 14,659,545	\$ 21,458,808	\$ -	\$ 7,072,387	\$ 84,805,489
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 304,656</u>	<u>\$ 197,177</u>	<u>\$ 5,818,509</u>	<u>\$ 1,902,663</u>	<u>\$ 14,293,129</u>	<u>\$ 10,921,649</u>	<u>\$ 8,176,966</u>	<u>\$ 14,659,545</u>	<u>\$ 21,458,808</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,072,387</u>	<u>\$ 84,805,489</u>
<b>OTROS EGRESOS</b>													
	11,296,785	3,812,559	5,514,657	932,333	1,355,005	1,163,911	2,632,179	4,464,454	9,286,381	2,868,674	3,338,878	3,595,341	\$ 50,261,157
	<u>\$ 11,296,785</u>	<u>\$ 3,812,559</u>	<u>\$ 5,514,657</u>	<u>\$ 932,333</u>	<u>\$ 1,355,005</u>	<u>\$ 1,163,911</u>	<u>\$ 2,632,179</u>	<u>\$ 4,464,454</u>	<u>\$ 9,286,381</u>	<u>\$ 2,868,674</u>	<u>\$ 3,338,878</u>	<u>\$ 3,595,341</u>	<u>\$ 50,261,157</u>
<b>APORTACIONES</b>													
INSTITUTO DE JUVENTUD REGIA	\$ -	\$ 500,000	\$ 700,000	\$ -	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,000	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 1,421,000	\$ 5,421,000
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	\$ -	\$ 500,000	\$ -	\$ -	\$ 500,000	\$ -	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ 750,000	\$ 3,750,000
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,000,000</u>	<u>\$ 700,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,500,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,000,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,800,000</u>	<u>\$ 1,000,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,171,000</u>	<u>\$ 9,171,000</u>
<b>SUMAR LOS EGRESOS TOTALES</b>	<u>\$ 205,928,992</u>	<u>\$ 411,232,939</u>	<u>\$ 391,268,854</u>	<u>\$ 204,907,306</u>	<u>\$ 262,021,511</u>	<u>\$ 246,645,076</u>	<u>\$ 251,534,395</u>	<u>\$ 379,637,450</u>	<u>\$ 348,372,859</u>	<u>\$ 338,711,398</u>	<u>\$ 184,865,839</u>	<u>\$ 362,143,113</u>	<u>\$ 3,587,269,732</u>

Balance General al 31 de Diciembre de 2012

ACTIVO		PASIVO	
<b><u>Circulante</u></b>		<b><u>Circulante</u></b>	
Fondos fijos	\$ 2,296,008.97	Proveedores (Nota 2)	\$ 0.00
Bancos e Inversiones en valores	140,890,087.05	Acreedores diversos	40,455,041.20
Gastos por comprobar	8,629,316.14	Cuentas por pagar	27,611,117.55
Deudores diversos	5,238,056.01	Depósitos en garantía	9,975,483.74
	\$ 157,053,468.17	Documentos por pagar Otros Bancos	76,395,182.49
		Documentos por pagar Banobras	64,418,847.98
			\$ 218,855,672.96
<b><u>Fijo</u></b>		<b><u>Diferido (Pago pasivo Post 2012)</u></b>	
Inversión en obra pública	\$ 246,404,851.28	Documentos por pagar	\$ 908,171,259.88
Inversión en activo fijo	82,482,977.87	Documentos por pagar Banobras	1,060,629,350.12
Inversión años anteriores	9,632,145,356.36		1,968,800,610.00
	9,961,033,185.51		
		<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>2,187,656,282.96</b>
<b><u>Diferido</u></b>		<b>CUENTAS DE RESULTADOS</b>	
Depósitos en garantía	\$ 86,289,311.69		
	86,289,311.69	<b><u>Cuentas de resultados</u></b>	
		Remanente de operación	414,064,381.45
		Remanentes años anteriores	7,602,655,300.96
			<b>8,016,719,682.41</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$ 10,204,375,965.37</b>	<b>TOTAL DE PASIVO + RESULTADOS</b>	<b>\$ 10,204,375,965.37</b>

**NOTAS:**

1. Las cifras presentadas en este documento son extraídas de los libros contables sin considerar depreciaciones ni actualizaciones por efectos inflacionarios.
2. El Pasivo con Proveedores, Acreedores y Contratistas asciende al 31 de Diciembre de 2012 a \$305,643,629.76 de los cuales solo \$42,479,251.02 se presentan en el presente

**Estado de Actividades (Ingresos - Gastos) del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2012**  
**(pesos históricos)**

<b>INGRESOS</b>					<b>\$ 3,559,354,890.96</b>
<b><u>Propios</u></b>					\$ 1,482,375,946.33
Impuestos	\$	969,122,120.01			
Derechos		194,990,736.61			
Contribuciones Nuevos Fraccionamientos		6,303,949.64			
Productos		113,607,689.70			
Aprovechamientos		198,351,450.37			
<b><u>Federales y Estatales</u></b>				1,741,834,167.67	
Participaciones	\$	1,144,743,888.35			
Infraestructura social (Ramo 33)		80,841,567.77			
Fortalecimiento municipal (Ramo 33)		514,657,933.48			
Rendimientos Fondos Ejercicios Ant.		1,590,778.07			
<b><u>Otros ingresos</u></b>				335,144,776.96	
Otros ingresos	\$	335,144,776.96			
<b>GASTOS</b>					<b>\$ 3,145,290,509.51</b>
<b><u>Gastos administrativos y de operación</u></b>				\$ 2,947,785,190.79	
Servicios Personales	\$	1,647,213,604.60			
Materiales y Suministros		463,107,029.43			
Servicios Generales		804,278,929.27			
Transferencias		33,185,627.49			
<b><u>Gastos Financieros</u></b>				\$ 197,505,318.72	
Intereses de la Deuda años anteriores	\$	178,672,994.85			
Otros Servicios de la Deuda		18,832,323.87			
<b>Remanente de Operación (Ingresos - Gastos) del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2012</b>					<b><u>\$ 414,064,381.45</u></b>

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**FUENTES DE INGRESO**

Remanente de Operación \$ 414,064,381.45

**OTRAS FUENTES**

Incremento obligaciones largo plazo -

**TOTAL FUENTES DE INGRESO** \$ 414,064,381.45

**APLICACIONES**

Aumento de Activos en materia de Obra Pública \$ 246,404,851.28  
 Aumento de Activos en materia de Activo Fijo 82,482,977.87  
 Abono a obligaciones financieras 113,091,400.67 \$ 441,979,229.82

**CAMBIOS EN LA SITUACION DEL CAPITAL DE TRABAJO**

**Aumento (disminución) del activo corriente**

Efectivo, Bancos e Inversiones Temporales (\$ 53,611,368.70)  
 Cuentas por cobrar 5,878,234.75 (\$ 47,733,133.95)

**Aumento (disminución) del activo diferido**

Depósitos en Garantía \$ 11,881,598.66 \$ 11,881,598.66

**Disminución (aumento) del pasivo corriente**

Proveedores, Acreedores e Impuestos por pagar \$ 8,181,388.02  
 Depósitos en Garantía (\$ 244,701.10) \$ 7,936,686.92

**TOTAL DE APLICACIONES Y CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO** \$ 414,064,381.45

Descripcion Cuenta	Saldo Inicial	Deudor	Saldo Inicial	Acreeedor	Cargos	Creditos	Saldo Final	Deudor	Saldo Final	Acreeedor
CAJA	2,092,061.79	-	-	-	1,632,000.00	1,428,052.82	2,296,008.97	-	-	-
BANCOS	22,785,766.20	-	-	-	1,086,689,490.17	1,081,307,614.88	28,167,641.49	-	-	-
INVERSIONES	134,921,539.65	-	-	-	187,887,851.15	210,086,945.24	112,722,445.56	-	-	-
GASTOS POR COMPROBAR	12,157,739.79	-	-	-	8,273,096.91	11,801,520.56	8,629,316.14	-	-	-
DEUDORES DIVERSOS	26,830,010.37	-	-	-	79,677,334.62	101,269,288.98	5,238,056.01	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	77,945,197.03	-	-	-	6,502,861.30	1,965,080.46	82,482,977.87	-	-	-
INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS	240,910,319.03	-	-	-	24,773,327.36	19,278,795.11	246,404,851.28	-	-	-
DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y FONDOS DE RESERV	80,087,618.01	-	-	-	38,301,729.09	32,100,035.41	86,289,311.69	-	-	-
INVERSION AÑOS ANTERIORES	9,632,145,356.36	-	-	-	-	-	9,632,145,356.36	-	-	-
PROVEEDORES	-	-	167,038,790.31	-	398,726,955.19	231,688,164.88	-	-	-	-
ACREEDORES	-	-	28,409,356.98	-	66,566,217.83	78,611,902.05	-	-	40,455,041.20	-
CUENTAS POR PAGAR	-	-	27,223,702.62	-	-	387,414.93	-	-	27,611,117.55	-
DEUDA PÚBLICA	-	-	2,222,706,041.14	-	-	-	-	-	2,222,706,041.14	-
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	-	-	9,906,032.62	-	-	69,451.12	-	-	9,975,483.74	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	5,445,407,316.54	-	-	-	-	-	5,445,407,316.54	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	2,157,247,984.42	-	-	-	-	-	2,157,247,984.42	-
IMPUESTOS	-	-	893,542,719.60	-	9,656.80	75,589,057.21	-	-	969,122,120.01	-
DERECHOS	-	-	187,813,749.85	-	1,112,621.45	8,289,608.21	-	-	194,990,736.61	-
CONTRIBUCIONES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS,	-	-	6,300,303.33	-	-	3,646.31	-	-	6,303,949.64	-
PRODUCTOS	-	-	104,729,810.19	-	65,050.00	8,942,929.51	-	-	113,607,689.70	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	188,841,857.33	-	291,683.57	9,801,276.61	-	-	198,351,450.37	-
PARTICIPACIONES	-	-	1,038,091,102.35	-	-	106,652,786.00	-	-	1,144,743,888.35	-
APORTACIONES FEDERALES	-	-	511,467,667.34	-	-	85,622,611.98	-	-	597,090,279.32	-
OTROS INGRESOS	-	-	314,714,119.51	-	28,387,535.96	48,818,193.41	-	-	335,144,776.96	-
SERVICIOS PERSONALES	1,425,196,188.74	-	-	-	241,972,462.55	19,955,046.69	1,647,213,604.60	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	469,860,462.19	-	-	-	38,167,089.88	44,920,522.64	463,107,029.43	-	-	-
SERVICIOS GENERALES	858,141,781.54	-	-	-	63,614,451.25	117,477,303.52	804,278,929.27	-	-	-
TRANSFERENCIAS	30,827,466.92	-	-	-	3,083,632.50	725,471.93	33,185,627.49	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	289,539,046.51	-	-	-	21,084,738.54	27,065.66	310,596,719.39	-	-	-
	13,303,440,554.13	-	13,303,440,554.13	-	2,296,819,786.12	2,296,819,786.12	13,462,757,875.55	-	13,462,757,875.55	-



**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 EGRESOS POR CONCEPTO 2012  
 (PESOS)

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>%</b>
SUELDOS Y SALARIOS	548,401,322.51 15.29
COMPENSACIONES	14,924,786.02 0.42
PREVISION SOCIAL FONDO SAPS	267,480,699.49 7.46
COMPENSACIONES POLICIA	10,053,020.14 0.28
HONARIOS ASIMILABLES A SUELDOS	21,276,920.70 0.59
HONORARIOS	6,937,829.07 0.19
SERVICIOS PROFESIONALES	7,917,668.66 0.22
COMISIONES	1,880,191.90 0.05
TIEMPO EXTRAORDINARIO	6,655,666.19 0.19
PRIMA DOMINICAL	6,491,857.50 0.18
PREMIO PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	4,171,735.00 0.12
PRIMA VACACIONAL	41,591,507.17 1.16
GRATIFICACIÓN ANUAL	133,028,128.70 3.71
PREMIOS POR ANTIGÜEDAD	7,786,852.34 0.22
BONOS DE DESPENSA	118,749,504.96 3.31
SEGURO DE VIDA	19,274,570.74 0.54
CUOTA MUNICIPAL PARA FONDO PENSIONES	4,015,829.44 0.11
INDEMNIZACIONES	270,070.23 0.01
GASTOS FUNERALES	4,079,681.00 0.11
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	89,887,166.03 2.51
FINIQUITOS LABORALES	20,252,733.88 0.56
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	5,034,347.69 0.14
AYUDA PARA EDUCACIÓN	10,945,900.00 0.31
PREMIO HORA EFECTIVA	878,295.00 0.02
LAVADO DE ROPA	12,557,105.00 0.35
PRIMA DE MANUTENCIÓN	80,673.60 0.00
CANASTILLAS MATERNIDAD	73,100.00 0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	254,195,631.71 7.09
PREMIO ANUAL	11,604,000.00 0.32
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	58,980.54 0.00
APOYO ESCOLAR	20,275.00 0.00
MEJORA EN LAS CONDICIONES LABORALES	911,799.99 0.03
AYUDA PARA LENTES	250,000.00 0.01
AYUDA ECONÓMICA PARA EDUCACIÓN	1,155,842.50 0.03
CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES	704,249.72 0.02
CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	266,000.00 0.01
PRÉSTAMOS	133,000.00 0.00
APOYO AL DEPORTE	1,218,599.92 0.03
POSADA VACACIONAL	730,008.00 0.02
MANTENIMIENTO COL. BURÓCRATAS	149,000.00 0.00
DIVERSAS PRESTACIONES SINDICALES	5,572,953.98 0.16
DÍA DEL BURÓCRATA	440,000.00 0.01
NAVIDAD	606,000.00 0.02
BONO 70 AÑOS	424,600.00 0.01
COL. BUROCRATAS (INFRAEST. BASICA)	3,500,000.00 0.10
	<b>1,646,638,104.32 45.91</b>



**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**EGRESOS POR CONCEPTO 2012**  
**(PESOS)**

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>%</b>
PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	2,190,465.50	0.06
SUMINISTROS PARA CÓMPUTO	3,799,771.73	0.11
MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS	4,801,768.78	0.13
MATERIAL DE FERRETERÍA	1,534,624.67	0.04
MATERIAL FOTOGRÁFICO Y VIDEO	1,185,255.52	0.03
ROTULACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMAS	5,849,380.27	0.16
SUMINISTROS VARIOS	5,981,595.30	0.17
ENSERES MENORES	1,411,149.14	0.04
MATERIAL ELÉCTRICO	9,660,961.40	0.27
MATERIALES PARA ORNATO Y FORESTACIÓN	3,028,998.53	0.08
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO SEMÁFOROS	498,413.96	0.01
MATERIAL PARA SEÑALES Y NOMENCLATURAS	10,739,819.39	0.30
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE INMUEBL	6,067,249.02	0.17
PINTURA	9,226,436.26	0.26
EQUIPO Y MATERIAL DE SEGURIDAD	4,721,428.82	0.13
MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS VARIOS	56,858.34	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS VEHICULARES	9,316,191.65	0.26
REFACCIONES Y MATERIALES P/MAQ Y EQ	974,442.35	0.03
GASTOS MENORES DE CAJA CHICA	2,598,066.76	0.07
GASTOS DE FONDOS DE OPERACION	8,235,744.43	0.23
COMBUSTIBLES	67,673,044.42	1.89
ACEITES Y LUBRICANTES	2,649,771.02	0.07
MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN	31,720,303.70	0.88
MEDICAMENTOS	206,131,944.89	5.75
MATERIALES DE LABORATORIO	20,138,091.36	0.56
MATERIAL PARA EXÁMEN ANTIDÓPING	445,805.36	0.01
GASTOS MÉDICOS (INCLUYE BOTIQUÍN)	6,254,636.42	0.17
UNIFORMES	24,019,829.37	0.67
MATERIALES DEPORTIVOS	401,825.68	0.01
COMESTIBLES	8,664,831.56	0.24
ALIMENTACIÓN	487,987.87	0.02
ADORNOS NAVIDEÑOS	113,573.00	0.01
ATENCIÓN A FUNCIONARIOS	93,259.90	0.00
INSUMOS CANINOS	9,400.00	0.00
INSUMOS EQUINOS	142,820.00	0.01
	<b>460,825,746.37</b>	<b>12.84</b>

<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>%</b>
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	8,031,855.57	0.22
SERVICIO DE GAS	712,939.00	0.02
SERVICIO DE TELOFONÍA	20,357,506.18	0.57
SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	4,363,141.92	0.12
SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA EN OFICINA	28,603,240.00	0.80
SERVICIO DE MENSAJERÍA Y CORREOS	2,402,416.52	0.07
PAGO DE REFRENDOS Y TENENCIAS DE VEHÍCUL	2,077,433.56	0.06
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	186,888,138.83	5.21
SIMEPRODE	24,620,618.15	0.69
RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES	386,655.35	0.01
SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO BASUR	159,238,421.32	4.44
DIVERSOS SERVICIOS MENORES	147,328.00	0.00
SERVICIO CONVENIO SINTRAM	2,676,606.79	0.07
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	16,047,806.84	0.45
MANTENIMIENTO DE ESTACIONOMETROS	66,700.00	0.00
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	137,296.44	0.00



## MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

### TESORERIA MUNICIPAL EGRESOS POR CONCEPTO 2012 (PESOS)

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	6,167,989.13	0.17
MANTENIMIENTO DE CÓMPUTO	2,985,122.04	0.08
MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y RE	1,116,994.32	0.03
MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y TELE	1,943,283.28	0.05
MANTENIMIENTOS DE INMUEBLES	1,565,352.38	0.04
MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN LICENCIAS SOF	3,187,085.46	0.09
MANTENIMIENTO AREAS VERDES	726,205.18	0.02
MANTENIMIENTO PREV. BARREDORAS MECANICAS	543,225.90	0.02
MANTENIMIENTO PREV. EQUIPO HIDROJET	192,052.64	0.01
RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	240,920.00	0.01
RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	32,485,852.56	0.91
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	12,833,883.93	0.36
RENTA DE MAQUINAS COPIADORAS	2,524,083.93	0.07
ARRENDAMIENTO PURO DIVERSOS EQUIPOS	69,086,337.47	1.93
SERVICIO DE HOSPITAL	31,824,425.50	0.89
SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO	2,236,899.48	0.06
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	11,886,721.26	0.33
ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES	32,239,933.11	0.90
INFORME ANUAL	461,674.82	0.01
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	38,974,819.47	1.09
SEGURO DE VEHÍCULOS	14,151,302.68	0.39
OTROS SEGUROS	10,647,527.96	0.30
ESTUDIOS Y PROYECTOS	723,640.00	0.02
EVENTOS ESPECIALES	4,586,830.21	0.13
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	5,149.60	0.00
FOMENTO AL DEPORTE	10,000.00	0.00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	51,100.29	0.00
PAGO DEDUCIBLE DE PRIMAS DE SEGUROS	1,229,053.53	0.03
SERVICIO MONITOREO METROPOLITANO	32,364.00	0.00
GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	802,714.12	0.02
GASTOS INDIRECTOS	5,542,210.80	0.15
FOMENTO AL EMPLEO	11,655,992.68	0.32
PREVENCION DEL DELITO RECURSOS FEDERALES	9,040,787.89	0.25
PREVENCION DEL DELITO COPARTICIPACION	4,668,306.09	0.13
APOYO P/ EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADE	2,589,999.97	0.08
	<b>775,717,946.15</b>	<b>21.62</b>

### APORTACIONES

%

AYUDAS SOCIALES Y DONACIONES	5,351,713.96	0.15
APOYOS MÉDICOS Y ASISTENCIALES	2,216,419.99	0.06
DESPENSAS DIF	147,815.00	0.00
APORTACIONES A CRUZ VERDE	10,530,720.00	0.29
APORTACIONES A BOMBEROS	5,756,887.50	0.17
	<b>24,003,556.45</b>	<b>0.67</b>

### SUMA GASTO CORRIENTE Y OPERATIVO

**2,907,185,353.29**

**81.04**



**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**EGRESOS POR CONCEPTO 2012**  
**(PESOS)**

<b>INVERSIONES</b>		<b>%</b>
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	161,599,360.00	4.51
INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO	82,482,977.00	2.30
	<b>244,082,337.00</b>	<b>6.81</b>
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
GASTOS FINANCIEROS	178,672,994.00	4.98
OBLIGACIONES FINANCIERAS	113,091,402.00	3.15
	<b>291,764,396.00</b>	<b>8.13</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>		
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	84,805,489.00	2.37
	<b>84,805,489.00</b>	<b>2.37</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>		
OTROS EGRESOS	50,261,157.00	1.40
	<b>50,261,157.00</b>	<b>1.40</b>
<b>APORTACIONES</b>		
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA	5,421,000.00	0.15
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	3,750,000.00	0.10
	<b>9,171,000.00</b>	<b>0.25</b>
<b>SUMA EGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 3,587,269,732.29</b>	<b>100.00</b>

*Nota: Los porcentajes en 0.00% son representados en esa forma por no alcanzar a representar valor alguno contra el egreso total a dos decimales.*



## **XII.-ANEXOS**

*1.- Dictamen elaborado por los Auditores independientes relativo al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, Estado Condensado de Ingresos y Egresos y sus Notas.*

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN**

**Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

Al 31 de diciembre de 2012  
con dictamen de los auditores independientes

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON**

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Estado financiero auditado:

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos



# BAKER TILLY MEXICO

Av. Morones Prieto Pte. No. 2805 Piso 12  
Col. Lomas de San Francisco  
C.P. 64710, Monterrey, N.L.

T: +52 (81) 1353 0364 y 66  
T: +52 (81) 1099 0950

monterrey@bakertillymexico.com  
www.bakertillymexico.com

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Al R. Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León

Hemos examinado los Estados de Origen y Aplicación de Fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explícita.

#### **Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros**

La Administración del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Origen y Aplicación de Fondos de conformidad con las bases descritas en el párrafo 6 de este reporte, y del control interno que la Administración del Municipio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Origen y Aplicación de Fondos adjunto basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Municipio del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Municipio, así como la evaluación de la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **Opinión**

En nuestra opinión, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el origen y aplicación de fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León** por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las bases de preparación indicado en el párrafo siguiente.

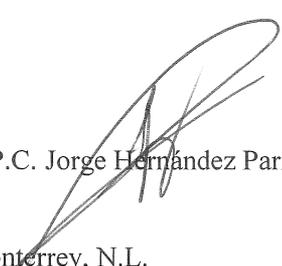
### **Bases de preparación de la información**

Según se indica en la Nota 2 a) al Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el mismo está preparado de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales; consistentes en preparar la información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan como es requerido por las normas de información financiera mexicanas. Consecuentemente, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña no pretende mostrar el Origen y Aplicación de fondos, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

### **Información suplementaria**

La información complementaria que aparece en el mencionado estado anexo, en la columna de presupuesto, se presenta únicamente para fines comparativos y no se considera indispensable para la interpretación de los movimientos de fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**. Esta información se presenta conforme a lo indicado en la Nota 4 al Estado de Origen y Aplicación de Fondos y no fue sujeta a examen alguno de nuestra parte, por lo que no expresamos una opinión sobre ella.

Baker Tilly México, S. C.



C.P.C. Jorge Hernández Parra

Monterrey, N.L.  
27 de Enero de 2013

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON**  
**Estado de Origen y Aplicación de Fondos**  
**Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012**  
**(Cifras en miles de pesos)**

<b>Ingresos</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Egresos</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuesto</b>
<b>Impuestos</b>			<b>Servicios Públicos Generales</b>		
Predial	\$ 625,618	\$ 553,185	Limpia	\$ 281,778	\$ 281,778
Adquisición de Inmuebles	333,164	271,969	Alumbrado	252,035	252,035
Diversiones y Espectáculos	8,395	12,606	Ornato y Forestación	117,462	117,462
Sorteo y Juegos	1,945	2,941	Mantenimiento Vías Públicas	183,437	183,437
	<u>969,122</u>	<u>840,701</u>		<u>834,712</u>	<u>834,712</u>
<b>Derechos</b>			<b>Desarrollo Urbano y Ecología</b>		
Cooperación para Obras Públicas	152	638	Desarrollo Urbano	26,960	26,960
Servicios Públicos	-	-	Ecología	6,354	6,354
Construcciones y Urbanización	61,432	17,738		<u>33,314</u>	<u>33,314</u>
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	14,731	14,378	<b>Servicios Públicos Sectoriales</b>		
Inscripciones y Refrendos	27,558	30,612	Recreación, Cultura y Deportes	211,760	211,760
Revisión, Inspección y Servicios	20,765	22,191	Promoción Municipal	74,189	74,189
Ocupación de la Vía Pública	70,353	66,715		<u>285,949</u>	<u>285,949</u>
	<u>194,991</u>	<u>152,272</u>	<b>Servicios de Seguridad Pública</b>		
<b>Productos</b>			Vialidad y Tránsito	174,225	174,225
Enajenación de Bienes	10,796	-	Seguridad Pública Municipal	302,545	302,545
Arrendamiento y Explotación de Bienes Municipales	15,741	15,088	Inspectores Municipales	36,644	36,644
Productos Financieros	9,952	8,442		<u>513,414</u>	<u>513,414</u>
Productos Diversos	77,119	61,740	<b>Extensión y Asistencia Comunitaria</b>		
	<u>113,608</u>	<u>85,270</u>	Asistencia Médica	404,484	404,484
<b>Aprovechamientos</b>			Centros Cívicos y de Desarrollo	13,328	13,328
Multas, Recargos, Sanciones y Gastos de Ejecución	188,944	166,279	Desarrollo Integral de la Familia	33,780	33,780
Donativos	1,276	1,507	Asistencia Comunitaria	125,866	125,866
Daños a Bienes Municipales	8,131	12,679		<u>577,458</u>	<u>577,458</u>
	<u>198,351</u>	<u>180,465</u>	<b>Previsión Social</b>		
<b>Sub-total</b>	<u>1,476,072</u>	<u>1,258,707</u>	Previsión Social	353,539	353,539
			Subsidios a Centros Asistenciales	21,380	21,380
				<u>374,919</u>	<u>374,919</u>
<b>Participaciones (Nota 5)</b>			<b>Administración</b>		
Impuestos Compartidos y Participaciones Federales por Coordinación Fiscal	882,863	877,008	Administración de la Función Pública	57,147	57,147
Fondo de Fiscalización	40,108	37,767	Administración Hacendaria	118,441	118,441
Tenencia	54,737	65,854	Administración de Servicios	83,336	83,336
Fondo de Fomento Municipal	105,009	95,102		<u>258,924</u>	<u>258,924</u>
Control Vehicular	-	-	<b>Total de Gastos de Operación</b>	<u>2,878,690</u>	<u>2,878,690</u>
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,524	13,544	<b>Inversiones</b>		
Impuesto Especial a la Gasolina	42,503	46,285	Obra Pública (Nota 10)	190,096	216,872
	<u>1,144,744</u>	<u>1,135,560</u>	Bienes Municipales (Nota 11)	82,483	82,483
				<u>272,579</u>	<u>299,355</u>
<b>Fondos Federales</b>			<b>Amortización de la Deuda Pública</b>		
Infraestructura Social (Nota 8)	81,453	57,272	Gastos Financieros	178,673	178,673
Fortalecimiento Municipal (Nota 9)	515,637	510,956	Obligaciones Financieras	113,091	113,091
	<u>597,090</u>	<u>568,228</u>		<u>291,764</u>	<u>291,764</u>
<b>Otros Ingresos</b>			<b>Infraestructura Social</b>		
Otros Ingresos	341,449	39,416	Obras y Servicios Públicos (Nota 8)	84,805	99,850
Financiamiento Recibido	-	150,096	<b>Otros Egresos</b>		
Financiamiento Recibido Años Anteriores	-	-	Otros Egresos	50,261	50,261
	<u>341,449</u>	<u>189,512</u>	<b>Aportaciones</b>		
<b>Ingresos Totales</b>	<u>\$ 3,559,355</u>	<u>\$ 3,152,007</u>	Instituto de la Juventud Regia	5,421	5,421
<b>Existencias Iniciales:</b>			Instituto de las Mujeres Regias	3,750	3,750
Caja, Bancos e Inversiones Temporales	196,797	-		<u>9,171</u>	<u>9,171</u>
Cuentas por pagar, neto:			<b>Egresos Totales</b>	<u>\$ 3,587,270</u>	<u>\$ 3,629,091</u>
Fondos Fideicomiso de Administración, Depositos en Garantía y Pago	82,397	-	Existencias Finales:		
Cuentas por Pagar, Neto	-	85,978	Caja, Bancos e Inversiones Temporales (Nota 3)	143,186	-
	<u>193,216</u>	<u>13,131</u>	Cuentas por cobrar, neto:		
<b>Total de Ingresos y Saldos al Inicio del Periodo</b>	<u>\$ 3,752,571</u>	<u>\$ 3,165,138</u>	Fondos Fideicomiso de Administración, Depositos en Garantía y Pago (Nota 7)	100,157	-
			Otras Cuentas por Pagar, Neto (Nota 7)	78,042	-
				<u>165,301</u>	<u>165,301</u>
			<b>Total de Egresos y Saldos al Final del Periodo</b>	<u>\$ 3,752,571</u>	<u>\$ 3,165,138</u>

C. Presidenta Municipal  
C. Margarita Alipia Arellanes Cervantes

C. Tesorero Municipal  
C. Rafael Serna Sánchez

C. Secretario del Ayuntamiento  
C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz

## MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

### Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012  
(Cifras en miles de pesos)

#### 1. Entorno legal

- a) El Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:
  - a. Orgánica de la Administración Pública Municipal
  - b. De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
  - c. De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
  - d. Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- b) El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracciones VII y VIII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

#### 2. Políticas contables

- a) De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran con base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar y por pagar, las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período fue de \$25,696.

Durante el ejercicio 2012, los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) se consideraron como gasto al momento en que se pagaron dentro de cada programa de egreso que lo haya generado.

- b) Las adquisiciones de Bienes municipales (activo fijo) se consideran como egresos del ejercicio en que se efectúan.
- c) Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y prima de antigüedad que tuviere que hacer el Municipio, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, así como las pensiones por jubilaciones que otorga el Municipio al personal que tiene el derecho de recibirlas, se reconocen como egreso en el ejercicio en que se pagan.

- d) El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia económica y eficiencia del gasto e ingreso público. Estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable (La CONAC) dentro de los plazos que este determine.

Asimismo el Artículo 4º transitorio establece: La CONAC emitirá las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluido en el presente Decreto a más tardar el último día hábil de febrero de 2013, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013. A la fecha el Municipio está en proceso de aplicar los criterios generales descritos anteriormente.

### **3. Caja, bancos e inversiones temporales**

El saldo al 31 de diciembre de 2012, se integra como sigue:

Caja	\$	2,296
Bancos e inversiones temporales		<u>140,890</u>
Total	\$	<u>143,186</u>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero e instrumentos gubernamentales, los cuales generan intereses a tasas de mercado.

### **4. Presupuesto de ingresos y egresos**

Corresponde al presupuesto de recaudación determinado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y al presupuesto de erogaciones aprobado por el Ayuntamiento. En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos se incluye una columna de presupuesto, para fines de comparación con las cifras reales.

#### **a) Presupuesto de Ingresos**

El 26 de diciembre de 2011, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 163-II Decreto 299, el presupuesto de ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León correspondiente al ejercicio 2012, el cual establece un presupuesto total de \$3,152,007.

#### **b) Presupuesto de Egresos**

El 19 de diciembre de 2011, fue aprobada por el Ayuntamiento y publicada el 21 de diciembre de 2011, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 161, el presupuesto de egresos para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León correspondiente al ejercicio 2012, el cual establece un presupuesto total de \$2,837,245.

El 17 de marzo de 2012, fue aprobada por el Ayuntamiento y publicada el 30 de marzo de 2012 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 42, la primera modificación al presupuesto de egresos para

el ejercicio 2012, consistente en integrar los saldos iniciales del 2012, así como los incrementos en las participaciones, en el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal del Ramo 33 y el monto autorizado en el subsidios a municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal para fortalecer sus funciones en materia de seguridad pública (SUBSEMUN) para el presente año, para diversos programas del presupuesto de egresos del 2012 por un monto de \$333,767, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$3,171,012.

El 14 de agosto de 2012, fue aprobada por el Ayuntamiento y publicada el 24 de agosto de 2012 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 111, la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 consistente en efectuar una subdivisión en el Programa de Otros Egresos, a fin de transparentar el importe destinado a los gastos operativos que se requirieron para el proceso de transición, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$3,171,012.

El 24 de octubre de 2012, fue aprobada por el Ayuntamiento y publicada el 29 de octubre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 135, la tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2012, dado que en el presente año se suscribieron diversos convenios para la aplicación de recursos federales, destinados principalmente a inversión pública y asistencia social, además de lo anterior se incluyó una diferencia favorable entre la captación proyectada en el presupuesto de ingresos del ejercicio actual, específicamente en el Fondo de Infraestructura Social Municipal, y por último los saldos iniciales del ejercicio fiscal 2012, provenientes del Fondo de Fortalecimiento Municipal, del ramo 33 federal del ejercicio anterior, por un monto en conjunto de \$458,079, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$3,629,091.

El 24 de Enero de 2013, se presentó al Ayuntamiento para su aprobación, una cuarta modificación al presupuesto de egresos de 2012, sin que ello involucre ampliación en el monto global del mismo, quedando en un monto similar a la tercer modificación que asciende a \$3,629,091.

## **5. Participaciones**

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2012, establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado, por concepto de Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

Participaciones federales del fondo general de participaciones.

Participaciones del fondo de fiscalización.

Impuesto sobre automóviles nuevos.

Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 20% de las cantidades que recaude el Estado, por concepto de recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que es distribuido de manera diferente al Fondo General de Participaciones, conforme a lo señalado en el Artículo 4° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

## 6. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Monterrey.

## 7. Cuentas por cobrar, deudores y acreedores por retenciones

Las cuentas por cobrar, deudores y acreedores por retenciones que se presentan en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, corresponden a movimientos netos de efectivo recibido y/o erogado en el período, por concepto de deudores diversos y acreedores por retenciones de impuestos, principalmente.

Lo anterior significa una excepción al método de registro contable en base a efectivo; sin embargo, estas excepciones no pueden considerarse como una irregularidad en virtud de que su función es la de facilitar la interpretación de la información financiera.

Las partidas que integran el rubro de las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2012, se desglosan en los siguientes conceptos:

Fondo de reserva de crédito con Banobras (Nota 12)	\$	27,502
Fondo de reserva de crédito con Afirme (Nota 12)		14,430
Fondo de reserva de crédito con Bajío (Nota 12)		8,362
Fondo de reserva en Fideicomiso 875 (Nota 12)		10,699
Fondo de reserva de crédito con BBVA Bancomer (Nota 12)		5,873
Fondo de reserva Arrendadora Afirme		17,619
Otras cuentas por cobrar		10,434
Deudores diversos		5,238
Cuentas por pagar (1)		(78,042)
	\$	<u>22,115</u>

(1) Los saldos más representativos corresponde a un importe por \$26,148, por montos a reintegrar a otros Municipios por multas cobradas durante el 2012, mediante convenio de coordinación, así como por \$16,331 a favor de Gobierno del Estado por los Derechos Estatales por revisión y aprobación de planos; asimismo incluye \$12,769 de ISR retenido a empleados y otras retenciones pendientes de pago.

## 8. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, en su Artículo 9 y los anexos 1C y 14, así como a lo que se establece en la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio de Monterrey recibió de la Federación un monto de \$79,696 para el ejercicio 2012, del Fondo del Ramo 33 asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, los ingresos correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se integran de la siguiente manera:

Aportaciones federales	\$	79,696
Rendimientos bancarios, incluso de remanentes de años anteriores		<u>1,757</u>
	\$	<u>81,453</u>

En el mismo período, el Fondo del ejercicio 2012 así como los saldos de los ejercicios anteriores, se aplicó como sigue:

Pavimentación	\$	3,448
Introducción de agua potable		3,727
Drenaje pluvial		25,124
Drenaje sanitario		6,407
Andadores y escalinatas		3,659
Rehabilitación de vialidades		35,276
Introducción de electrificación		4,582
Gastos indirectos, honorarios y comisiones		2,582
		<u>84,805</u>

**9. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 33**

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, en su Artículo 9 y los anexos 1C y 14, así como a lo que se establece en la Ley de Coordinación Fiscal, el 31 de enero de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 15, un monto aprobado de \$512,899 para el ejercicio 2012, del Ramo 33 asignado al FORTAMUN-DF para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el Municipio recibió ingresos correspondientes al FORTAMUN-DF de la siguiente manera:

Aportaciones federales	\$	512,899
Rendimientos bancarios, incluso de remanentes de años anteriores		2,738
		<u>515,637</u>

En el mismo período, el fondo del ejercicio 2012 así como los saldos de los ejercicios anteriores, se aplicó como sigue:

Seguridad Pública (sueldos, combustible, mantenimiento y arrendamiento de patrullas)	\$	147,049
Pago de deuda		290,483
Alumbrado público		62,593
		<u>500,125</u>

**10. Obra pública**

Cada Secretaría autorizada para realizar inversiones, cuenta con un departamento de costos, presupuestos y contratos, que le permite asegurarse, en forma razonable, de utilizar precios de mercado en el pago de la mano de obra y materiales.

Las partidas que integran la inversión en obra pública, tanto con recursos propios como con recursos federales y estatales se encuentran desglosadas en los siguientes conceptos:

Pavimentación Asfáltica	\$	49,334
Introducción y Conservación de Drenaje Pluvial		307
Construcción y Rehabilitación de Puentes Vehiculares		1,625
Construcción y Rehabilitación de Plazas		132
Construcción y Rehabilitación de Parques		1,811
Construcción y Remodelación Oficinas Municipales		412
Rehabilitación de Vialidades		18
Programa Bacheo permanente e Insumos Equipo Dragón		40,379
Rehabilitación de Infraestructura Deportiva		7,434
Diversas Obras Menores y Materiales		3,333
Rehabilitación de Escuelas		3,297
Segunda Etapa Avenida Paseo de los Leones		11,390
Paso a Desnivel Avenida Revolución y Avenida Covarrubias		340
Obras con Recursos Habitat		3,874
Obras con Recursos Subsemun		10,708
Proyecto Alameda		3,168
Programa de Empleo Temporal		3,915
Rehabilitación de Biblioteca Pública		8,354
Rescate Espacios Públicos		11,768
Administración de Obras		28,497
	\$	<u>190,096</u>

## 11. Bienes municipales

Las partidas que integran este rubro corresponden a las adquisiciones de bienes municipales (activo fijo) del período, tanto con recursos propios como con recursos federales y estatales se encuentran desglosadas en los siguientes conceptos:

Inmueble	\$	1,279
Mobiliario y equipo de oficina		5,487
Equipo de transporte		49,365
Equipo de radiocomunicación		4,462
Otros equipos (Enseres, línea blanca y electrónicos)		9,232
Equipo de cómputo		9,274
Software y licencias		3,384
Total	\$	<u>82,483</u>

## 12. Financiamiento

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012, se integran de la siguiente forma:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), crédito firmado el 4 de Abril de 2006, para la reestructuración de tres créditos recibidos en 2004, con un saldo a la fecha de su reestructura de \$751,943, aprobado en abril de 2006 a una tasa fija del 10.78% y cuyo monto total del crédito será hasta por \$850,000, contando con un período de gracia de 12 meses a partir de mayo de 2006, período en el cual se capitalizarán los intereses respectivos. El vencimiento del crédito concluirá en mayo de 2021.

\$ 703,605

A través de un Fideicomiso con Banobras, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$26,350 y se utilizará en caso de que no se realice el pago correspondiente en las fechas establecidas, este fondo deberá quedar constituido en un plazo de 12 meses contado a partir de la última disposición, y se reintegrarán al Municipio en forma total a la extinción del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2012, incluyendo los intereses generados, se tiene una reserva de \$27,502 (Nota 7).

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), crédito simple firmado el 14 de diciembre de 2010, para la realización de diversas Obras Públicas hasta por un monto de \$427,941, y hasta \$5,209 para cubrir intereses que se generen durante el período de disposición del crédito con una tasa de interés basada en la TIIE más 1.63 puntos, el monto total del crédito será hasta por \$433,150 contando con un período de gracia de 6 meses a partir de concluido el período de disposición o que se haya ejercido la totalidad del crédito, lo que ocurra primero. El vencimiento del crédito terminará en diciembre de 2030.

421,444

Banca Afirme, crédito simple contratado el 31 de marzo de 2009, hasta por \$480,909, para la reestructuración de cinco créditos recibidos en 2007 y 2008, de los cuales ascendieron \$447,559 destinado a Inversión en Obra Pública en el proyecto de Avenida Raúl Rangel Frías – Avenida Paseo de los Leones, 1era. y 2da. Etapa, así como para el financiamiento de la obra de Paso a Desnivel en Avenida Eugenio Garza Sada y Avenida Pedro Martínez por \$33,350, a una tasa de interés actualmente de 2.5 puntos más el valor de la TIIE a plazo de 28 días, con vencimiento el 2 de febrero de 2024.

431,395

A través del Fideicomiso 875 con Banco Invex, S.A. como Fiduciario y Banca Afirme como Fideicomisario, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$14,430 (Nota7) que equivalen a un aproximado del pago de 3 meses de intereses ordinarios del Crédito Afirme. Así mismo, por el flujo de la fuente de pago que se ingresa a este Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2012 se tiene una reserva de \$10,699 (Nota 7).

Banco del Bajío, crédito simple contratado el 31 de marzo de 2009 hasta por \$300,000, a una tasa de interés actualmente de 2.25 puntos más el valor de la TIIE a plazo de 28 días, para la reestructuración de dos créditos recibidos en 2006 y 2007, de Banco Mercantil del Norte por \$131,387, (los cuales fueron destinados a Inversión en Obra Pública Productiva al proyecto de Avenida Raúl Rangel Frías – Avenida Paseo de los Leones, 1ª Etapa), así mismo, se liquidó el préstamo con el Banco HSBC por un saldo de \$130,000 el cual fue adquirido en diciembre de 2007, destinado al proyecto de Avenida Raúl Rangel Frías – Avenida Paseo de los Leones, 1ª Etapa, los restantes \$38,613 fueron aplicados al proyecto de la obra vial Avenida Eugenio Garza Sada – Avenida Pedro Martínez. Al 31 de diciembre de 2012 se tiene una reserva de \$8,362 (Nota 7).

267,469

Banco BBVA Bancomer, crédito simple contratado el 1 de agosto de 2011, hasta por \$292,108, destinado a Inversión en Obra Pública Productiva, a una tasa de interés actualmente de 1.35 puntos más el valor de la TIIE a plazo de 28 días, contando con un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, con vencimiento el 1 de agosto de 2031.

285,702

A través del Fideicomiso 1508 con Deutsche Bank México, S.A. como Fiduciario y Banco BBVA Bancomer como Fideicomisario, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$5,600 y se utilizará en caso de que no se realice el pago correspondiente en las fechas establecidas. Al 31 de diciembre de 2012 se tiene una reserva de \$5,873 (Nota 7).

	<u>\$ 2,109,615</u>
Menos: deuda pública a corto plazo (vencimientos durante los próximos 12 meses)	<u>141,388</u>
Deuda pública a largo plazo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 1,968,227</u>

El vencimiento al 31 de diciembre de 2012 del pasivo a largo plazo es como sigue:

2014	\$ 148,938
2015	157,859
2016 en adelante	<u>1,661,430</u>
	<u>\$ 1,968,227</u>

El capital y los intereses pagados por dichos financiamientos, se encuentran registrados en el programa Amortización de la Deuda Pública.

Además de lo anterior, en la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal al 31 de diciembre de 2012 existen pasivos a corto plazo por proveedores, acreedores y contratistas y cadenas productivas en poder de la Dirección de Egresos por un monto de \$305,644.

### 13. FIDEVALLE

De acuerdo con los términos del convenio de coordinación para la administración del Impuesto Sobre Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, celebrado en 1994, entre los Municipios de Monterrey y San Pedro Garza García, y el Gobierno del Estado de Nuevo León, los ingresos obtenidos de la recaudación del Impuesto referido, son aportados al Fideicomiso para la realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes (FIDEVALLE), a excepción de aquellos en los cuales se interpuso algún recurso legal de inconformidad por parte del contribuyente, que serán entregados al Fideicomiso en caso de que se resuelvan los juicios a favor del Municipio.

En febrero de 1997, el R. Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey, acordó aportar a FIDEVALLE el 33.33% del 3.0 a millar que se recaudase del Impuesto Predial de los predios no destinados a casa-habitación, para costear las obras de infraestructura vial del sector Valle Oriente por un período de siete años terminando de aportar en el año 2004. En adendum al convenio mencionado anteriormente en febrero de 2000, se tomó el acuerdo de ampliar el plazo de la aportación a FIDEVALLE, para quedar estipulado un período de trece años contados a partir de enero de 1997. Al 31 de diciembre de 2012, según la página oficial del Estado de Nuevo León [www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) este Fideicomiso se encuentra en proceso de extinción.

#### 14. Impuesto sobre la renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley.

#### 15. Impuesto Empresarial a Tasa Única

El Municipio no es sujeto del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), por ser una persona moral no contribuyente. La ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, establece en el artículo 4 que estas entidades no pagarán dicho impuesto por los ingresos percibidos, que conforme al Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

#### 16. Previsión social

El plan de seguridad social del Municipio lo constituyen entre otras prestaciones, los servicios médicos que se prestan a través de los Servicios Médicos Municipales y de Instituciones Privadas, reconociendo el egreso cuando se efectúan los servicios. Además existe el Fideicomiso del Fondo de Pensiones para los Trabajadores al servicio del Municipio de la Ciudad de Monterrey, donde el Municipio aporta a dicho fondo el 4% sobre el valor de la nómina de los trabajadores activos, y los trabajadores aportan el 3% del sueldo nominal. El saldo del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2012 es de \$730,240.

#### 17. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2012, el Municipio tiene las siguientes contingencias:

- a) Debido a variaciones en las retenciones del impuesto sobre la renta a sus empleados, el Municipio pudiera tener a su cargo un crédito fiscal no cuantificado a la fecha.
- b) De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio existen varias demandas por concepto de juicios y convenios laborales, juicios de amparos en trámite y concluidos, juicios contenciosos administrativos fiscales y amparos en riesgos, que al 31 de diciembre de 2012 se encuentra en proceso su cuantificación. Estas demandas pudieran generar un egreso en el futuro en caso de que el fallo sea en contra del Municipio.

  
\_\_\_\_\_  
C. Presidenta Municipal  
C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes

  
\_\_\_\_\_  
C. Secretario del Ayuntamiento  
C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz

  
\_\_\_\_\_  
C. Tesorero Municipal  
C. Rafael Serna Sánchez



## *XII.-ANEXOS*

*2.- Informe de la Glosa Municipal correspondiente a la Administración 2009-2012.)*



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015  
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

# **GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012**



**Monterrey, N.L. 24 de Enero de 2013**

**Tesorería Municipal de Monterrey**

## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### INTRODUCCIÓN

#### FUNDAMENTO LEGAL

A efecto de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 26 Inciso c) Fracción IV donde dispone como responsabilidad del Ayuntamiento, glosar las cuentas de la Administración anterior en un plazo no mayor de 90 días, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento en funciones y al artículo 79 Fracción V, donde señala como obligación del C. Tesorero, someter a la aprobación del Ayuntamiento la glosa del Ayuntamiento anterior, se presenta a continuación los informes financieros que incluyen los períodos comprendidos de noviembre y diciembre del 2009, los ejercicios 2010, 2011 y los meses de enero a octubre del 2012.

El presente informe de Glosa de la Administración 2009-2012 no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en las revisiones de las Cuentas Públicas ya auditadas.

La información que se presenta en este documento, llamado Glosa de la Administración Pública Municipal 2009-2012, es única y exclusivamente un Reporte Financiero de Ingresos y Egresos de los tres años constitucionales del Ayuntamiento anterior, es decir, la Glosa no prejuzga sobre las responsabilidades en que pudieran haber incurrido los Servidores Públicos en el desempeño de sus funciones, por lo que la verificación y validación física y documental del contenido de los anexos del Acta de Entrega-Recepción de la gestión 2009-2012, corresponde a los Titulares de cada Dependencia y a la Secretaría de la Contraloría en los plazos y términos del Reglamento de Entrega-Recepción vigente en el Municipio de Monterrey.

Los informes financieros del año 2009, 2010 y 2011, así como los correspondientes a los tres primeros trimestres de 2012, han sido aprobados por el Ayuntamiento de la administración anterior, únicamente para su envío al H. Congreso del Estado para su revisión y en su caso, aprobación de los mismos.

A continuación se mencionan los principales conceptos que amparan los ingresos y egresos efectuados durante el período mencionado.

## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### INGRESOS

En el período comprendido del 1° de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, se registraron ingresos totales por valor de \$11,392,288,601. (Once mil trescientos noventa y dos millones doscientos ochenta y ocho mil seiscientos un pesos 00/100 M.N.) destacando ingresos derivados del Impuesto predial, ISAI y multas municipales, así como los ingresos provenientes de la Federación, los cuales serán descritos en las páginas del presente informe.

El detalle de los programas que se incluyen en los ingresos registrados en el periodo descrito anteriormente, se presentan en la siguiente tabla:

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
Impuestos	\$ 768,063,995	\$ 896,842,197	\$ 986,948,588	\$ 2,651,854,780
Derechos	159,445,366	149,729,317	200,832,897	510,007,580
Productos	94,118,181	111,692,474	114,831,791	320,642,446
Aprovechamientos	159,455,917	331,071,436	204,133,321	694,660,674
<b>Ingresos Propios</b>	<b>\$ 1,181,083,459</b>	<b>\$ 1,489,335,424</b>	<b>\$ 1,506,746,597</b>	<b>\$ 4,177,165,480</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1,103,978,109</b>	<b>1,086,187,320</b>	<b>1,136,906,582</b>	<b>3,327,072,011</b>
<b>Fondos Federales</b>	<b>531,681,207</b>	<b>545,659,905</b>	<b>591,549,433</b>	<b>1,668,890,545</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>336,838,273</b>	<b>1,438,166,047</b>	<b>444,156,245</b>	<b>2,219,160,565</b>
<b>Suman los Ingresos Totales</b>	<b>\$ 3,153,581,048</b>	<b>\$ 4,559,348,696</b>	<b>\$ 3,679,358,857</b>	<b>\$ 11,392,288,601</b>

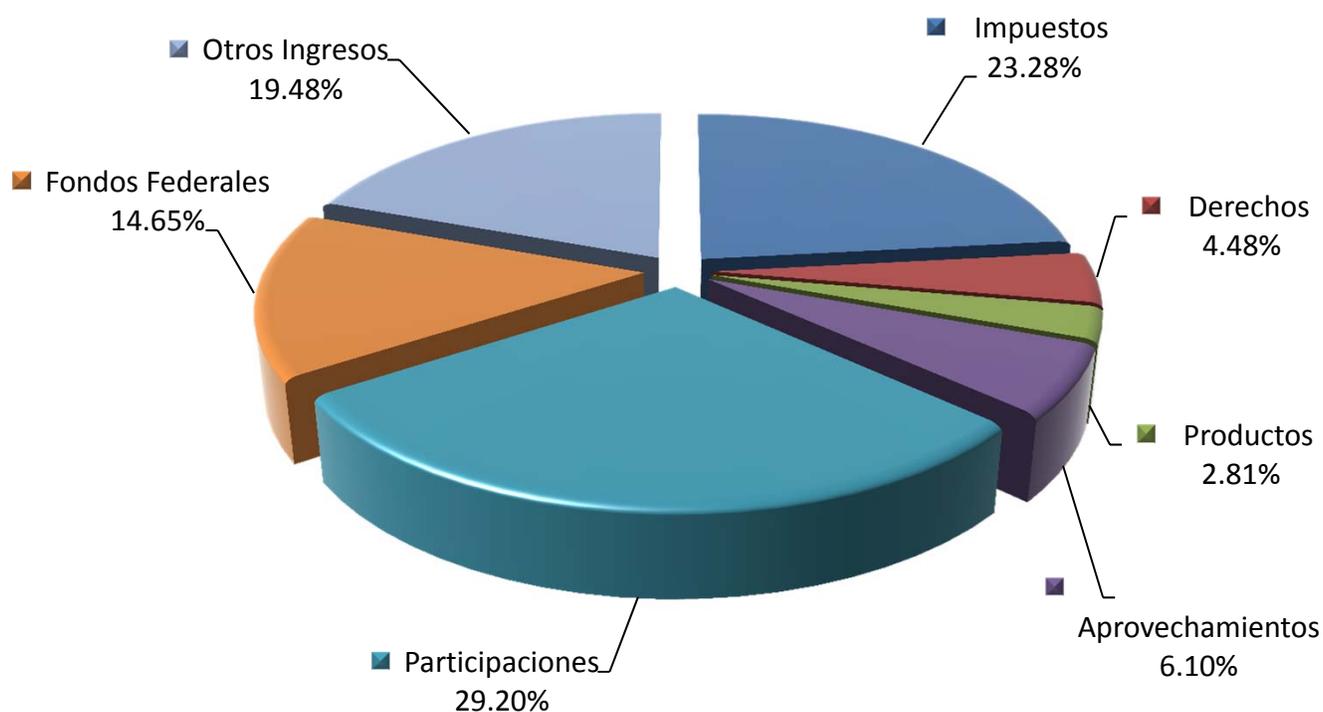
En la siguiente gráfica se muestra lo que cada uno de estos programas representó en relación a los ingresos totales mencionados:

# GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

## Resumen Programático de los Ingresos (Porcentaje).-



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### IMPUESTOS

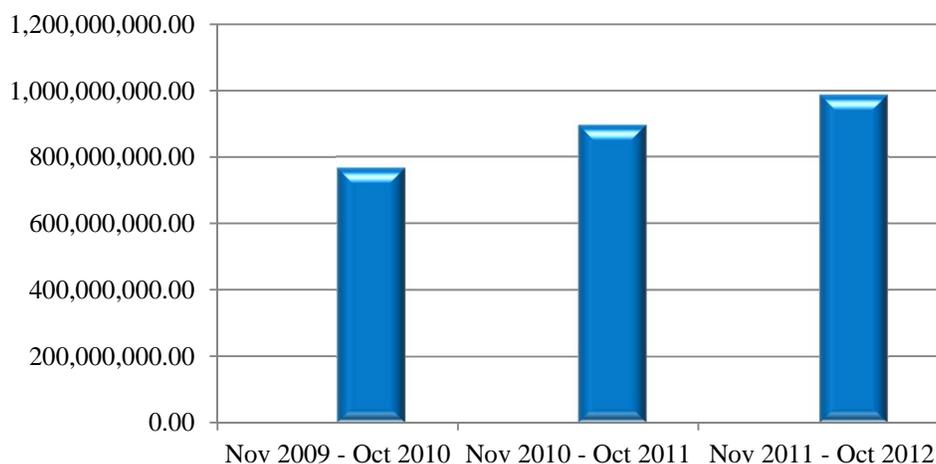
Los Impuestos recibidos durante el período que representa la presente glosa ascendieron a \$2,651,854,780. (Dos mil seiscientos cincuenta y un millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), y representaron el 23.28% de los ingresos totales.

La partida de mayor relevancia, se manifestó en el subprograma predial, la cual representó el 64.26% del programa.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Predial	\$ 472,496,882	\$ 596,943,758	\$ 634,759,924	\$ 1,704,200,564
2 Adquisición de Inmuebles	279,502,984	282,752,115	340,424,377	902,679,476
3 Diversiones y Espectáculos Públicos	14,593,035	14,739,633	9,768,490	39,101,158
4 Sorteos y Juegos	1,471,094	2,406,691	1,995,797	5,873,582
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 768,063,995</b>	<b>\$ 896,842,197</b>	<b>\$ 986,948,588</b>	<b>\$ 2,651,854,780</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

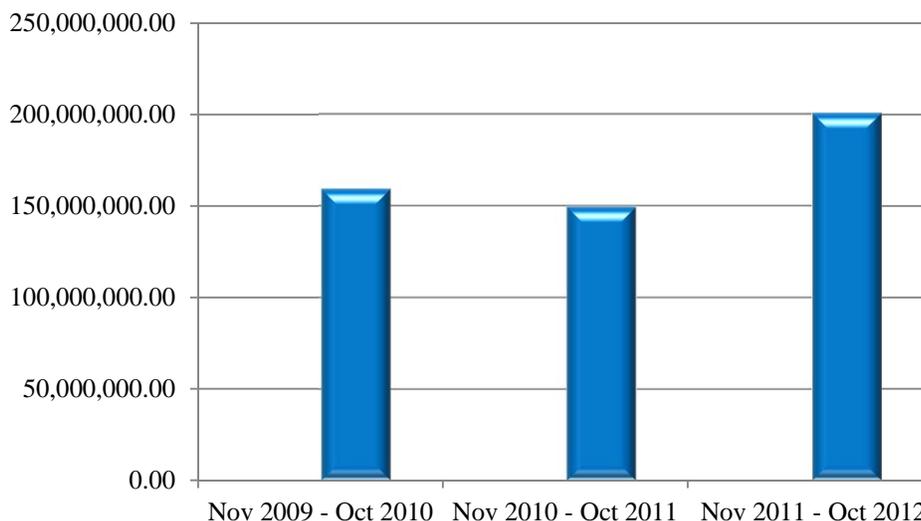
### DERECHOS

En lo que se refiere al programa Derechos, durante el período que representa la presente glosa, los conceptos que lo integran registraron ingresos en conjunto por un monto de \$510,007,580. (Quinientos diez millones siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.) que representaron el 4.48% de los ingresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Cooperación para Obras Públicas	\$ 1,068,782	\$ 891,771	\$ 257,854	\$ 2,218,407
2 Servicios Públicos	6,427,535	-	-	6,427,535
3 Construcciones y Urbanizaciones	26,696,480	16,557,902	64,860,923	108,115,305
4 Certif., Autorizaciones, Constancias y Regist.	18,648,425	14,090,423	14,873,418	47,612,266
5 Inscripciones y Refrendos	28,401,197	29,187,972	28,044,606	85,633,775
6 Revisión e Inspección	17,499,010	22,398,606	21,913,182	61,810,798
7 Ocupación de la Vía Pública	60,703,937	66,602,643	70,882,914	198,189,494
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 159,445,366</b>	<b>\$ 149,729,317</b>	<b>\$ 200,832,897</b>	<b>\$ 510,007,580</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

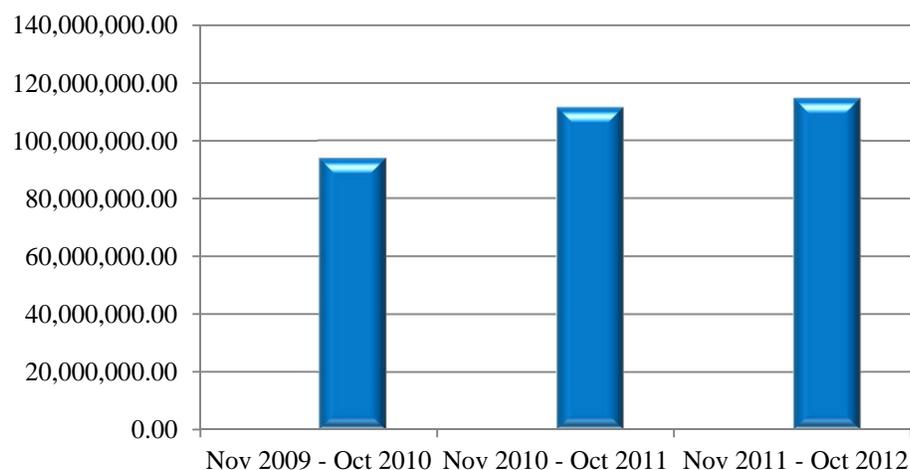
### PRODUCTOS

Dentro del programa **Productos**, durante el período que representa esta glosa ascendieron a **\$320,642,446**. (Trescientos veinte millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.), y representaron el **2.81%** de los ingresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Enajenación de Bienes	\$ 7,460,760	\$ 17,011,417	\$ 10,751,711	\$ 35,223,888
2 Arrendamiento y/o Explotación de Bienes	15,220,439	17,088,877	15,843,244	48,152,560
3 Productos Financieros	19,299,356	18,996,844	11,630,898	49,927,098
4 Diversos	52,137,626	58,595,336	76,605,938	187,338,900
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94,118,181</b>	<b>\$ 111,692,474</b>	<b>\$ 114,831,791</b>	<b>\$ 320,642,446</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

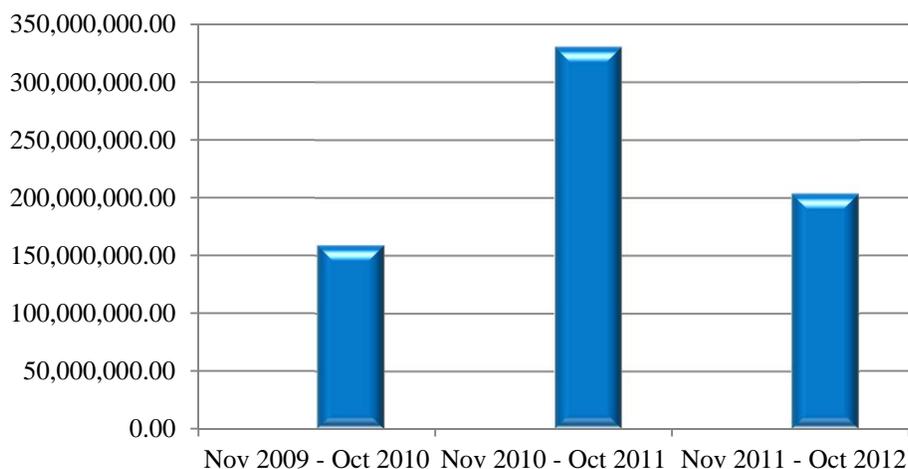
### APROVECHAMIENTOS

En este programa denominado **Aprovechamientos**, se recibieron ingresos durante el periodo informado en esta Glosa ascendieron a **\$694,660,674**. (Seiscientos noventa y cuatro millones seiscientos sesenta mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) y representaron el **6.10%** de los ingresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Multas, Recargos y Gastos de Ejecución	\$ 150,526,848	\$ 262,136,080	\$ 188,645,196	\$ 601,308,124
2 Donativos	6,972,214	56,157,098	9,234,420	72,363,732
3 Daños a Bienes Municipales	1,956,855	12,778,258	6,253,705	20,988,818
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 159,455,917</b>	<b>\$ 331,071,436</b>	<b>\$ 204,133,321</b>	<b>\$ 694,660,674</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

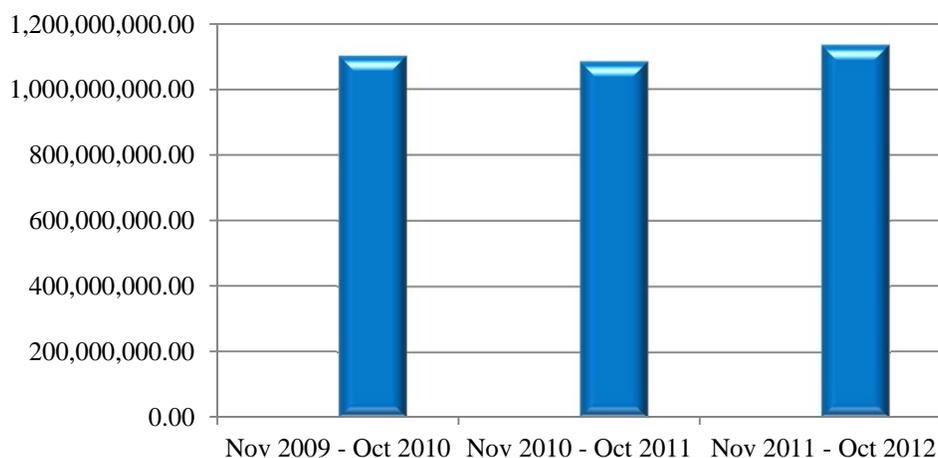
### PARTICIPACIONES

En lo que se refiere al programa de Participaciones, el Municipio recibe del Estado, correspondientes al ramo 28 y de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, durante el período comprendido del 1° de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012 recibieron por este rubro la cantidad de **\$3,327,072,011**. (Tres mil trescientos veintisiete millones setenta y dos mil once pesos 00/100 m.n.), lo que representa un **29.20%** de los ingresos totales recibidos en el periodo.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Imp. Compartidos y Participaciones Federales	\$ 840,188,335	\$ 809,003,906	\$ 878,123,781	\$ 2,527,316,022
2 Fondo de Fiscalización	37,878,206	\$ 36,923,187	38,768,928	113,570,321
3 Tenencia de Uso de Vehículos	76,457,255	90,813,372	56,312,540	223,583,167
4 Fondo de Fomento Municipal	77,652,301	85,848,519	103,192,067	266,692,887
5 Derechos de Control Vehicular	2,537,085	4,928,872		7,465,957
6 Impuesto sobre Automóviles Nuevos	20,726,948	14,824,300	17,259,720	52,810,968
7 Impuesto Especial a la Gasolina	48,537,979	43,845,164	43,249,546	135,632,689
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,103,978,109</b>	<b>\$ 1,086,187,320</b>	<b>\$ 1,136,906,582</b>	<b>\$ 3,327,072,011</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### APORTACIONES FEDERALES

En lo que se refiere al programa de Aportaciones Federales, el Municipio recibe de la Federación a través del Gobierno del Estado, aportaciones correspondientes al Ramo 33 de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal; durante el periodo de la presente Glosa se recibieron ingresos equivalentes a un 14.65% de los ingresos totales mediante los siguientes rubros:

#### Infraestructura Social Municipal:

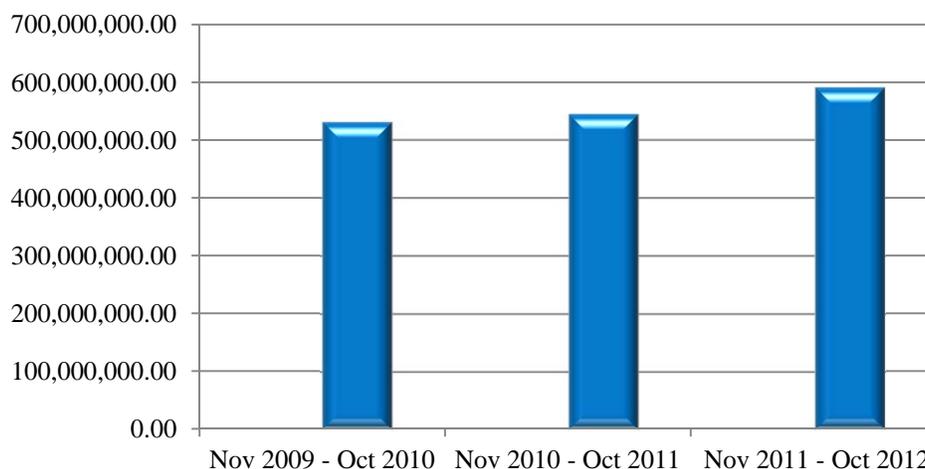
Del 1º de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2012, se registraron ingresos por la cantidad de \$204,741,339. (Doscientos cuatro millones setecientos cuarenta y un mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.).

#### Fortalecimiento Municipal:

Del 1º de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2012, se registraron ingresos por la cantidad de \$1,464,149,146. (Un mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.).

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Infraestructura Social	\$ 58,118,329	\$ 65,123,440	\$ 81,499,630	\$ 204,741,399
2 Fortalecimiento Municipal	473,562,878	480,536,465	510,049,803	1,464,149,146
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 531,681,207</b>	<b>\$ 545,659,905</b>	<b>\$ 591,549,433</b>	<b>\$ 1,668,890,545</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### OTROS INGRESOS

El último programa que corresponde a los Ingresos Municipales, se denomina **Otros Ingresos** y derivan en conceptos que no son incluidos por su naturaleza en los programas de ingresos antes mencionados.

Durante el período correspondiente a la presente glosa, en los conceptos que lo integran se registraron ingresos por un monto de \$2,219,160,565. (Dos mil doscientos diecinueve millones ciento sesenta mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), los cuales representaron un 19.48% de los ingresos totales, siendo los principales rubros los siguientes:

Concepto	Monto
<b>Otros ingresos provenientes del Estado</b>	
Descentralización de Fondos Estatales	\$ 109,443,732.71
Aportaciones de Fondos Estatales	107,622,243.76
Obra por Conducto de Municipios	43,481,524.89
Fondo de Desarrollo Municipal	113,885,021.96
Programa Rehabilitación de Escuelas	1,200,000.00
Programa Estatal de Inversión (Obras en Eugenio Garza Sada, Revolución y José Alvarado Y Lincoln - Ruiz Cortines)	164,482,848.89
Otros Ingresos	125,036.82
<b>Otros ingresos Programas Federales</b>	
Programa PyME'S (Aportación Empresas)	114,381.84
Aportación SUBSEMUN	129,069,784.24
Aportación construcción CENDIS	39,358,292.19
Programa Co-Inversión Social	920,500.00
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación Infraestructura Educativa.	73,237,716.00
Fondo del Ramo 23	90,000,000.00
Fondo Metropolitano	93,300,723.82
Programa Empleo Temporal	26,964,304.37
Proyectos CONADE	65,200,000.00
Programa Activadores Físicos (CONADE)	2,500,000.00

## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

<b>Otros ingresos Programas Federales</b>	
Programa CONACULTA	85,502,000.00
Programa Desastres Naturales	165,794,594.00
Otros ingresos federales	2,779,592.00
Aportación de SEDESOL al Programa de Rescate de Espacios Públicos	69,342,003.47
Aportación de SEDESOL al Programa de Habitat	45,900,913.95
<b>Otros ingresos diversos</b>	
Fraccionamientos Nuevos (LOTAHyDU).	16,945,507.89
Deducciones de nómina por pago de seguro de vida para el personal sindicalizado	32,908.50
Deducciones de nómina por pago de seguro de vida para el personal no sindicalizado	428,650.00
Fondo Desastres Naturales (Banobras 1976)	430,621.00
Fideicomiso Reubicación Comerciantes Centro	4,000,000.00
Otras recuperaciones.	2,246,501.75
Fideicomiso Mercado Rodrigo Gómez	58,504.09
Depuración de Conciliaciones Bancarias (por acta)	286,207.91
Traslado de desechos sólidos	71,100.00
Retención 1 al millar D.I.F. Monterrey	919,365.71
Recuperación Credenciales	95,250.00
Estimulos fiscales ISR	21,493,812.00
Programa PYMES	9,429.10
Aportación Escuelas (Rehabilitación)	689,136.53
Otros Ingresos menores	15,970,338.65
<b>Suma de Otros Ingresos</b>	<b>\$ 1,493,902,548.04</b>
Financiamiento recibido	725,258,017.00
<b>Suma de Financiamiento Recibido</b>	<b>725,258,017.00</b>
<b>Suma total de Programa Otros Ingresos</b>	<b>\$ 2,219,160,565.04</b>

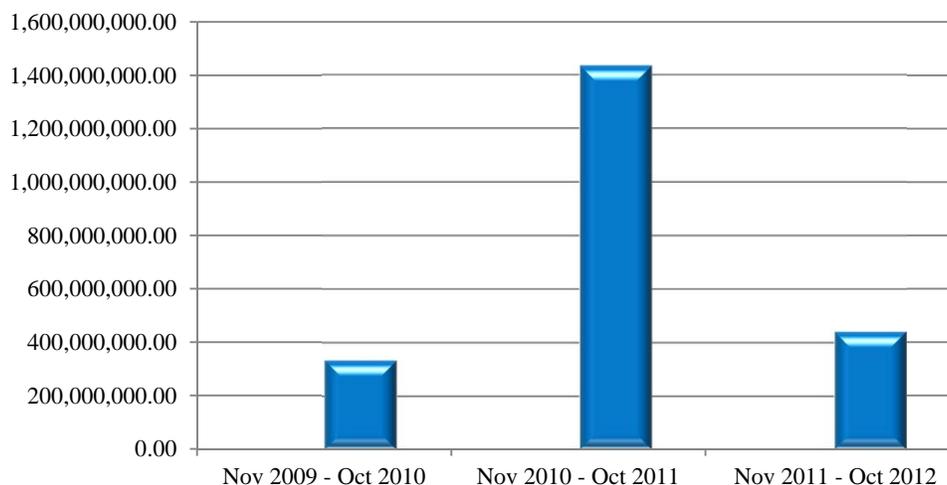
## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### OTROS INGRESOS (Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Otros Ingresos	\$ 336,838,273	\$ 753,000,208	\$ 404,064,067	\$ 1,493,902,548
4 Financiamiento Recibido	-	435,000,000	27,107,665	462,107,665
5 Financiamiento Recibido Años Anteriores	-	250,165,839	12,984,513	263,150,352
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 336,838,273</b>	<b>\$ 1,438,166,047</b>	<b>\$ 444,156,245</b>	<b>\$ 2,219,160,565</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### EGRESOS

Los egresos municipales en el período comprendido del 1° de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, ascendieron a la cantidad de **\$11,598'933,241**. (Once mil quinientos noventa y ocho millones novecientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), y se clasifican de acuerdo a los programas que se formularon con fundamento en los Presupuestos de Egresos y sus modificaciones aprobadas por el Ayuntamiento del Municipio.

El detalle de los programas que se incluyen en los egresos registrados en el periodo descrito anteriormente, se presentan en la siguiente tabla:

### Resumen Programático de los Egresos.-

( Pesos )

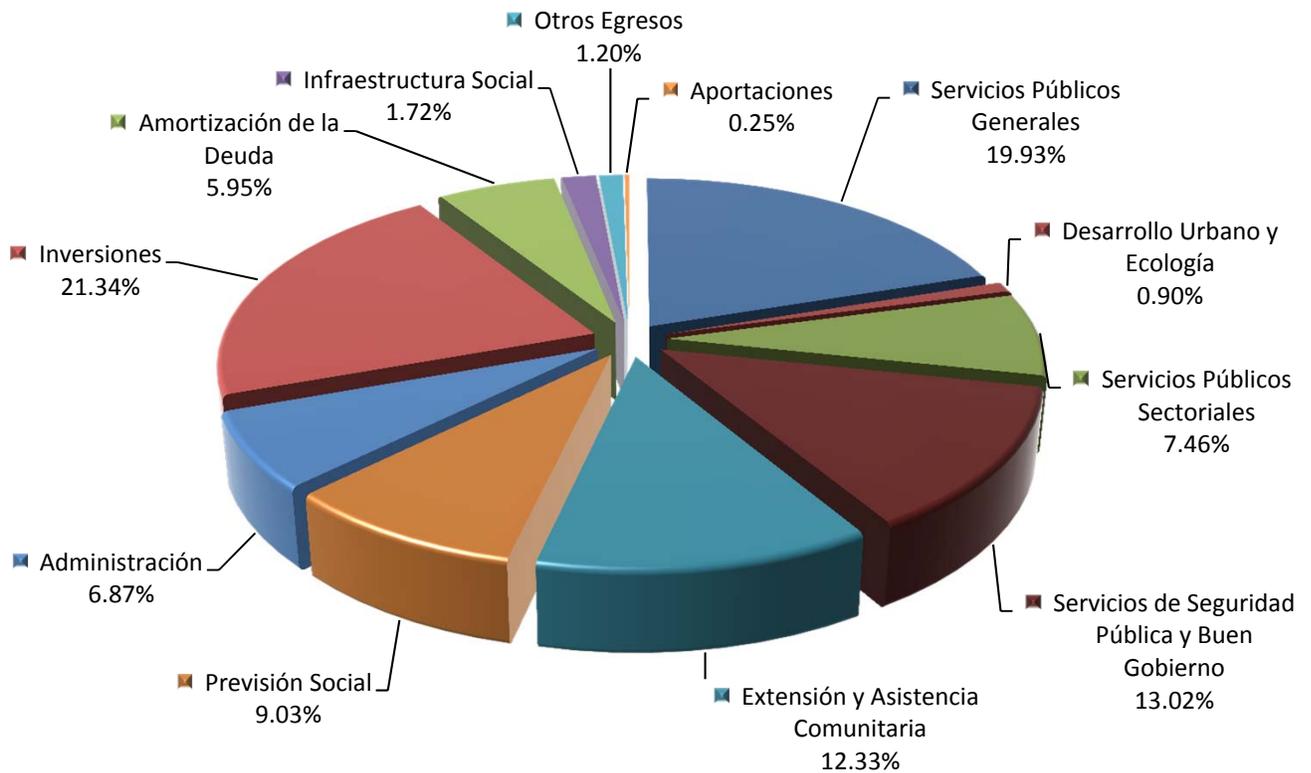
Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
Servicios Públicos Generales	\$ 645,947,362	\$ 816,098,807	\$ 849,745,578	\$ 2,311,791,747
Desarrollo Urbano y Ecología	33,714,797	36,040,354	34,385,564	104,140,715
Servicios Públicos Sectoriales	255,580,160	308,447,931	301,141,355	865,169,446
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	482,883,642	490,645,251	536,334,607	1,509,863,500
Extensión y Asistencia Comunitaria	393,201,114	455,034,233	581,884,262	1,430,119,609
Previsión Social	322,889,200	352,933,727	371,861,222	1,047,684,149
Administración	248,103,999	278,229,208	271,049,382	797,382,589
Inversiones	484,112,547	1,474,861,820	516,274,242	2,475,248,609
Amortización de la Deuda	197,769,311	206,291,199	285,565,614	689,626,124
Infraestructura Social	39,041,188	63,887,587	96,483,847	199,412,622
Otros Egresos	27,328,942	64,579,213	47,385,976	139,294,131
Aportaciones	6,296,000	10,709,000	12,195,000	29,200,000
<b>Suman los Egresos Totales</b>	<b>\$ 3,136,868,262</b>	<b>\$ 4,557,758,330</b>	<b>\$ 3,904,306,649</b>	<b>\$ 11,598,933,241</b>

# GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

## Resumen Programático de los Egresos (Porcentaje).-



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

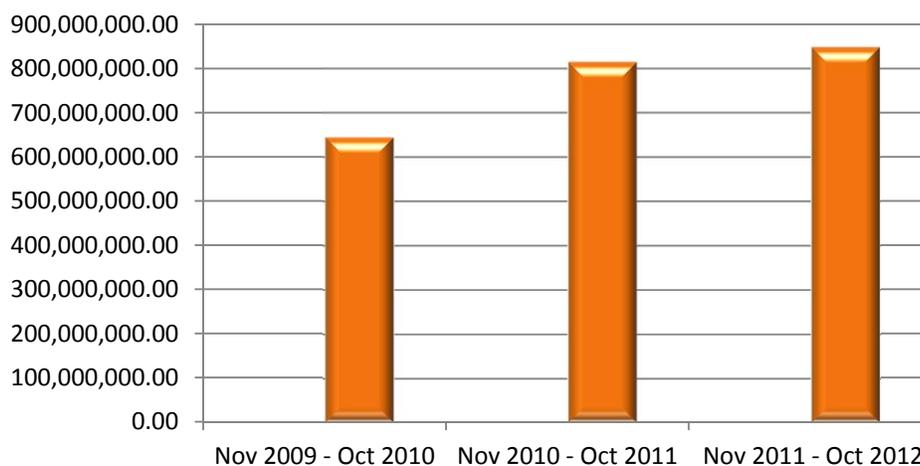
### SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

En los conceptos que integran el programa de Servicios Públicos Generales, durante el período comprendido del 1º de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, se registraron egresos por un monto de \$2,311,791,747. (Dos mil trescientos once millones setecientos noventa y un mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) que representaron el 19.93% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Limpia Municipal	\$ 245,463,533	\$ 260,514,500	\$ 279,434,496	\$ 785,412,529
2 Alumbrado Público	168,032,811	226,964,524	251,169,054	646,166,389
3 Ornato y Forestación	99,032,588	135,934,277	128,154,605	363,121,470
4 Mantenimiento de Vías Públicas	133,418,430	192,685,506	190,987,423	517,091,359
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 645,947,362</b>	<b>\$ 816,098,807</b>	<b>\$ 849,745,578</b>	<b>\$ 2,311,791,747</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

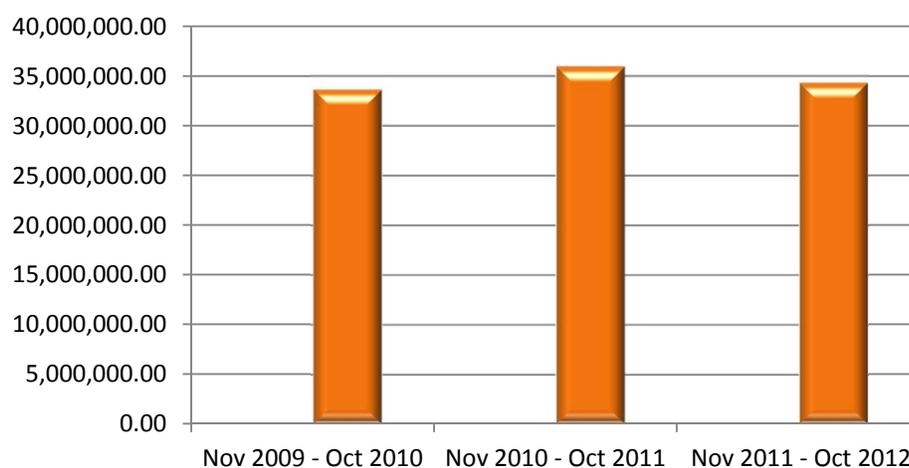
### DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dentro del programa Desarrollo Urbano y Ecología, durante el período que representa esta glosa, los conceptos que lo integran erogaron un monto de \$104,140,715. (Ciento cuatro millones ciento cuarenta mil setecientos quince pesos 00/100 m.n.) y representaron el 0.90% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Desarrollo Urbano	\$ 28,149,132	\$ 29,371,816	\$ 27,541,667	\$ 85,062,615
2 Ecología	5,565,665	6,668,538	6,843,897	19,078,100
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,714,797</b>	<b>\$ 36,040,354</b>	<b>\$ 34,385,564</b>	<b>\$ 104,140,715</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

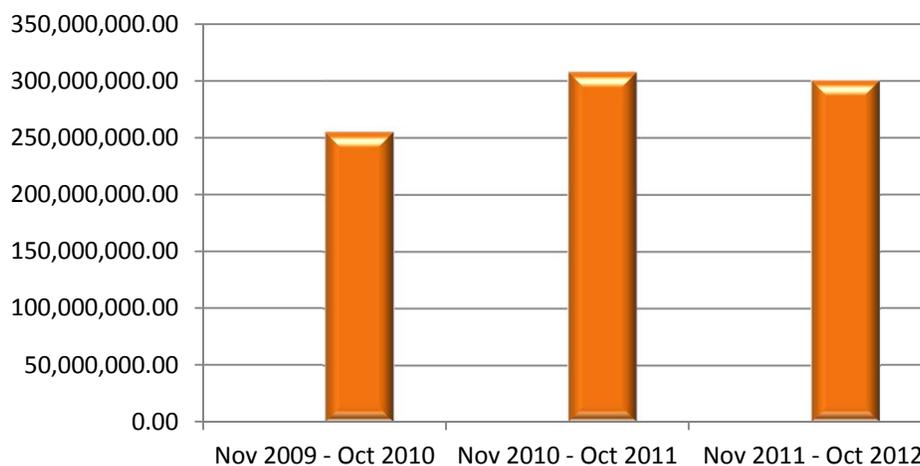
### SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

En lo que se refiere al programa de Servicios Públicos Sectoriales, durante el período que representa la presente glosa, se erogaron \$865,169,446. (Ochocientos sesenta y cinco millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y representan el 7.46% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Recreación, Cultura y Deportes	\$ 187,726,725	\$ 220,902,269	\$ 222,826,477	\$ 631,455,471
2 Promoción Municipal	67,853,435	87,545,662	78,314,878	233,713,975
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 255,580,160</b>	<b>\$ 308,447,931</b>	<b>\$ 301,141,355</b>	<b>\$ 865,169,446</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

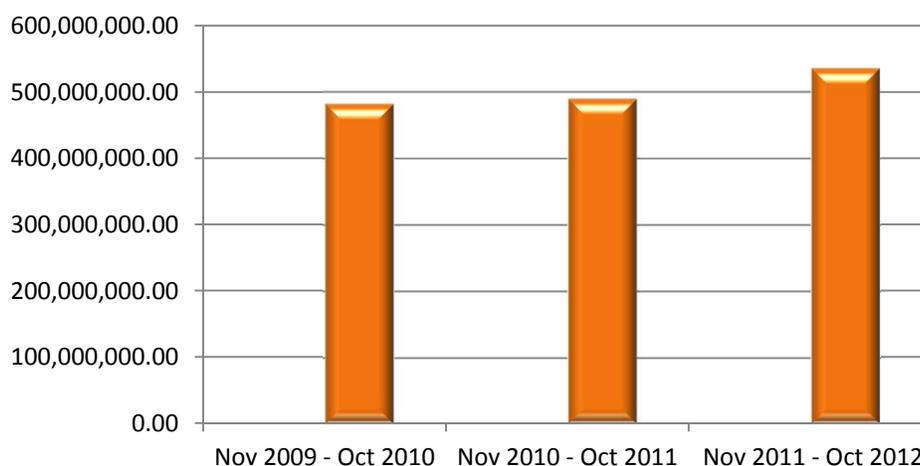
En lo que se refiere al programa de Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno, durante el período que representa la presente glosa, los conceptos que lo integran erogaron un monto de \$1,509,863,500. (Un mil quinientos nueve millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) que representó el 13.02% de los egresos totales.

Cabe hacer mención que en lo referente a los gastos de la Policía Municipal de Monterrey, se llevan a cabo principalmente con los fondos derivados del FORTAMUN y del SUBSEMUN durante los ejercicios que estuvieron vigentes.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Vialidad y Tránsito	\$ 176,357,003	\$ 170,383,895	\$ 180,505,325	\$ 527,246,223
2 Seguridad Pública Municipal	258,317,121	273,752,325	316,824,913	848,894,359
3 Inspectores Municipales	48,209,518	46,509,031	39,004,369	133,722,918
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 482,883,642</b>	<b>\$ 490,645,251</b>	<b>\$ 536,334,607</b>	<b>\$ 1,509,863,500</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

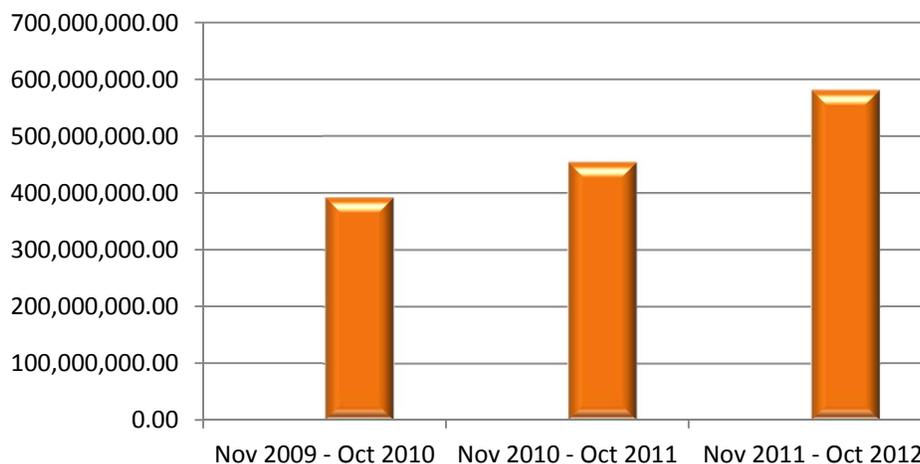
### EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA

Dentro del programa denominado **Extensión y Asistencia Comunitaria**, durante el período que comprende del 1° de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, los conceptos que lo integran erogaron \$1,430,119,609. (Un mil cuatrocientos treinta millones ciento diecinueve mil seiscientos nueve pesos 00/100 m.n.) y representaron el 12.33% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Asistencia Médica	\$ 255,614,941	\$ 293,499,720	\$ 402,962,934	\$ 952,077,595
2 Centros Cívicos y de Desarrollo	11,140,118	13,059,012	13,799,578	37,998,708
3 Desarrollo Integral de la Familia	28,147,550	31,266,690	36,089,305	95,503,545
4 Asistencia Comunitaria	98,298,505	117,208,811	129,032,445	344,539,761
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 393,201,114</b>	<b>\$ 455,034,233</b>	<b>\$ 581,884,262</b>	<b>\$ 1,430,119,609</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

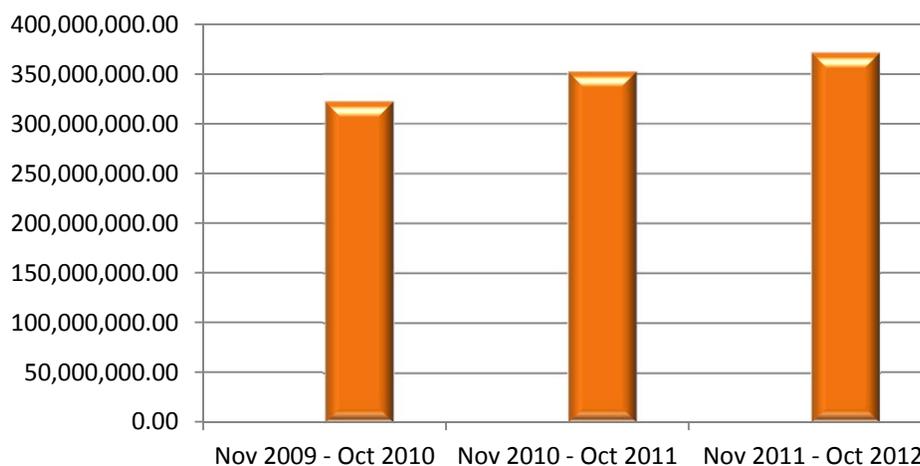
### PREVISIÓN SOCIAL

Dentro del programa denominado Previsión Social, durante el período que comprende del 1º de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, por los conceptos que lo integran se erogaron \$1,047,684,149. (Un mil cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.) que representaron el 9.03% de los egresos totales, de los cuales el gasto principal se destina al pago de la nómina de pensionados y jubilados.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Pensionados	\$ 303,221,880	\$ 328,821,934	\$ 350,051,205	\$ 982,095,019
2 Subsidios a Centros Asistenciales	19,667,320	24,111,793	21,810,017	65,589,130
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 322,889,200</b>	<b>\$ 352,933,727</b>	<b>\$ 371,861,222</b>	<b>\$ 1,047,684,149</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

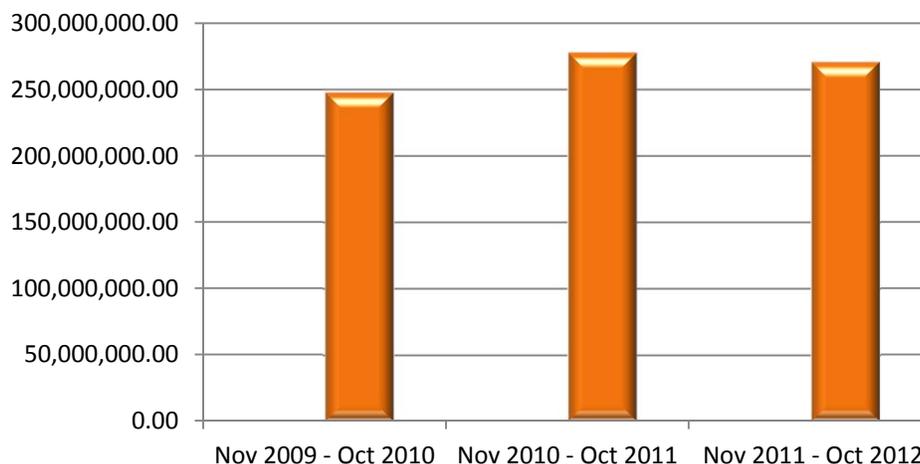
### ADMINISTRACIÓN

Dentro del programa denominado Administración, durante el período que se informa en la presente Glosa, los conceptos que lo integran erogaron **\$797,382,589.** (Setecientos noventa y siete millones trescientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) y representaron el 6.87% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Administración de la Función Pública	\$ 49,563,669	\$ 58,765,687	\$ 61,911,143	\$ 170,240,499
2 Administración Hacendaria	113,456,628	129,265,855	123,104,396	365,826,879
3 Administración de Servicios	85,083,702	90,197,666	86,033,843	261,315,211
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 248,103,999</b>	<b>\$ 278,229,208</b>	<b>\$ 271,049,382</b>	<b>\$ 797,382,589</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### INVERSIONES

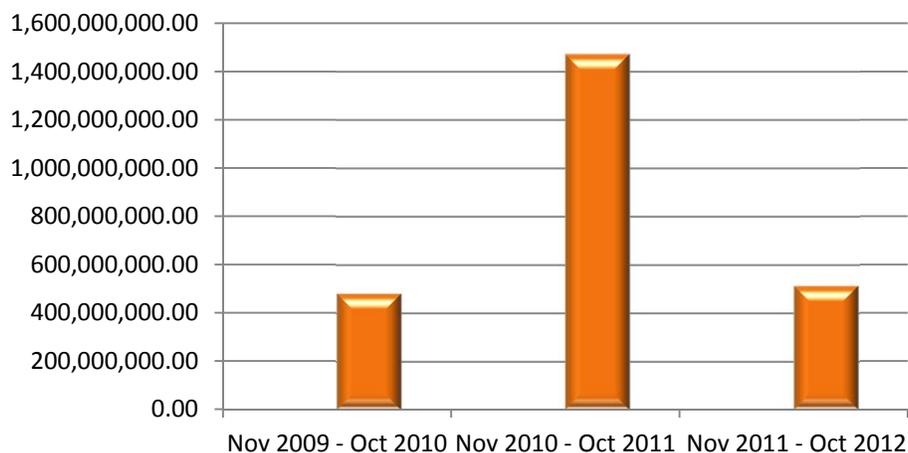
En lo que se refiere al programa de Inversiones, durante el período que corresponde del 1° de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, la inversión ascendió \$2,475,248,609. (Dos mil cuatrocientos setenta y cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos nueve pesos 00/100 m.n.) que representaron un 21.34% de los egresos totales.

Dentro de este programa, se incluyen las inversiones realizadas en Activo Fijo y de Obras Públicas con los fondos municipales, estatales y federales, con excepción de lo relativo al Ramo 33 que se presenta en el programa de Infraestructura Social.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Inversiones en Obra Pública	\$ 456,924,065	\$ 1,317,891,757	\$ 409,344,744	\$ 2,184,160,566
2 Inversiones en Bienes de Activo Fijo	27,188,482	156,970,063	106,929,498	291,088,043
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 484,112,547</b>	<b>\$ 1,474,861,820</b>	<b>\$ 516,274,242</b>	<b>\$ 2,475,248,609</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

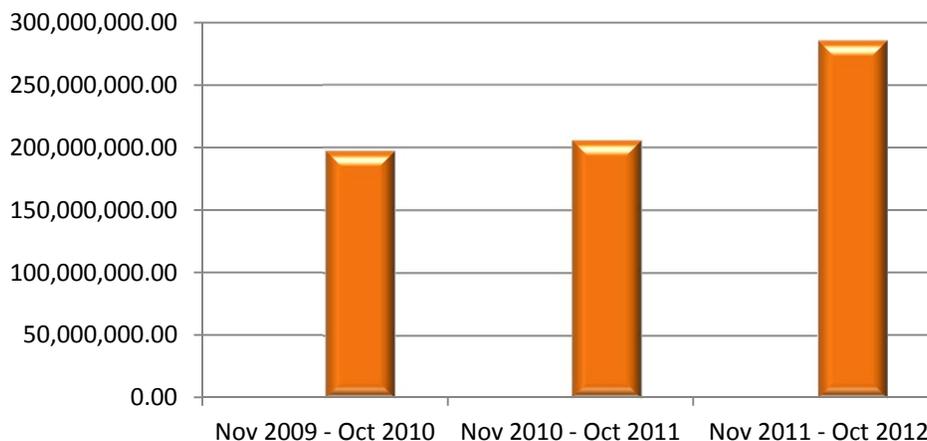
### SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

En lo que se refiere al programa de **Amortización de la Deuda Pública**, durante el período que corresponde del 1° de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, los conceptos que lo integran generaron egresos por un monto de **\$689,626,124**. (Seiscientos ochenta y nueve millones seiscientos veintiséis mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.) lo que representó un 5.95% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Gastos Financieros	\$ 157,996,826	\$ 170,324,566	\$ 179,904,203	\$ 508,225,595
2 Obligaciones Financieras	39,772,485	35,966,633	105,661,411	181,400,529
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 197,769,311</b>	<b>\$ 206,291,199</b>	<b>\$ 285,565,614</b>	<b>\$ 689,626,124</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

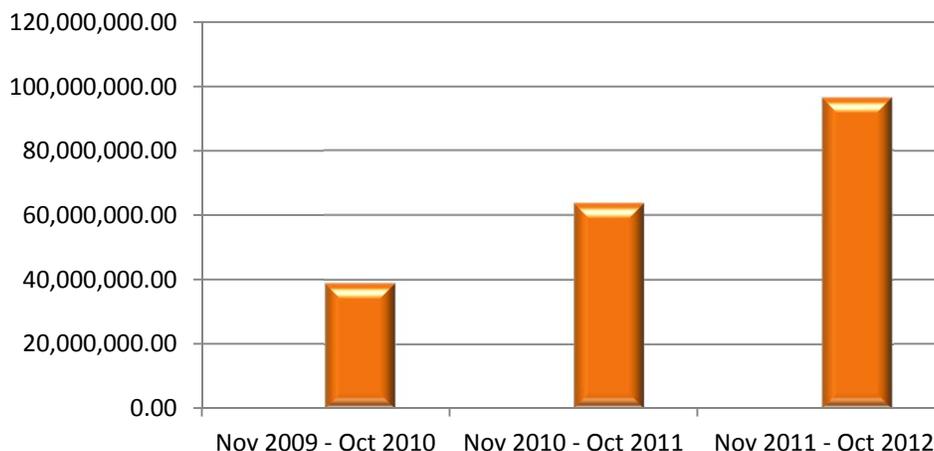
### INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En este programa, se incluyeron los gastos generados con recursos Federales del Ramo 33 provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para realizar las obras públicas que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social; Durante el trienio 2009-2012, la inversión en este programa ascendió a **\$199,412,622**. (Ciento noventa y nueve millones cuatrocientos doce mil seiscientos veintidós pesos 00/100 m.n.) y representó un 1.72% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Obras y Servicios Públicos	\$ 39,041,188	\$ 63,887,587	\$ 96,483,847	\$ 199,412,622
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,041,188</b>	<b>\$ 63,887,587</b>	<b>\$ 96,483,847</b>	<b>\$ 199,412,622</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

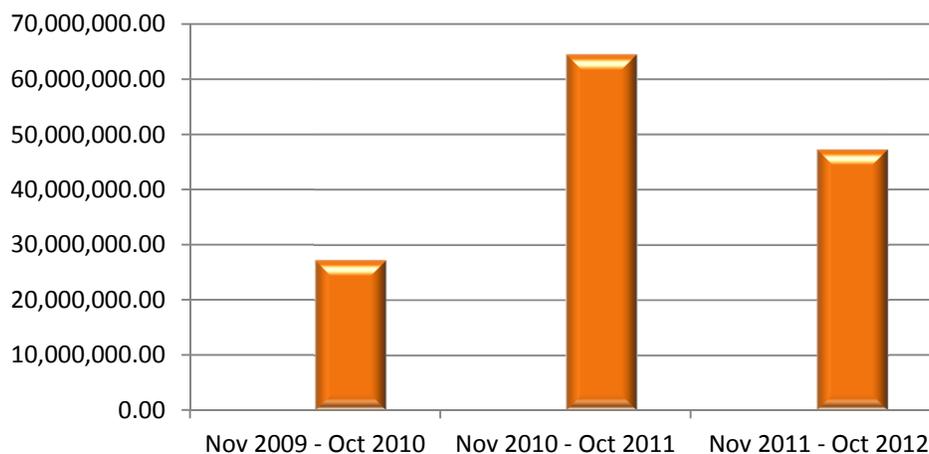
### OTROS EGRESOS

En el rubro denominado Otros egresos, se incluye las erogaciones que por su naturaleza no son incluidos en los rubros de egresos antes presentados. Por el periodo comprendido del 1° de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, se registraron egresos por la cantidad de \$139,294,131. (Ciento treinta y nueve millones doscientos noventa y cuatro mil ciento treinta y un pesos 00/100 m.n.) que representaron el 1.20% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

Concepto	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Otros Egresos	\$ 27,328,942	\$ 64,579,213	\$ 47,385,976	\$ 139,294,131
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27,328,942</b>	<b>\$ 64,579,213</b>	<b>\$ 47,385,976</b>	<b>\$ 139,294,131</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### APORTACIONES

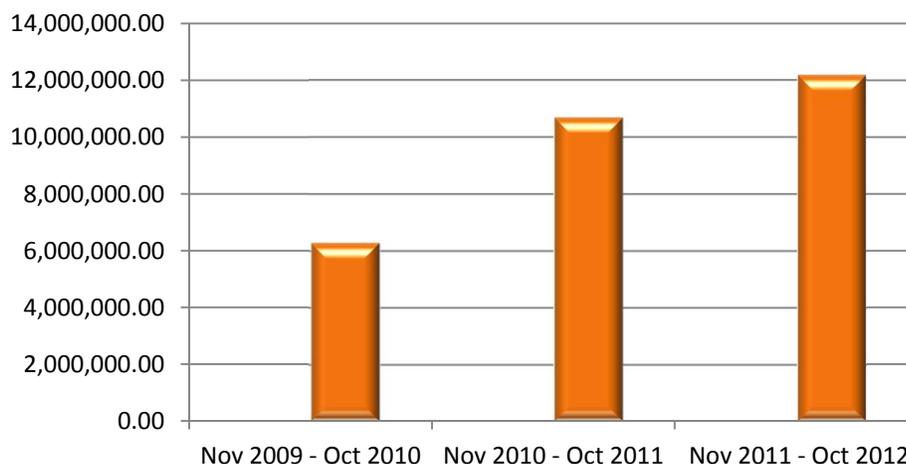
En este programa se incluyen las aportaciones realizadas al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias.

Por el periodo comprendido del 1° de noviembre del 2009 al 31 de octubre del 2012, se registraron egresos por la cantidad de **\$29,200,000**. (Veintinueve millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) que representaron el 0.25% de los egresos totales.

Presentamos a continuación una tabla comparativa por año y una gráfica descriptiva de los incrementos en este programa.

(Pesos)

	Nov 2009 - Oct 2010	Nov 2010 - Oct 2011	Nov 2011 - Oct 2012	Acumulado
1 Instituto de Juventud Regia	\$ 4,696,000	\$ 5,359,000	\$ 7,945,000	\$ 18,000,000
2 Instituto de las Mujeres Regias	1,600,000	5,350,000	4,250,000	11,200,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,296,000</b>	<b>\$ 10,709,000</b>	<b>\$ 12,195,000</b>	<b>\$ 29,200,000</b>



## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### DEUDA PÚBLICA

#### Pasivo a corto plazo con Proveedores, Acreedores y Contratistas

Al día 30 de octubre del 2012, el Pasivo registrado por los compromisos de pago a corto plazo a Proveedores, Acreedores y Contratistas ascendía a **\$199,745,215.80** (Ciento noventa y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos quince pesos 80/100 m.n.).

Derivado de la revisión de las diferentes dependencias municipales, se encontraron Pasivos adicionales igualmente a Proveedores, Acreedores y Contratistas por un monto de **\$185,117,324.43** (Ciento ochenta y cinco millones ciento diecisiete mil trescientos veinticuatro pesos 43/100 m.n.).

Adicionalmente, por intercambio de multas con otros municipios se tiene un adeudo por **\$25,711,414.49** (Veinticinco millones setecientos once mil cuatrocientos catorce 49/100 m.n.) y por los Derechos Estatales por revisión y aprobación de planos a favor de Gobierno del Estado un monto de **\$15,379,398.71** (Quince millones trescientos setenta y nueve mil trescientos noventa y ocho 71/100 m.n.)

Con todo lo anterior, y hasta el momento del presente informe, el Pasivo Total a Corto Plazo derivado de compromisos a Proveedores, Acreedores y Contratistas al 30 de Octubre de 2012 ascendió a **\$425,953,353.43** (Cuatrocientos veinticinco millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y tres pesos 43/100 m.n.)

#### Contingencias

De acuerdo con los términos del convenio de coordinación para la administración del Impuesto Sobre Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, celebrado en 1994, entre los Municipios de Monterrey y San Pedro Garza García, y el Gobierno del Estado de Nuevo León, los ingresos obtenidos de la recaudación del Impuesto referido, son aportados al Fideicomiso para la realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes (FIDEVALLE), a excepción de aquellos en los cuales se interpuso algún recurso legal de inconformidad por parte del contribuyente, que serán entregados al Fideicomiso en caso de que se resuelvan los juicios a favor del Municipio.

## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

En febrero de 1997, el Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey, acordó aportar a FIDEVALLE el 33.33% del 3.0 al millar que se recaudase del Impuesto Predial de los predios no destinados a casa-habitación, para costear las obras de infraestructura vial del sector Valle Oriente por un período de siete años terminando de aportar en el año 2004. En adendum al convenio mencionado anteriormente en febrero de 2000, se tomó el acuerdo de ampliar el plazo de la aportación a FIDEVALLE, para quedar estipulado un período de trece años contados a partir de enero de 1997. Al 30 de Octubre de 2012, según la página oficial del Estado de Nuevo León [www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) este Fideicomiso se encuentra en proceso de extinción.

Así mismo, debido a variaciones en las retenciones del impuesto sobre la renta a sus empleados, el Municipio pudiera tener a su cargo un crédito fiscal no cuantificado a la fecha del presente informe.

## GLOSA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2009 - 2012

Tesorería Municipal de Monterrey

Noviembre del 2009 a Octubre del 2012

### Deuda pública bancaria

Al día 30 de octubre del 2012, la Deuda Pública con Bancos ascendía a \$2,122,360,134.01 (Dos mil ciento veintidós millones trescientos sesenta mil ciento treinta y cuatro pesos 01/100 m.n.) distribuidos de la siguiente manera:

#### CRÉDITOS CON BANOBRAS, S.N.C.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda existente hasta Diciembre del año 2004.	850,000,000.00	709,885,506.80	Abril 2006	Mayo 2021
Diversas Obras Públicas	433,150,363.05	425,345,852.01	Diciembre 2010	Diciembre 2030
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANOBRAS, S.N.C.</b>	<b>\$ 1,283,150,363.05</b>	<b>\$ 1,135,231,358.81</b>		

#### CRÉDITO CON AFIRME, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda y Paso a Desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez	480,909,397.70	431,395,569.98	Mayo 2009	Febrero 2024
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN AFIRME, S.A.</b>	<b>\$ 480,909,397.70</b>	<b>\$ 431,395,569.98</b>		

#### CRÉDITO CON BANCO DEL BAJIO, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda y Paso a Desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez	300,000,000.00	267,469,071.72	Agosto 2009	Febrero 2024
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANCO DEL BAJIO, S.A.</b>	<b>\$ 300,000,000.00</b>	<b>\$ 267,469,071.72</b>		

#### CRÉDITO CON BBVA BANCOMER, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
Obras Viales Avenida Paseo de los Leones (Pasos Deprimidos)	292,107,655.20	288,264,133.50	Agosto 2011	Agosto 2031
<b>SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BBVA BANCOMER, S.A.</b>	<b>\$ 292,107,655.20</b>	<b>\$ 288,264,133.50</b>		

<b>TOTAL DE ADEUDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS</b>	<b>\$ 2,356,167,415.95</b>	<b>\$ 2,122,360,134.01</b>		
---	----------------------------	----------------------------	--	--



## **XII.-ANEXOS**

### **3.- Cierre Anual de los Fondos.**

- *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 (FISM).*
- *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2012 (FORTAMUN).*
- *Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2012 (SUBSEMUN).*
- *Fondo Metropolitano 2012.*

RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ESTADO DE: NUEVO LEON

CIERRE DEL EJERCICIO 2012

(PESOS)

RESUMEN POR PROGRAMA

31/12/2012

	INVERSION APROBADA					INVERSION EJERCIDA					SALDO				
	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.
			OTROS	INTERES				OTROS	INTERES				OTROS	INTERES	
AGUA	2,509,861.35	2,509,861.35	0.00	0.00	0.00	2,509,861.35	2,509,861.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DRENAJE SANITARIO	822,576.19	822,576.19	0.00	0.00	0.00	822,576.19	822,576.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESCALINATAS	1,906,850.77	1,906,850.77	0.00	0.00	0.00	1,460,884.68	1,460,884.68	0.00	0.00	0.00	445,966.09	445,966.09	0.00	0.00	0.00
BANQUETAS	2,744,281.62	2,744,281.62	0.00	0.00	0.00	2,197,963.19	2,197,963.19	0.00	0.00	0.00	546,318.43	546,318.43	0.00	0.00	0.00
PAVIMENTO HIDRAULICO	4,411,668.14	4,411,668.14	0.00	0.00	0.00	3,340,926.24	3,340,926.24	0.00	0.00	0.00	1,070,741.90	1,070,741.90	0.00	0.00	0.00
REHABILITACION DE PAVIMENTO	37,206,592.55	37,206,592.55	0.00	0.00	0.00	35,276,165.28	35,276,165.28	0.00	0.00	0.00	1,930,427.27	1,930,427.27	0.00	0.00	0.00
DRENAJE PLUVIAL	25,106,384.70	25,106,384.70	0.00	0.00	0.00	21,453,491.95	21,453,491.95	0.00	0.00	0.00	3,652,892.75	3,652,892.75	0.00	0.00	0.00
GASTOS INDIRECTOS	1,668,121.00	1,668,121.00	0.00	0.00	0.00	1,318,035.51	1,318,035.51	0.00	0.00	0.00	350,085.49	350,085.49	0.00	0.00	0.00
POR ASIGNAR	722,748.81	722,748.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	722,748.81	722,748.81	0.00	0.00	0.00
ECONOMIAS DE OBRAS CONCLUIDAS	2,596,593.68	2,596,593.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,596,593.68	2,596,593.68	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>79,695,678.81</b>	<b>79,695,678.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>68,379,904.39</b>	<b>68,379,904.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,315,774.42</b>	<b>11,315,774.42</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

ING. LUIS ALBERTO NIETO LOPEZ  
COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. MOISES MORALES ALCOCER  
DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTRATACION

**RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**ESTADO DE: NUEVO LEON**  
**CIERRE DEL EJERCICIO 2012**  
 (PESOS)

FONDO: \_\_\_\_\_ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2012

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	Nº DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES				
				FIS %	FIN %		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES						ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO					
									OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESES	DIRECTA			CREDITO	OTROS	OTROS	INTERESES								DIRECTA	CREDITO	OTROS	
SC	39-01-SC	AGUA	COL. AMP. SAN BERNABE (PARTE ALTA) DIORITA, DIABASA, GRANITO, OBSIDIANA, ANDESITA, CUARZO, MICA, PUMITA, PORFIDO, HORNABLENDA, GABRO, BASALATO Y ORTOCLASA Y CALLE VIZCAYA ENTRE ALABRASTRO Y VIZCAYA Y HORNABLENDA Y DIORITA	100%	100%	2012	2,169,866.25	2,169,866.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,169,866.25	2,169,866.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	TOMA	35	0	35	35	175	
SC	39-02-SC	AGUA	COL. PLUTARCO ELIAS CALLE AV. ABRAHAM LINCOLN CRUZ CON BANCO CENTRAL	100%	100%	2012	155,067.99	155,067.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,067.99	155,067.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	TOMA	1	0	1	1	5	
SC	39-20-SC	AGUA	COL. PIO X PRIV. LIBERTAD ENTRE JOSE R. PEÑA Y PRIV. JOSE R. PEÑA	100%	100%	2012	184,927.11	184,927.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	184,927.11	184,927.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	TOMA	11	0	11	11	44	
SUMA DE LA HOJA:							2,509,861.35	2,509,861.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,509,861.35	2,509,861.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL:							2,509,861.35	2,509,861.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,509,861.35	2,509,861.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. LUIS ALBERTO NIETO LOPEZ  
 COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. MOISES MORALES ALCOCER  
 DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTRATACION

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 ESTADO DE: NUEVO LEON  
 CIERRE DEL EJERCICIO 2012  
 (PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2012

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES					
				FIS %	FIN %		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES							ALCANZADAS	ALCANZADAS						
									OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS	DIRECTA					CREDITO	OTROS		PROYECTO	Habitantes			
SD	39-03-SD	DRENAJE	COL. PLUTARCO ELIAS CALLE AV. ABRAHAM LINCOLN CRUZ CON BANCO CENTRAL	100%	100%	2012	79,701.93	79,701.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	DESCARGA	1	0	1	1	Habitantes 5
SD	39-21-SD	DRENAJE	COL. PIO X PRIV. LIBERTAD ENTRE JOSE R. PEÑA Y PRIV. JOSE R. PEÑA	100%	100%	2012	294,149.37	294,149.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	DESCARGA	6	0	11	11	24	
SD	39-22-SD	DRENAJE (DESCARGA COLECTIVA)	COL. LOS NOGALES (TOPO CHICO) PRIV. ARBOLEDA ENTRE ESCOBEDO AL ARROYO; PRIV. CEDROS ENTRE PRIV. ARBOLEDA A TOPAR	100%	100%	2012	448,724.89	448,724.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	DESCARGA	21	0	37	37	84		
SUMA DE LA HOJA:							822,576.19	822,576.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL:							822,576.19	822,576.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 ESTADO DE: NUEVO LEON  
 CIERRE DEL EJERCICIO 2012  
 (PESOS)

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2012

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	Nº DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO					AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES		
				FIS %	FIN %		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES					ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO			
									OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESE	DIRECTA			CREDITO	OTROS	OTROS								INTERESE	DIRECTA
SE	39-04-SE	ESCALINATAS COL SIERRA VENTANA (18 DE MARZO) PROL SENDERO SUR ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y LOMA ALTA	100%	100%	2012	550,033.18	550,033.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,033.18	550,033.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	280	0	346	346	Habitantes COMUNIDAD EN GENERAL
SE	39-05-SE	ESCALINATAS COL GLORIA MENDIOLA CALLE APOLO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y A TOPAR CON EL CERRO OSCAR GONZALEZ ENTRE PAV EXIST Y A TOPAR CON EL CERRO	100%	100%	2012	392,447.71	392,447.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	392,447.71	392,447.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	248	0	271	271	72	
SE	39-23-SE	ESCALINATAS COL LAZARO CARDENAS CALLE MONTEMORELOS CRUZ CON 20A AV.; PRIV. CERRO AZUL ENTRE 20A AV. Y 15A AV. 20 AV. CRUZ CON 15A AV.	100%	100%	2012	338,629.88	338,629.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	338,629.88	338,629.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	170	0	137	137	40	
SE	39-24-SE	ESCALINATAS COL GLORIA MENDIOLA CALLE PROFRA ANTONIA GONZALEZ ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y A TOPAR CON EL CERRO; JUAN GARZA FERNANDEZ ENTRE PAVIMENTO EXISTENTE Y A TOPAR CON EL CERRO	100%	29%	2012	625,740.00	625,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,773.91	179,773.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29%	M2	320	0	0	0	20	
SUMA DE LA HOJA:						1,906,850.77	1,906,850.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,460,884.68	1,460,884.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL:						1,906,850.77	1,906,850.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,460,884.68	1,460,884.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	





**RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**ESTADO DE: NUEVO LEON**  
**CIERRE DEL EJERCICIO 2012**  
 (PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2012

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	Nº DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA					INVERSION EJERCIDA					SALDO				AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES					
				FIS %	FIN %		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL					MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES		ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO			
									OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS								OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS
SE	30-08-SE	REH. PAV. ASF	COL. FOMERREY 112 CALLE AV. AZTLAN ENTRE CABEZADA Y APOLO	100%	100%	2012	3,425,710.57	3,425,710.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,425,710.57	3,425,710.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	5,678	0	5,187	5,187	Habitantes 212	
SE	30-09-SE	REH. PAV. ASF	COL. FOMERREY 112 CALLE APOLO ENTRE AV. AZTLAN Y JULIO A. ROCA	100%	100%	2012	3,782,514.63	3,782,514.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,782,514.63	3,782,514.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	6,325	0	6,311	6,311	120	
SE	30-10-SE	REH. PAV. ASF Y/O HID	COL. INDUSTRIAL CALLE JULIAN VILLAGRAN ENTRE AV. LUIS MORA Y COLON	100%	100%	2012	8,945,710.48	8,945,710.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,945,710.48	8,945,710.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	9,355	0	15,235	15,235	550	
SE	30-11-SE	REH. PAV. HID	COL. SIERRA VENTANA CALLE SIERRA DE LAMPAZOS ENTRE SIERRA MOJADA Y CERRO VERDE	100%	100%	2012	4,285,320.07	4,285,320.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,285,320.07	4,285,320.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	4,096	0	4,256	4,256	68	
SE	30-12-SE	REH. PAV. HID	COL. FOMERREY 35 CALLE 3A. DE RUTEROS ENTRE LOS PROFESIONISTAS Y 2A. DE COMERCIANTES	100%	100%	2012	825,473.27	825,473.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	825,473.27	825,473.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	733	0	767	767	16	
SE	30-13-SE	REH. PAV. HID	COL. FOMERREY 35 CALLE DE LOS PROFESIONISTAS ENTRE 1A. DE LOS PROFESIONISTAS Y A TOPAR CON PAV. EXIST.	100%	82%	2012	751,539.00	751,539.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	617,077.33	617,077.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82%	M2	826	0	0	0	20	
SE	30-14-SE	REH. PAV. HID	COL. INDEPENDENCIA CALLE LIBERTAD ENTRE GUANAJUATO Y COLIMA	100%	100%	2012	6,883,156.25	6,883,156.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,883,156.25	6,883,156.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	5,877	0	5,669	5,669	520	
SE	30-28-SE	REH. PAV. ASF Y/O HID	COL. INDUSTRIAL CALLE GRAL. MELCHOR MUZQUIZ ENTRE AV. MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES	100%	45%	2012	2,856,182.00	2,856,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,298,541.21	1,298,541.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45%	M2	2,394	0	0	0	160	
SE	30-29-SE	REH. PAV. HID	COL. INDEPENDENCIA CALLE NUEVA INDEPENDENCIA DE SAN LUIS A NUEVO LEON	100%	86%	2012	1,701,130.00	1,701,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,462,805.19	1,462,805.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86%	M2	1,360	0	0	0	88	
SE	30-30-SE	REH. PAV. ASF	COL. EL PORVENIR CALLE APOLO ENTRE JULIO A. ROCA Y A 94 MTS. ARRIBA DEL CAMINO REAL HACIA EL CERRO DEL TOPO CHICO	100%	100%	2012	3,749,856.28	3,749,856.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,749,856.28	3,749,856.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	3,787	0	3,923	3,923	220	
SUMA DE LA HOJA:							37,206,592.55	37,206,592.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,276,165.28	35,276,165.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
SUBTOTAL:							37,206,592.55	37,206,592.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,276,165.28	35,276,165.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 ESTADO DE: NUEVO LEON  
 CIERRE DEL EJERCICIO 2012  
 (PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2012

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO				AVANCE FINANCIERO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES						
				ACUMULADO FIS %	FIN %		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL						APORTACION DE PARTICIPANTES								
									OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESES	DIRECTA			CREDITO	OTROS					OTROS	INTERESES		DIRECTA	CREDITO	OTROS			
SD	30-15-SD	PLUVIAL	COL. TRAZO MARCO CALLE CRIMINOLOGOS ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y HIERRO	100%	100%	2012	2,768,760.51	2,768,760.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,768,760.51	2,768,760.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	ML	212	0	240	240	COMUNIDAD EN GENERAL
SD	30-16-SD	PLUVIAL	COL. PORTAL DE LOS VALLES DE SAN BERNABE Y SAN JUAN DE GUADALUPE CALLE 13 DE MAYO DE 4 DE MAYO A 19 DE JUNIO Y 19 DE JUNIO DE LUIS RODRIGUEZ GONGORA A SAN JUANA	100%	100%	2012	6,260,702.40	6,260,702.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,260,702.40	6,260,702.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	ML	431	0	420	420	COMUNIDAD EN GENERAL
SD	30-17-SD	PLUVIAL	COL. MARTINEZ CALLES EMILIANO ZAPATA Y JUAN DE LA BARRERA	100%	100%	2012	995,105.68	995,105.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	995,105.68	995,105.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	ML	50	0	50	50	COMUNIDAD EN GENERAL	
SD	30-18-SD	PLUVIAL	COL. INDUSTRIAL CALLE AMADO NERVO	100%	100%	2012	3,135,853.58	3,135,853.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,135,853.58	3,135,853.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	ML	166	0	141	141	COMUNIDAD EN GENERAL	
SD	30-19-SD	PLUVIAL	COL. FOMERREY 21 (DUCTO PENTAGONAL) CALLE PASEO DEL ACUEDUCTO Y VALLE DEL MERADOR	100%	100%	2012	3,867,537.44	3,867,537.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,867,537.44	3,867,537.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	557	0	557	557	COMUNIDAD EN GENERAL	
SD	30-31-SD	PLUVIAL	COL. FOMERREY 115 CALLE DROSERA ENTRE LABICA Y CABEZADA	94%	61%	2012	6,500,274.00	6,500,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,976,604.66	3,976,604.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61%	ML	354	0	0	0	COMUNIDAD EN GENERAL	
SD	30-32-SD	PLUVIAL	COL. SAN BERNABE IX SECTOR CALLE CLAVICORDIO DE ARROYO CABEZADA A FLAUTA	37%	28%	2012	1,578,151.00	1,578,151.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	448,927.59	448,927.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28%	ML	57	0	0	0	COMUNIDAD EN GENERAL	
SUMA DE LA HOJA:							25,106,384.70	25,106,384.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,453,491.95	21,453,491.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL:							25,106,384.70	25,106,384.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,453,491.95	21,453,491.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. LUIS ALBERTO NIETO LOPEZ  
 COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. MOISES MORALES ALCOCER  
 DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTRATACION

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 ESTADO DE: NUEVO LEON  
 CIERRE DEL EJERCICIO 2012  
 (PESOS)

FONDO:            DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2012

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES				
				FIS %	FIN %		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES								ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO					
				TOTAL	FEDERAL		OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO								OTROS			
G1		GASTOS INDIRECTOS	Municipio de Monterrey		79%	2012	1,068,121.00	1,068,121.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,318,035.51	1,318,035.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,085.49	350,085.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79%					
SUMA DE LA HOJA:							1,068,121.00	1,068,121.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,318,035.51	1,318,035.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,085.49	350,085.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
SUBTOTAL:							1,068,121.00	1,068,121.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,318,035.51	1,318,035.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,085.49	350,085.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

ING. LUIS ALBERTO NIETO LOPEZ  
 COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. MOISES MORALES ALCOCER  
 DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTRATACION



**RAMO 33: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
CIERRE DE EJERCICIO 2012**

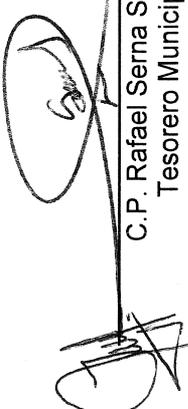
**Formato 3. (Deuda y Seguridad Pública)**

ESTADO DE: NUEVO LEON HOJA (1) DE (1)

CIERRE DE EJERCICIO 2012 ( PESOS)

MUNICIPIO: MONTERREY FECHA DE ELABORACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION ASIGNADA	INVERSION EJERCIDA	SALDO	METAS TOTALES			OBSERVACIONES
				UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROYECTO	PROGRAMAD AS AÑO	
Deuda Pública Capital Intereses	\$ 111,810,226.77 178,978,340.95	\$ 111,810,226.77 178,672,994.85	\$ 0.00 305,346.10	N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A	Por las bajas tasas de interés conservadas en el año, existen remanentes que serán ejercidos en prioridades del Municipio y/o programas de Inversión.
Seguridad Pública Servicios Personales Alumbrado Público	\$ 159,517,314.01 62,592,869.27	\$ 140,539,792.13 62,592,869.27	\$18,977,521.88 0.00	Sociedad en General	Sociedad en General	Sociedad en General	Existe gasto en Seguridad Pública cuya aplicación se realizará en 2013 como parte del ejercicio 2012, los remanentes se reasignarán a las necesidades del Municipio.
<b>SUMA DE HOJA</b>	<b>\$512,898,751.00</b>	<b>\$493,615,883.02</b>	<b>\$19,282,867.98</b>				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>512,898,751.00</b>	<b>493,615,883.02</b>	<b>\$19,282,867.98</b>				
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>\$512,898,751.00</b>	<b>\$493,615,883.02</b>	<b>\$19,282,867.98</b>				

  
 C.P. Rafael Serna Sánchez  
 Tesorero Municipal

**RAMO 33: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS  
 DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Informe del Programa de Deuda Pública

Formato 4A (Deuda Publica), Ejercicio 2012

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE: MONTERREY, NUEVO LEON

HOJA(1) DE ( 1 )

Monto total de recursos asignados al municipio: <u>\$512,898,751.00</u>	Total destinado para el pago de deuda: <u>\$290,483,221.62</u>
Monto total de recursos ejercidos en el municipio: <u>\$493,615,883.02</u>	
Monto total de recursos por ejercer: <u>\$19,282,867.98</u>	

DESCRIPCION DE SERVICIO DE LA DEUDA	MONTO	METAS	
		PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERES
Créditos con Instituciones Financieras cualquiera que sea su origen.	\$ 111,810,226.77	\$ 111,810,226.77	
Intereses por el financiamiento de los préstamos	178,672,994.85		\$ 178,672,994.85

  
**C.P. Rafael Serna Sánchez**  
 Tesorero Municipal

31 de Diciembre de 2012

\_\_\_\_\_  
 Fecha de Publicación

**RAMO 33: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS  
 DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Informe del Programa de Seguridad Pública

**Formato 4B (Seguridad Pública) Ejercicio 2012**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE: MONTERREY, NUEVO LEON**

HOJA(1) DE (1)

Monto total de recursos asignados al municipio: <u>\$512,898,751.00</u>	Total destinado para proyectos de Seguridad Pública (Incluyendo Alumbrado Público): <u>\$203,132,661.40</u>
Monto total de recursos ejercidos en el municipio: <u>\$493,615,883.02</u>	
Monto total de recursos por ejercer: <u>\$19,282,867.98</u>	

DESCRIPCION DEL PROYECTO DE ADQUISICION	MONTO	METAS	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Seguridad Pública			
Servicios Personales	\$ 140,539,792.13	Comunidad en General	Comunidad en General
Alumbrado Público de calles y Avenidas	62,592,869.27		

  
**C.P. Rafael Serna Sánchez**  
 Tesorero Municipal

31 de Diciembre de 2012

\_\_\_\_\_  
**Fecha de Publicación**

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
**INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS FEDERALES ACUMULADO AL 31 de DICIEMBRE DE 2012 (ÚLTIMO TRIMESTRE)**  
 SUBSEMESTRE 2012

Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre de 2012  
 Entidad Federativa: Nuevo León  
 Municipio: Monterrey

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		Convenido Modificado Total		b. Comprometido al 31/12/2012		c. Devengado al 31/12/2012		d. Pagado al 31/12/2012		e. Rendimientos financieros aplicados		f. Ejercido al 31/12/2012 (b + c + d)		Recurso por Ejercer		
		Unidad de Medida	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta por cubrir	Meta
<b>1 PROFESIONALIZACIÓN</b>																		
<b>Capacitación</b>																		
	Formación inicial o equivalente	Elementos			0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Grupo táctico para personal operativo	Elementos	30.00	\$240,000.00	30	240,000.00	0.00	\$0.00	30.00	\$210,000.00	30	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	0	\$30,000.00	0	\$30,000.00
	Marco legal policial para personal operativo	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Derechos humanos para personal operativo	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Técnicas de la función policial para personal operativo	Elementos	150.00	\$600,000.00	150	600,000.00	0.00	\$0.00	150.00	\$600,000.00	150	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Sistema penal acusatorio para personal operativo	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Fortalecimiento de la actuación policial	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Participación del policía preventivo en el sistema penal acusatorio	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Prevención del delito	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Informe policial homologado	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Modelo policial para personal de mando	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Sistema penal acusatorio para personal de mando	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Habilidades gerenciales para personal de mando	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Manual básico del policía preventivo para instructores	Elementos	50.00	\$200,000.00	50	200,000.00	0.00	\$0.00	50.00	\$200,000.00	50	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros para personal operativo, (Especificar): Protección a Funcionarios.	Elementos	20.00	\$120,000.00	20	120,000.00	0.00	\$0.00	20.00	\$120,000.00	20	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros para personal de mando, (Especificar)	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros para instructores (Especificar)	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Otro (Especificar)	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Otro (Especificar)	Elementos			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
<b>2 Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales y del Desempeño</b>																		
	Evaluación de Habilidades, Destreza y Conocimientos Generales	Evaluación	440.00	\$308,000.00	440	308,000.00	0.00	\$0.00	440.00	\$264,000.00	440	\$0.00	\$0.00	\$264,000.00	0	\$44,000.00	0	\$44,000.00
	Evaluación del Desempeño	Evaluación	440.00	\$66,000.00	440	66,000.00	0.00	\$0.00	440.00	\$59,569.81	440	\$0.00	\$0.00	\$59,569.81	0	\$6,430.19	0	\$6,430.19
<b>3 Implementación del Servicio Profesional de Carrera</b>																		
	Elaboración de Manual de Organización	Manual			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
	Elaboración Manual de Procedimientos	Manual			0	0.00					0	\$0.00		\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00

Handwritten signature and initials.



8 Accesorios		Pieza	100.00	\$70,000.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0
	Candados de mano	Pieza	100.00	\$70,000.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0
	Esposas	Pieza			100	70,000.00				100	69,948.00	0	\$52.00
	Fornitura	Pieza			0	0.00				0	0.00	0	0
	Gas lacrimógeno	Pieza			0	0.00				0	0.00	0	0
****	Lámpara	Pieza	240.00	\$1,095,000.00	0	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	0.00	0	0
	Torifa (Bastón Policial)	Pieza	100.00	\$30,000.00	100	30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100	29,580.00	0	\$420.00
	Otro (Especificar):	Pieza			0	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	0.00	0	0
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
9 Protección personal													
	Chaleco Balístico Nivel III-A con 2 placas, Frontal y Trasera para escalante a Nivel IV	Pieza	100.00	\$2,494,000.00	100	2,494,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00	\$2,494,000.00	0	0
****	Chaleco Balístico Nivel III-A con 2 placas, Frontal y Trasera para escalante a Nivel IV	Pieza	21.00	\$514,374.00	21	514,374.00	0.00	\$0.00	\$0.00	21.00	\$514,117.80	0	\$256.20
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
	Otro (Especificar)				0	0.00				0	0.00	0	0
10 Equipamiento Grupo Táctico (10 elementos)													
****	Grupo Táctico Kit de vestuario (Camiseta y Pantalón, 3 juegos por elemento)	Kit	8.00	\$779,520.00	8	779,520.00	0.00	\$0.00	\$0.00	8.00	\$778,128.00	0	\$1,392.00
****	Grupo Táctico Kit de vestuario (Camiseta y Pantalón, 3 juegos por elemento)	Kit	2.00	\$194,880.00	2	194,880.00	0.00	\$0.00	\$0.00	2.00	\$186,528.00	0	\$8,352.00
****	Grupo Táctico Kit de Accesorios del Vestuario (Coderas, Rodilleras, Guantes y Funda lateral)	Kit	8.00	\$443,584.00	8	443,584.00	0.00	\$0.00	\$0.00	8.00	\$442,656.00	0	\$928.00
****	Grupo Táctico Kit de Accesorios del Vestuario (Coderas, Rodilleras, Guantes y Funda lateral)	Kit	2.00	\$110,896.00	2	110,896.00	0.00	\$0.00	\$0.00	2.00	\$109,689.60	0	\$1,206.40
****	Grupo Táctico Kit de Equipo de Protección: ( Chalecos Tácticos, Casco Balístico Nivel III. )	Kit	8.00	\$623,616.00	8	623,616.00	0.00	\$0.00	\$0.00	8.00	\$622,688.00	0	\$928.00
****	Grupo Táctico Kit de Equipo de Protección: ( Solo 10 diez Chalecos Tácticos )	Kit	2.00	\$37,584.00	2	37,584.00	0.00	\$0.00	\$0.00	2.00	\$37,560.80	0	\$33.20
	Grupo Táctico Kit de Armamento (10 pistolas de 9 mm, 4 ametralladoras, 2 escopetas para asalto, 2 rifles para cobertura, 1 fusil para tiro de precisión y 1 escopeta para neutralización)	Kit			0	0.00				0	0.00	0	\$0.00
	Kit de Accesorios para Armamento (1 Mirra Telescópica diurna, 1 nocturna láser y 10 pumeros láser)	Kit			0	0.00				0	0.00	0	\$0.00
	Grupo Táctico Kit de Utensilios (Abridor de puertas, una pinza de corte, un ariete, 10 esposas, 2 binoculares, 1 implemento visor nocturno)	Kit			0	0.00				0	0.00	0	\$0.00
****	Equipo de Transporte (Unidad para 10 pasajeros)	Unidades	2.00	\$914,800.00	2	914,800.00	0.00	\$0.00	\$0.00	2.00	\$870,000.00	0	\$44,800.00

***	Otro (Especificar) Casco Balístico Nivel III.	Pieza		20.00	\$118,320.00	20	118,320.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	20.00	\$117,160.00		20	117,160.00	0	\$1,160.00	
Imts.	Otro (Especificar) Casco Balístico Nivel III.	Pieza		38.00	\$247,131.49	38	247,131.49	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	38.00	\$222,604.00		38	222,604.00	0	\$24,527.49	
****	Otro (Especificar) Goggles Táctico	Pieza		100.00	\$232,000.00	100	232,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	100.00	\$229,680.00		100	229,680.00	0	\$2,320.00	
	Otro (Especificar) Saldo de montes reprogramados. 1era. Y 2da. Solicitud				\$5,269.30		5,269.30	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00		0	0.00	0	\$5,269.30	
Subtotal Equipamiento					\$4,216,705.49		\$18,222,131.49		\$0.00		\$0.00		\$17,965,049.90			\$17,965,049.90		257,081.59	
Tecnologías de la Información																			
11	Tecnologías de la Información																		
	Enlaces de comunicación (voz, datos y video)	Servicio	1.00	\$3,190,000.00		1	3,190,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	1.00	\$3,189,358.29		1	3,189,358.29	0	\$641.71	
	PDA's	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Plotter	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Computadora de escritorio	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Lap top	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Aplicaciones de Plataforma México.	software			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Equipamiento de Aulas a Distancia	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Equipamiento de Stand de Tiro virtual	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Licencias de software (de oficina, base de datos, emergencia, etc.)	software			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Sistema Gis	Licencias			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Antivirus	Licencias			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Antispyware	Licencias			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Commutador telefónico IP	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Aparato telefónico IP	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Switch	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Sistema de grabación de llamadas	Equipo	1.00	\$488,000.00	0.00	1	488,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	1.00	\$453,636.56		1	453,636.56	0	\$34,363.44	
	Impresora	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Otros (Especificar)				0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Otros (Especificar)				0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Otros (Especificar)				0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Otros (Especificar)				0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Otros (Especificar)				0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Otros (Especificar)				0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
12	Desarrollo Policial																		
	Radio móvil	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Radio portátil	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Radio base	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Cargador para radio	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Baterías para radio	Pieza	150.00	\$375,000.00	0.00	150	375,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	150.00	\$370,620.00	50.00	150	370,620.00	0	\$4,380.00	
	Routers	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Sistema de Interoperabilidad de Radiocomunicación	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Firewalls	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	IDS	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	UPS	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Acometida eléctrica	Equipo			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	
	Tierra física	Sistema			0.00	0	0.00						0.00		0	0.00		0	

4 de 7







RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO 2012 \$133,141,589.00

STATUS FINANCIERO DE OBRAS

														14-ene-13			AVANCE					
CONTRATO	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONTRATISTA	MONTO APROBADO C/I.V.A.	MONTO CONTRATADO C/I.V.A.	No DE FACTURA	EST.	MONTO EJERCIDO C/I.V.A.	SALDO	ANTICIPO			MONTO PAGADO C/I.V.A.	MONTO POR PAGAR C/I.V.A.	FECHA DE TRAMITE	FECHA DE CONTRA RECIBO	FIS	FIN TRAMITADO	FIN PAGADO REAL				
									MONTO DE ANTICIPO S/I.V.A.	AMORTIZACION S/I.V.A.	SALDO											
OPM-FM-01/12-CP PIM 12135005	SEMAFORIZACION EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	SEMEX, S.A. DE C.V.	9,375,879.73	9,181,405.60 -5,713.33	MTYFE4753	30%	2,754,421.67		2,374,501.44			2,754,421.67			29-ago-12							
							1	191,208.17		70,643.41	191,208.17			191,208.17			17-oct-12					
							2	1,735,284.07		641,114.81	1,735,284.07			641,114.81			26-oct-12					
							1-E	516,252.95		190,733.85	516,252.95			190,733.85			26-oct-12					
							3	1,352,200.50		1,472,009.38	1,352,200.50			1,472,009.38			30-oct-12					
							2-E	919,756.09		0.00	919,756.09			0.00			30-oct-12					
							1-A	114,419.38		0.00	114,419.38			0.00			30-oct-12					
							3-E	1,592,149.44		0.00	1,592,149.44			0.00			29-nov-12					
								9,375,879.73	9,175,692.27			9,175,692.27	0.00	2,374,501.44	2,374,501.45	-0.01	9,175,692.27	0.00				100%
OPM-FM-02/12-CP PIM 12135005	SENALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	16,814,392.61	15,986,292.17 -21,943.53	726	30%	4,795,887.65		4,134,385.91			4,795,887.65			29-ago-12							
							1	448,732.44		165,787.85	448,732.44			448,732.44			17-oct-12					
							2	5,887,193.14		2,175,071.36	5,887,193.14			2,175,071.36			29-nov-12					
							3	4,063,908.39		1,501,443.98	4,063,908.39			1,501,443.98			29-nov-12					
							1-A	145,769.27		53,855.64	145,769.27			53,855.64			29-nov-12					
							2-A	622,857.75		238,227.08	622,857.75			238,227.08			29-nov-12					
								16,814,392.61	15,964,348.64			15,964,348.64	0.00	4,134,385.91	4,134,385.91	0.00	15,964,348.64	0.00				100%
OPM-FM-03/12-CP PIM 12135005	ALUMBRADO PUBLICO E ILUMINACION EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	DESARROLLOS LOCSA, S.A. DE C.V.	32,346,728.54	30,779,222.15 -212,380.20	31	30%	9,233,766.65		7,960,143.66			9,233,766.65			29-ago-12							
							1	1,286,820.97		475,426.47	1,286,820.97			475,426.47			05-oct-12					
							1-A	6,548.95		2,419.56	6,548.95			2,419.56			05-oct-12					
							2	9,255,897.86		3,419,666.70	9,255,897.86			3,419,666.70			05-dic-12					
							2-A	59,105.70		21,837.08	59,105.70			21,837.08			05-dic-12					
							1-E	268,185.14		99,083.18	268,185.14			99,083.18			05-dic-12					
							3-A	1,191,287.06		440,130.69	1,191,287.06			440,130.69			12-dic-12					
							2-E	412,041.25		230,697.57	412,041.25			230,697.57			12-dic-12					
								32,346,728.54	30,566,841.95			21,713,653.58	8,853,188.37	7,960,143.66	4,689,261.25	3,270,882.41	21,713,653.58	0.00				71%
OPM-FM-04/12-CP PIM 12135005	REHABILITACION DE PAVIMENTO Y BACHEO TRAMO I EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	PAVIMENTACIONES CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.	13,133,039.34	12,547,103.81 -1,388.13	B258	30%	3,764,131.14		3,244,940.64			3,764,131.14			05-sep-12							
							1	1,310,344.79		484,117.53	1,310,344.79			484,117.53			24-sep-12					
							2	2,301,606.78		850,347.33	2,301,606.78			850,347.33			17-oct-12					
							1-A	88,672.42		32,760.75	88,672.42			32,760.75			17-oct-12					
							3	1,879,079.68		694,241.26	1,879,079.68			694,241.26			30-oct-12					
							2-A	1,840,902.84		680,136.52	1,840,902.84			680,136.52			30-oct-12					
							3-A	703,911.01		260,065.65	703,911.01			260,065.65			13-dic-12					
							1-E	371,936.68		137,927.88	371,936.68			137,927.88			13-dic-12					
								13,133,039.34	12,545,715.68			12,260,585.34	285,130.34	3,244,940.64	3,139,596.92	105,343.72	12,260,585.34	0.00				98%

# RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO 2012 \$133,141,589.00

STATUS FINANCIERO DE OBRAS

14-ene-13

CONTRATO	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONTRATISTA	ANTICIPO										AVANCE							
			MONTO APROBADO C/I.V.A.	MONTO CONTRATADO C/I.V.A.	No DE FACTU RA	EST.	MONTO EJERCIDO C/I.V.A.	SALDO	MONTO DE ANTICIPO S/I.V.A.	AMORTIZACION S/ I.V.A.	SALDO	MONTO PAGADO C/I.V.A.	MONTO POR PAGAR C/I.V.A.	FECHA DE TRAMITE	FECHA DE CONTRA RECIBO	FIS	FIN TRAMITADO	FIN PAGO REAL		
OPM-FM-05/12-CP PIM 12135005  F.I. 20-ago-12 F.T. 17-nov-12 F.I.R. F.T.R.	REHABILITACION DE PAVIMENTO Y BACHEO TRAMO II EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.  <b>CERRADA</b> CONVENIO ELABORADO	11,357,566.96	11,099,838.11	238	30%	3,329,951.42		2,870,647.78				3,329,951.42			29-ago-12				
				-2,588.82	281	1	4,722,896.57			1,744,912.53				4,722,896.57			05-oct-12			
					312	2	1,061,980.65			392,357.38				1,061,980.65			17-oct-12			
					313	1-A	1,567,512.69			579,130.31				1,567,512.69			17-oct-12			
					318	3	219,155.32			80,968.71				219,155.32			26-oct-12			
					319	2-A	61,817.59			22,839.02				61,817.59			26-oct-12			
					320	1-E	133,935.05			50,439.83				133,935.05			26-oct-12			
				ING. MIGUEL A. TORRES		11,357,566.96	11,097,249.29			11,097,249.29	0.00	2,870,647.78	2,870,647.78	0.00	11,097,249.29	0.00				###
OPM-FM-06/12-CP PIM 12135005  F.I. 20-ago-12 F.T. 17-nov-12 F.I.R. F.T.R.	REHABILITACION DE PAVIMENTO Y BACHEO TRAMO III EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	PROYECTO CALLI, S.A. DE C.V.  <b>CERRADA</b> CONVENIO ELABORADO	11,253,935.00	10,783,094.97	PC-105	30%	3,234,928.49		2,788,731.46				3,234,928.49			05-sep-12				
					PC-111	1	1,402,207.16			518,056.83				1,402,207.16			05-oct-12			
					PC-112	2	1,606,694.53			593,606.36				1,606,694.53			26-oct-12			
					PC-113	1-A	249,161.11			92,054.60				249,161.11			26-oct-12			
					PC-115	3	1,645,306.60			607,871.90				1,645,306.60			26-oct-12			
					PC-116	4	726,580.62			268,441.12				726,580.62			26-oct-12			
					PC-118	2-A	524,942.61			193,944.31				524,942.61			30-oct-12			
					PC-126	3-A	278,039.30							278,039.30			12-dic-12			
					PC-125	5	298,713.70							298,713.70			12-dic-12			
				ARQ. ALVARO SOLIS		11,253,935.00	10,783,094.97			9,966,574.12	816,520.85	2,788,731.46	2,273,975.12	514,756.34	9,966,574.12	0.00				###
OPM-FM-07/12-CP PIM 12135005  F.I. 20-ago-12 F.T. 17-nov-12 F.I.R. F.T.R.	REHABILITACION DE PAVIMENTO Y BACHEO TRAMO IV EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.  <b>CERRADA</b> CONVENIO ELABORADO	10,589,080.00	9,996,560.44	M-2345	30%	2,998,968.13		2,585,317.35				2,998,968.13			05-sep-12				
					M-2475	1	1,154,873.08			426,677.24				1,154,873.08			03-oct-12			
					M-2474	1-A	31,436.94			11,614.64				31,436.94			03-oct-12			
					M-2518	2	2,397,361.91			885,724.84				2,397,361.91			17-oct-12			
					M-2528	3	1,143,703.31			422,550.48				1,143,703.31			17-oct-12			
					M-2525	2-A	1,143,768.24			422,574.47				1,143,768.24			17-oct-12			
					M-2578	4	541,832.39			200,184.39				541,832.39			30-oct-12			
					M-2579	3-A	390,991.24			144,454.89				390,991.24			30-oct-12			
					M-2580	1-E	193,625.20			71,536.40				193,625.20			29-nov-12			
				ING. JUAN JOSE SALDANA		10,589,080.00	9,996,560.44			9,996,560.44	0.00	2,585,317.35	2,585,317.35	0.00	9,996,560.44	0.00				###
OPM-FM-08/12-CP PIM 12135005  F.I. 20-ago-12 F.T. 17-dic-12 F.I.R. F.T.R.	PUENTE PEATONAL I RUIZ CORTINES Y HACIENDA LOS PINOS EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	PAVIMENTACIONES CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.  <b>CERRADA</b> CONVENIO ELABORADO	4,700,538.57	4,690,606.46	B259	30%	1,407,181.94		1,213,087.88				1,407,181.94			05-sep-12				
					B381	1	653,238.86			241,344.41				653,238.86			26-oct-12			
					B382	1-A	86,364.09			31,907.91				86,364.09			26-oct-12			
					B462	2-A	58,858.54							58,858.54			13-dic-12			
				ARQ. GABRIEL DIAZ		4,700,538.57	4,690,606.46			2,205,643.43	2,484,963.03	1,213,087.88	273,252.32	939,835.56	2,205,643.43	0.00				68%

# RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO 2012 \$133,141,589.00

STATUS FINANCIERO DE OBRAS

														14-ene-13			AVANCE		
CONTRATO	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONTRATISTA	MONTO APROBADO C/I.V.A.	MONTO CONTRATADO C/I.V.A.	No DE FACTURA	EST.	MONTO EJERCIDO C/I.V.A.	SALDO	ANTICIPO			MONTO PAGADO C/I.V.A.	MONTO POR PAGAR C/I.V.A.	FECHA DE TRAMITE	FECHA DE CONTRA RECIBO	FIS	FIN TRAMITADO	FIN PAGADO REAL	
									MONTO DE ANTICIPO S/I.V.A.	AMORTIZACION S/I.V.A.	SALDO								
OPM-FM-09/12-CP PIM 12135005	PUENTE PEATONAL II RUIZ CORTINES Y ABETO EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	SPANCRETE NORESTE, S.A. DE C.V.	4,700,538.57	4,648,863.56	2662	30%	1,394,659.07		1,202,292.30			1,394,659.07		05-sep-12					
F.I. 20-ago-12 F.T. 17-dic-12 F.I.R. F.T.R.			4,700,538.57	4,648,863.56			1,394,659.07	3,254,204.49	1,202,292.30	0.00	1,202,292.30	1,394,659.07	0.00				0%	30%	30%
ARQ. GABRIEL DIAZ			4,700,538.57	4,648,863.56			1,394,659.07	3,254,204.49	1,202,292.30	0.00	1,202,292.30	1,394,659.07	0.00				0%	30%	30%
OPM-FM-10/12-CP PIM 12135005	PUENTE PEATONAL III RUIZ CORTINES Y CEIBA EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	4,700,538.57	4,643,711.65	3730	30%	1,393,113.50		1,200,959.91			1,393,113.50		05-sep-12					
F.I. 20-ago-12 F.T. 17-dic-12 F.I.R. F.T.R.			4,700,538.57	4,643,711.65			1,393,113.50	3,250,598.15	1,200,959.91	0.00	1,200,959.91	1,393,113.50	0.00				30%	30%	30%
ARQ. GABRIEL DIAZ			4,700,538.57	4,643,711.65			1,393,113.50	3,250,598.15	1,200,959.91	0.00	1,200,959.91	1,393,113.50	0.00				30%	30%	30%
OPM-FM-11/12-CP PIM 12135005	PUENTE PEATONAL IV RUIZ CORTINES Y ALFREDO PEREZ EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	4,700,538.57	4,643,711.65	3731	30%	1,393,113.50		1,200,959.91			1,393,113.50		05-sep-12					
F.I. 20-ago-12 F.T. 17-dic-12 F.I.R. F.T.R.			4,700,538.57	4,643,711.65			1,393,113.50	3,250,598.15	1,200,959.91	0.00	1,200,959.91	1,393,113.50	0.00				45%	30%	30%
ARQ. GABRIEL DIAZ			4,700,538.57	4,643,711.65			1,393,113.50	3,250,598.15	1,200,959.91	0.00	1,200,959.91	1,393,113.50	0.00				45%	30%	30%
OPM-FM-12/12-CP PIM 12135005	PUENTE PEATONAL V RUIZ CORTINES Y JARDIN DE LAS DELICIAS EN REHABILITACION Y MODERNIZACION VIAL AV. RUIZ CORTINES ENTRE AV. GONZALITOS Y AV. LINCOLN	CONSTRUCCIONES REFORZADAS, S.A. DE C.V.	4,700,538.60	4,627,014.08	120	30%	1,388,104.22		1,196,641.57			1,388,104.22		29-ago-12					
F.I. 20-ago-12 F.T. 17-dic-12 F.I.R. F.T.R.			4,700,538.60	4,627,014.08			1,388,104.22	3,238,909.86	1,196,641.57	0.00	1,196,641.57	1,388,104.22	0.00				30%	30%	30%
ARQ. GABRIEL DIAZ			4,700,538.60	4,627,014.08			1,388,104.22	3,238,909.86	1,196,641.57	0.00	1,196,641.57	1,388,104.22	0.00				30%	30%	30%

# RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO 2012 \$133,141,589.00

STATUS FINANCIERO DE OBRAS

14-ene-13

CONTRATO	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONTRATISTA	MONTO APROBADO C/I.V.A.	MONTO CONTRATADO C/I.V.A.	No DE FACTURA	EST.	MONTO EJERCIDO C/I.V.A.	SALDO	ANTICIPO			MONTO PAGADO C/I.V.A.	MONTO POR PAGAR C/I.V.A.	FECHA DE TRAMITE	FECHA DE CONTRA RECIBO	AVANCE			
									MONTO DE ANTICIPO S/I.V.A.	AMORTIZACION S/I.V.A.	SALDO					FIS	FIN TRAMITADO	FIN PAGADO REAL	
OPM-FM-13/12-CP PIM 12135005	OBRA CIVIL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN ADECUACION VIAL AV. EUGENIO GARZA SADA Y BLVD. ACAPULCO-SENDERO SUR Y AV. EUGENIO GARZA SADA Y AV. ALFONSO REYES CARRIL NOR-PTE <b>BLVD. ACAPULCO</b>	CLYC, S.A.	2,268,274.00	1,824,559.95	CLY-529	30%	547,367.98		471,868.95			547,367.98			05-sep-12				
	F.I. 20-ago-12 F.T. 17-nov-12 F.I.R. F.T.R.																		
	ING. JESUS GUTIERREZ		2,268,274.00	1,824,559.95			547,367.98	1,277,191.97	471,868.95	0.00	471,868.95	547,367.98	0.00				88%	30%	30%
			1,297,367.98	3,201,560.13	SALDO														

CONTRATO	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONTRATISTA	MONTO APROBADO C/I.V.A.	MONTO CONTRATADO C/I.V.A.	No DE FACTURA	EST.	MONTO EJERCIDO C/I.V.A.	SALDO	ANTICIPO			MONTO PAGADO C/I.V.A.	MONTO POR PAGAR C/I.V.A.	FECHA DE TRAMITE	FECHA DE CONTRA RECIBO	AVANCE			
									MONTO DE ANTICIPO S/I.V.A.	AMORTIZACION S/I.V.A.	SALDO					FIS	FIN TRAMITADO	FIN PAGADO REAL	
OPM-FM-13/12-CP PIM 12135005	OBRA CIVIL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN ADECUACION VIAL AV. EUGENIO GARZA SADA Y BLVD. ACAPULCO-SENDERO SUR Y AV. EUGENIO GARZA SADA Y AV. ALFONSO REYES CARRIL NOR-PTE <b>ALFONSO REYES</b>	CLYC, S.A.	2,500,000.00	2,674,368.16	CLY-531	30%	750,000.00		646,551.72			750,000.00			05-sep-12				
	F.I. 20-ago-12 F.T. 17-nov-12 F.I.R. F.T.R.																		
	ING. JESUS GUTIERREZ		2,500,000.00	2,674,368.16			750,000.00	1,924,368.16	646,551.72	0.00	646,551.72	750,000.00	0.00				88%	28%	28%
											1,118,420.67	1,297,367.98	ANT.						

CONVOCATORIA PUBLICA

	MONTO APROBADO C/I.V.A.	MONTO CONTRATADO C/I.V.A.	MONTO EJERCIDO C/I.V.A.	SALDO	MONTO DE ANTICIPO S/I.V.A.	AMORTIZACION S/I.V.A.	SALDO	MONTO PAGADO C/I.V.A.	MONTO POR PAGAR C/I.V.A.
TOTAL:	133,141,589.06	127,882,338.75	99,246,665.38	28,635,673.37	33,091,030.48	22,340,938.10	10,750,092.38	99,246,665.38	0.00

COPIAS QUE SACO VICENTE

ESTIMACIONES QUE TIENE NIETO EN SU PODER



## ***XII.-ANEXOS***

***4.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.***



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 26 de Diciembre de 2011

## Índice

### Sección Segunda



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Registrado como periódico de segunda clase el 18 de septiembre de 1993.

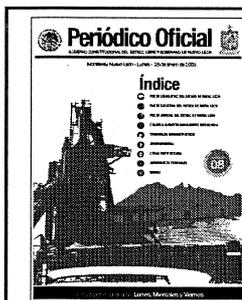
Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 267. POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO NÚMERO 187 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 18 DE JULIO DE 1984 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS DÍAS 15 Y 17 DE AGOSTO DE ESE MISMO AÑO.....	5-10
DECRETO NÚM. 269. POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º EN SUS FRACCIONES I, V, IX, X, XI Y XII; 3º PÁRRAFO TERCERO; 5º FRACCIÓN V; 9º; 10 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO; 28 FRACCIONES VI Y VII; 29; 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2º CON UNA FRACCIÓN XIII; 28 CON LAS FRACCIONES VIII Y IX; TODOS DE LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DEL NUEVO LEÓN.....	11-17
DECRETO NÚM. 270. POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2012.....	18-27
DECRETO NÚM. 278. POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25 Y 78 ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL LIBRO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES COMUNES A LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA, A LA VOLUNTARIA Y A LA MIXTA DEL TÍTULO PRIMERO REGLAS GENERALES; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN II; 48; 61; LOS ARTÍCULO 76; 77; 78; ARTÍCULO 78 BIS AL SEGUNDO TÍTULO ESPECIAL DEL TRIBUNAL VIRTUAL, TODOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	28-33
DECRETO NÚM. 280. POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 BIS FRACCIÓN I Y SE ADICIONA CON UN ARTÍCULO 365 BIS 1, EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	34-36
DECRETO NÚM. 282. POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 159 BIS, PUNTO 3; ASÍ COMO EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO.....	37-39
DECRETO NÚM. 283. POR EL QUE SE ADICIONA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON UN ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO.....	40-41



## Directorio

**Rodrigo Medina de la Cruz**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Nuevo León

**Pedro Quezada Bautista**  
Coordinador de Asuntos Jurídicos

**Javier Treviño Cantú**  
Secretario General de Gobierno

**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
Responsable del Periódico Oficial del Estado

DECRETO NÚM. 286. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	42-61
DECRETO NÚM. 287. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES, Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	62-74
DECRETO NÚM. 288. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.....	75-86
DECRETO NÚM. 291. POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 200, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN FECHA 18 DE MAYO DE 2011.....	87-88
DECRETO NÚM. 294. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.....	89-99
DECRETO NÚM. 295. POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.....	100-103
DECRETO NÚM. 296. POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA LA REESTRUCTURACIÓN, CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO, DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$289,841,210.17 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 17/100 M.N.), Y HASTA POR 20 AÑOS, MISMOS QUE SE CONTRATARON EN BASE A LAS AUTORIZACIONES DE ESTE H. CONGRESOS DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO NO. 33 Y DECRETO NO. 152, PUBLICADAS EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2010 RESPECTIVAMENTE, PARA BUSCAR MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL PLAZO, TASA Y PERFIL DE VENCIMIENTOS, Y EN GENERAL TODO TÉRMINO Y CONDICIÓN CONTRACTUAL QUE SIGNIFIQUE UNA REDUCCIÓN EN LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN PARA ATENDER EL SERVICIO DE LOS FINANCIAMIENTOS Y UN AHORRO PARA EL MUNICIPIO, A FIN DE LIBERAR FLUJOS QUE MEJOREN LA CONDICIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, AUTORIZÁNDOSE PARA AFECTAR, POR MEDIO DEL MECANISMO QUE MEJOR CONVenga COMO GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO DE LA OPERACIÓN DE ESTA REESTRUCTURA FINANCIERA, INCLUYENDO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO, LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES, PRESENTES Y FUTUROS LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO.....	104-106

DECRETO NÚM. 297. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN..... 107-121

DECRETO NÚM. 299. POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN..... 122-125

DECRETO NÚM. 300. POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO C) CON LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 EN LA FRACCIÓN I Y DE UNA FRACCIÓN X CON INCISOS A), B) Y C) DEL ARTÍCULO 8, LOS ARTÍCULOS 38 BIS 1, 38 BIS 2, 56 BIS 1, 56 BIS 2, 56 BIS 3 Y 56 BIS 4; POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 11, 13, 31 FRACCIONES I, II Y IV, 32 FRACCIONES X, XI, XII Y XIII, 36 FRACCIONES XIII Y XIV, 38 FRACCIÓN I, Y 59; POR DEROGACIÓN DEL INCISO B) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 Y EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 126-142



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS HABITANTES HAGO  
SABER: Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien  
decretar lo que sigue:

DECRETO

Núm..... 299

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la  
Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el  
año de 2012, del R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

MONTERREY, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	840,700,000.00
DERECHOS	152,273,000.00
NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	7,182,000.00
PRODUCTOS	85,269,000.00
APROVECHAMIENTOS	180,465,000.00
PARTICIPACIONES	1,069,705,846.00
TENENCIA	65,853,833.00
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>1,135,559,679.00</b>
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	57,272,173.83
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	510,956,429.00



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO**

CONCEPTO	MONTO
FONDO DESCENTRALIZADO	32,233,952.00
<b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>3,001,911,233.83</b>
FINANCIAMIENTO	150,095,561.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,152,006,794.83</b>

**Artículo Segundo.-** Cuando el municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el artículo primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

**Artículo Tercero.-** En caso de requerir la afectación de las participaciones presentes y futuras, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, para la contratación del financiamiento señalado en Artículo Primero de este Decreto, se deberá contar con la autorización de este Poder Legislativo, lo anterior en términos del artículo 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO**

Previo a la solicitud mencionado en el párrafo anterior, el Municipio deberá reestructurar su pasivo con la Banca de Desarrollo o Comercial, que ofrezca mejores condiciones de plazo, tasa y perfil de vencimientos y en general todo término y condición contractual que signifique una reducción en los recursos que se destinan para atender el servicio de los financiamientos contraídos al 31 de diciembre de 2011.

**Artículo Cuarto.-** Cuando el Municipio que contrate créditos de conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, deberá incluir anualmente en sus presupuestos de egresos las partidas necesarias para cubrir el servicio de la deuda hasta su total liquidación y contar con la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Asimismo, deberá dar cuenta pormenorizada de la utilización del financiamiento al H. Congreso del Estado, al momento de rendir la cuenta pública correspondiente.

**TRANSITORIO**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2012.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2011.



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO**

**PRESIDENTE: DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER; DIP. SECRETARIO: JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ; DIP. SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY: ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- Rúbricas.-**

**Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, al día 23 del mes de diciembre del año 2011.**

**EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



*[Handwritten signature]*  
**RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ**

**EL C. SECRETARIO GENERAL DE  
GOBIERNO**

*[Handwritten signature]*  
**JAVIER TREVIÑO CANTÚ**

**EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y  
TESORERO GENERAL DEL ESTADO**

*[Handwritten signature]*  
**OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚM.299 EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LXXII LEGISLATURA, EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011, REMITIDO AL PODER EJECUTIVO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2011.**



# Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 21 de Diciembre de 2011

## Índice

-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  FE DE ERRATAS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1993.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 256. POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 158; FRACCIONES XXX, XXXI, XXXII Y XXXIII; 223 PÁRRAFO SEXTO; Y 159 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 6-9

### ▪ AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO SOBRE EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS..... 10-14

### ▪ PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA REDELIMITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMO NUEVA ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL EN CATEGORÍA DE PARQUE URBANO, DENOMINADA NUEVO PARQUE ECOLÓGICO LA PASTORA, Y ANEXO..... 15-46



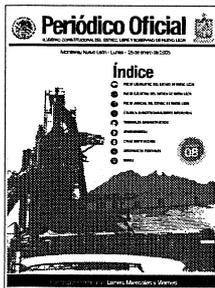
## AYUNTAMIENTOS

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011:

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011..... 47

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012..... 48



## Directorio

**Rodrigo Medina de la Cruz**  
 Gobernador Constitucional del  
 Estado de Nuevo León

**Pedro Quezada Bautista**  
 Coordinador de Asuntos Jurídicos

**Javier Treviño Cantú**  
 Secretario General de Gobierno

**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
 Responsable del Periódico Oficial del Estado

SE CONVOCA A ESPECIALISTAS, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES, LEGISLADORES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJADORES Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL INTERESADOS EN PARTICIPAR CON SUS OPINIONES, PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS EN TORNO AL MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, RESPECTO A LA CONSULTA PÚBLICA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA CONSULTA PÚBLICA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	49
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN</b>	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012.....	50
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN</b>	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011.....	51
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012.....	52
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012.....	53
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012.....	54
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2012.....	55
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN</b>	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011.....	56
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012.....	57-58
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012.....	59
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012.....	60



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012  
PROGRAMAS Y OBJETIVOS  
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2012	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 632,707	22.31
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología.	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	34,543	1.22
Serv. Públicos Seccionales	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. De Planeación y C., Sra. De Des. Económico y Social	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, firmemente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	281,027	9.90
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sra. Del R. Ayuntamiento, Sra. De Vialidad y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sra. De la Contraloría	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	397,649	14.02
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón, Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. De Planeación y C., Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejora a la misma.	340,689	12.01
Previsión Social	Sra. de Administración y Sra. De Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	362,998	12.79
Administración	R. Ayto, Sra. De Planeación y C., Tesorería Mpal, Sra. de la Contraloría y Sra. De Admón.	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	741,818	8.32
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal.	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	148,787	5.17
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	290,789	10.25
Infraestructura Municipal	Socia Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	65,238	2.30
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo debido asimismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncian y demuestran actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	35,000	1.23
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	8,000	0.28
			<b>\$ 2,837,248</b>	<b>100.00</b>

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROLANDO OLIVERIO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS RUZ GARCIA  
C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. XAVIER ORONA GUERRA  
C. SINDICO PRIMERO



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal 2009-2012

### Consulta Pública

El Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en el artículo 166 fracción V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, y en cumplimiento a los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 19 de diciembre de 2011, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo, respecto a:

#### **CONSULTA PÚBLICA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.**

#### **CONSULTA PÚBLICA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE POLICIA MUNICIPAL DE MONTERREY, N.L.**

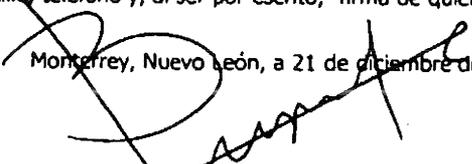
Conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Los reglamentos (vigentes) anteriormente descritos, estarán a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, sito en el cruce de las calles de Ocampo y Zaragoza en el centro de la Ciudad de Monterrey, en el horario de 9:00 a 15:30 horas, en días hábiles. Así mismo estarán disponibles en la página de Internet del Gobierno Municipal de Monterrey [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**SEGUNDO.** Los interesados podrán presentar sus propuestas dentro de un plazo de 15-quince días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el lugar y horario al que se hace referencia en la base anterior, y dirigidas mediante oficio a la Comisión de Gobernación y Reglamentación del Ayuntamiento de Monterrey.

También se recibirán propuestas en la siguiente dirección electrónica: [consultaciudadana@monterrey.gob.mx](mailto:consultaciudadana@monterrey.gob.mx). Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono y, al ser por escrito, firma de quien propone.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de diciembre de 2011

  
**C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



# Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 30 de Marzo de 2012

## Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS
-  AYUNTAMIENTOS



Registrado como periódico de segunda clase el 18 de septiembre de 1993.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 314. POR EL QUE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR POR TIEMPO INDEFINIDO EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 6-7

ACUERDO NÚM. 315. POR EL QUE SE RECIBE LA PROTESTA DE LEY AL C. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, COMO DIPUTADO EN EJERCICIO, EN SUSTITUCIÓN DEL C. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL..... 8-9

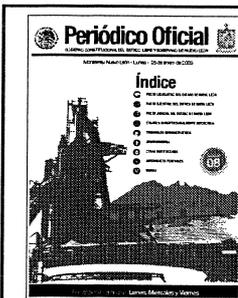
ACUERDO NÚM. 316. POR EL QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, RESPETANDO EL ORIGEN PARTIDISTA..... 10-11

ACUERDO NÚM. 317. POR EL QUE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA DESIGNAR AL C. ÁLVARO ROLANDO QUINTANILLA CORTAZO, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN..... 12-13



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 315. POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 14-55



## Directorio

**Rodrigo Medina de la Cruz**  
 Gobernador Constitucional del  
 Estado de Nuevo León

**Pedro Quezada Bautista**  
 Coordinador de Asuntos Jurídicos

**Alvaro Ibarra Hinojosa**  
 Secretario General de Gobierno

**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
 Responsable del Periódico Oficial del Estado

▪ **SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO**

ACUERDO QUE DECLARA INHÁBILES, PARA LOS EFECTOS LEGALES RELATIVOS AL SECTOR CENTRAL Y PARAESTATAL DEL EJECUTIVO DEL ESTADO LOS DÍAS 02, 03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12 Y 13 DE ABRIL DEL AÑO 2012..... 56-57

▪ **CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN”**

SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA, A LAS ASOCIACIONES CIVILES, SOCIALES, PROFESIONALES, CULTURALES, POLÍTICAS, DEPORTIVAS, HUMANÍSTICAS, RELIGIOSAS, ECOLÓGICAS Y DEMÁS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A PARTICIPAR PROPONIENDO CANDIDATOS Y CANDIDATAS QUE PUEDAN SER ACREEDORES A ESTA PRESEA EN SU EDICIÓN 2011. (QUINTA PUBLICACIÓN)..... 58



**ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS**

▪ **COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS..... 59-66

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FORMEN COALICIONES..... 67-73

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DÉCIMO TERCER CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO..... 74-102



**AYUNTAMIENTOS**

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2012, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2012 SE APLIQUEN A DIVERSOS PROGRAMAS, EN TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO..... 103-105

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012..... 106



**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON**  
**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012**  
**PROGRAMAS Y OBJETIVOS**  
**(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2012	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 651,423	20.85
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	34,782	1.10
Serv. Públicos Sectoriales	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. De Planeación y C., Sra. De Des. Económico y Social	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	295,135	9.34
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sra. Del R. Ayuntamiento, Sra. De Vialidad y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sra. De la Contratoría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	454,522	14.55
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón, Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. De Planeación y C., Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	438,643	13.81
Pensión Social	Sra. de Administración y Sra. De Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el M. Cuerpo de Bomberos.	356,149	11.55
Administración	R. Ayto. Sra. De Planeación y C., Tesorería Mpal, Sra. de la Contratoría y Sra. De Admón	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	250,737	7.91
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	274,708	7.09
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	290,789	9.17
Infraestructura Municipal	Social Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	85,115	2.72
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indebido asimismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncian y demuestran actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	47,737	1.51
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	9,171	0.29
			<b>\$ 3,171,012</b>	<b>100.00</b>

**JAIMÉ ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
  
**C. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
 TESORERO MUNICIPAL

**C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**  
 C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
  
**C. JAVIER ORÓN GUERRA**  
 C. SINDICO PRIMERO



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Viernes - 24 de Agosto de 2012

## Índice

-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  HACE 100 AÑOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1993.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

### ■ PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO POR EL QUE SE CREA DE MANERA CONJUNTA CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UN CENTRO DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	7-9
---	-----



## AYUNTAMIENTOS

### ■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012.....	10
--	----



## VARIOS

### ■ AVISOS

RESOLUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EXPEDIENTE NÚMERO L1-007/2012, SE OTORGA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “CONSORCIO EDUCATIVO INTERNACIONAL WARDEN, A.C.”, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, A IMPARTIRSE EN SIETE TETRAESTRIMESTRES, MODALIDAD ESCOLARIZADA Y SU PLAN DE ESTUDIOS.....	11-19
---	-------

ACUERDO DE SUPLENENCIA POR AUSENCIA PARA EJERCER LAS FACULTADES PROPIAS DE LA C. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DURANTE SU AUSENCIA LOS DÍAS DEL 20 AL 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, SE DESIGNA A LA C. MARÍA GABRIELA DIB Y MERCADO, QUIEN OSTENTA EL CARGO DE DIRECTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN DICHA SECRETARÍA.....	20
---	----



## Directorio

**Rodrigo Medina de la Cruz**  
 Gobernador Constitucional del  
 Estado de Nuevo León

**Pedro Quezada Bautista**  
 Coordinador de Asuntos Jurídicos

**Alvaro Ibarra Hinojosa**  
 Secretario General de Gobierno

**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
 Responsable del Periódico Oficial del Estado



**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON**  
**SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012**  
**PROGRAMAS Y OBJETIVOS**  
**(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2012	%
Serv. Públicos Generales	Sría. de Serv. Públicos y Sría. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	3 661,423	20.66
Desarrollo Urbano y Ecología	Sría. de Desarrollo Urbano y Ecología.	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	34,782	1.10
Serv. Públicos Sectoriales	Sría. de Desarrollo Humano, Sría. De Planeación y C., Sría De Des. Económico y Social.	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	296,136	9.34
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sría. Del R. Ayuntamiento, Sría. De Vialidad y Tránsito, Sría de Policía Preventiva y Sría. De la Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	484,622	14.65
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sría. de Admón. Sría. del R. Ayuntamiento, Sría. De Planeación y C., Sría de Desarrollo Económico y Social, Sría. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejora a la misma.	438,643	13.81
Previsión Social	Sría. de Administración y Sría. De Desarrollo Humano.	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	366,149	11.55
Administración	R. Ayto, Sría. De Planeación y C., Tesorería Mpal, Sría. de la Contraloría y Sría. De Admón.	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	250,737	7.91
Inversiones	Sría. de Obras Públicas, Sría. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal.	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	224,708	7.09
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	290,789	9.17
Infraestructura Municipal.	Social Sría. de Obras Públicas y Sría. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	68,115	2.72
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial, gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, gastos de transición y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	47,737	1.51
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud monterreña y de las mujeres monterreñas.	9,171	0.29
			<b>3,171,012</b>	<b>100.00</b>

**C. ANTONIO BERNALDUA ROBLEDO**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**C. ROLANDO OLIVERO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
 TESORERO MUNICIPAL

**C. JUAN JOSÉ BUJAJDAR MONSIVAIS**  
 C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

**C. JAVIER DRONA GUERRA**  
 C. SINDICO PRIMERO



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 29 de Octubre de 2012

## Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  FE DE ERRATAS
-  HACE 100 AÑOS

TOMO CXLVIII  
NÚMERO  
**135**

Registrado como periódico de segunda clase el 18 de septiembre de 1993.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

### AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER COMO DÍA NO LABORABLE EL JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEBIÉNDOSE CONSIDERAR EL MISMO COMO INHÁBIL PARA LOS EFECTOS DE LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS COMPETENCIA DE ESTA AUDITARÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 8



## AYUNTAMIENTOS

### R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012..... 9

### R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN

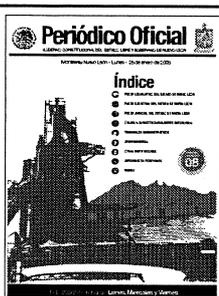
SE REFORMA EL REGLAMENTO PARA LA APERTURA, FUNCIONAMIENTO DE MOLINOS DE NIXTAMAL, TORTILLERÍAS Y SUS DERIVADOS, COMERCIALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DEL PRODUCTO QUE ELABORAN DE LA CIUDAD DE APODACA, NUEVO LEÓN..... 10-22

### R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2012, POR EL QUE SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN BIEN INMUEBLE CUYA SUPERFICIE TOTAL ES DE 12,000.00 METROS CUADRADOS..... 23

### R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 172.54 METROS CUADRADOS..... 24-28



## Directorio

**Rodrigo Medina de la Cruz**  
 Gobernador Constitucional del  
 Estado de Nuevo León

**Pedro Quezada Bautista**  
 Coordinador de Asuntos Jurídicos

**Alvaro Ibarra Hinojosa**  
 Secretario General de Gobierno

**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
 Responsable del Periódico Oficial del Estado



**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON**  
**TERCER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012**  
**PROGRAMAS Y OBJETIVOS**  
**(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2012	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 735,749	20.27
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano ecológica en la ciudadanía.	35,352	0.97
Serv. Públicos Sectoriales	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. De Planeación y C., Sra. De Des. Económico y Social	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, justa, digna, ordenada, fomento integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	300,260	8.35
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sra. Del R. Ayuntamiento, Sra. De Salud y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sra. De la Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	490,751	13.52
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón. Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. De Planeación y C., Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	522,630	14.40
Previsión Social	Sra. de Administración y Sra. De Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	372,304	10.26
Administración	R. Ayto. Sra. De Planeación y C., Tesorería Mupl, Sra. de la Contraloría y Sra. De Admón.	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	259,318	7.15
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	492,160	12.74
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Ejecutar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	750,709	6.01
Infraestructura Municipal	Social Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	99,850	2.75
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial, gratificaciones a ciudadanos que denuncian y demuestran actos de corrupción en servicios públicos, gastos de tránsito y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	47,717	1.32
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de los Muñecos Regios, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las muñecas regiomontanas.	5,171	0.25
			<b>\$ 3,829,091 100.00</b>	

**C. JAIME ANTONIO BAZALDUA ROBLEDO**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**C. ROLANDO OLIVERO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**

**C. JUAN JOSE BUJADAR MONSIVAIS**  
**C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**C. JAVIER ORDUNA GUERRA**  
**C. SINDICO PRIMERO**



# Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 28 de Enero de 2013

## Índice

-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  FE DE ERRATAS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1963.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## AYUNTAMIENTOS

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012..... 6

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DR ARROYO, NUEVO LEÓN.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL..... 7-71

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL..... 72-116

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO..... 117-179

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

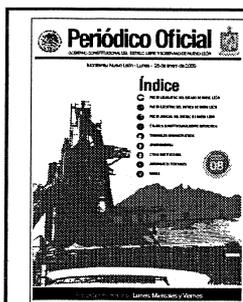
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012..... 180-181

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013..... 182-183

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO..... 184-238

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2013:

SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,529.93M2 DE DOS MANZANAS UBICADAS EN LA COLONIA NUEVA FORTALEZA, ENTRE LA AV. FORTALEZA Y COOPERATIVISMO EN ESTE MUNICIPIO, LA CUAL FORMA PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR, AUTORIZADA COMO ÁREA VIAL DE 4,492.78, EN TERMINOS DEL PROPIO ACUERDO..... 239



## Directorio

**Rodrigo Medina de la Cruz**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Nuevo León

**Pedro Quezada Bautista**  
Coordinador de Asuntos Jurídicos

**Alvaro Ibarra Hinojosa**  
Secretario General de Gobierno

**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
Responsable del Periódico Oficial del Estado



**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON**  
**CUARTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012**  
**PROGRAMAS Y OBJETIVOS**  
**(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2012	%
SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	Sra. de Serv. Públicos y Sra. de Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	624,713	23.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano ecológica en la ciudadanía.	13,313	0.92
SERVICIOS PUBLICOS SECTORIALES	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. de Planeación y C., Sra. de Des. Económico y Social	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	285,949	7.88
SERV. DE SEGURIDAD PUBLICA Y BIEN GOBIERNO	Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Vigilancia y Tránsito, Secretaría de Policía Preventiva y Sra. de la Contraloría	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la ligereza de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	522,424	14.15
EXTENSION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	Sra. de Admón., Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Planeación y C., Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del DIF	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejora a la misma.	577,458	15.91
PREVISION SOCIAL	Sra. de Admón. y Sra. de Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como contribuir aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	374,919	10.31
ADMINISTRACION	R. Ayto., Sra. de Planeación y C., Tesorería Mpal, Sra. de la Contraloría y Sra. de Admón.	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	258,874	7.13
INVERSIONES	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y expansión de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial y el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	799,355	8.25
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contractados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	293,764	8.04
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que benefician aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de riesgo social.	94,850	2.76
OTROS EGRESOS	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indebido asimismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncian y demuestran actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	30,261	1.18
APORTACIONES	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud así como al Instituto de la Mujer Regla, para apoyar sus programas en beneficio de la Juventud y mujer regiomontana, así como al Instituto Municipal de Planeación.	6,371	0.25
			<u>5,679,091</u>	<u>100.00</u>

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES  
 PRESIDENTA MUNICIPAL  
  
 C. RAFAEL SERMA SANCHEZ  
 TESORERO MUNICIPAL

C. SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ  
 SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO  
  
 C. DAVID RENÉ OCHOA PÉREZ  
 SINDICO PRIMERO